

UNIDAD 7

¿Nos los representantes?

2

**SUMARIO**

<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>5</b>
<b>1. EL CONTEXTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>8</b>
1.1 UN SUPUESTO.....	13
1.2 ALGUNOS EJES CONCEPTUALES. ....	14
<b>2. EL DEVENIR DE UNA IDEA.....</b>	<b>18</b>
<b>3. SOCIALIZACIÓN DE LOS LEGISLADORES NACIONALES.....</b>	<b>50</b>
3.1 LA CUESTIÓN DE LA MUJER. ....	51
3.2 LA EDAD COMO INDICADOR DEL CONTEXTO DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA.....	54
3.3 ORIGEN SOCIAL .....	57
3.4 LUGAR DE ORIGEN .....	61
<b>4. FORMACIÓN Y OCUPACIÓN DE LOS LEGISLADORES.....</b>	<b>64</b>
4.1 EDUCACIÓN FORMAL .....	64
4.2 TRAS LAS HUELLAS DE LA IDEOLOGÍA .....	71
4.3 OCUPACIÓN Y PROFESIÓN.....	75
<b>5. CREENCIA RELIGIOSA Y VALORES MORALES.....</b>	<b>77</b>
5.1 DESDE LA TEORÍA. ....	77
5.2 INTERPRETACIONES Y CONJETURAS.....	83
5.3 LA RELIGIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO POLÍTICO.....	84
5.4 ¿CONSIDERA UD. QUE LA RELIGIÓN FAVORECE VALORES ÉTICOS?.....	87
<b>6. PARENTESCO EN LA POLÍTICA ARGENTINA.....</b>	<b>88</b>
6.1 GRADOS DE CONSANGUINIDAD.....	91
6.2 FAMILIARES SEGÚN PARTIDOS POLÍTICOS .....	92
6.3 DESDE LA TEORÍA.....	93
<b>7. TRAYECTORIA POLÍTICA.....</b>	<b>96</b>
7.1 FORMAS DE RECLUTAMIENTO Y CARRERA DE LOS LEGISLADORES DE LA NACIÓN	96
7.2 DATOS GENERALES DE AMBAS CÁMARAS.....	102
7.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS LEGISLADORES ANTES DE SER ELEGIDOS PARA OCUPAR LA BANCA EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA .....	109
<b>8. AUTOEVALUACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA.....</b>	<b>110</b>

8.1 FACTORES INFLUYENTES SOBRE LA ACTUACIÓN DEL LEGISLADOR.....	110
8.2 LIMITANTES PARA LA ACTUACIÓN LEGISLATIVA.....	114
8.3 CARACTERÍSTICAS DESEABLES EN UN FUNCIONARIO PÚBLICO .....	114
<i>¿Nos los representantes?</i>	
3	
8.4 CRISIS DE REPRESENTATIVIDAD DE LA DIRIGENCIA POLÍTICA.....	116
8.5 CRISIS DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....	118
8.6 INCIDENCIA DEL CONTEXTO INTERNACIONAL EN LA CRISIS LOCAL.....	120
8.7 RENOVACIÓN INTERNA DE LA DIRIGENCIA POLÍTICA DE PARTIDO.....	120
8.8 COMISIONES PARLAMENTARIAS DE INTERÉS PARA LOS CONGRESISTAS.....	121
<b>9. REFLEXIONES FINALES.....</b>	<b>124</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>132</b>
<b>Anexo II: Perfil de los Legisladores en Cifras.....</b>	<b>136</b>
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA.....	137
LA EDAD COMO INDICADOR DEL CONTEXTO DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA.....	140
OCUPACIÓN Y PROFESIÓN .....	142
<b>Anexo III - INSTRUCTIVO PARA EL ENCUESTADOR.....</b>	<b>147</b>
A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	147
LA ENCUESTA Y LA FUNCIÓN DEL ENCUESTADOR. .....	147
DISEÑO DE UNA MUESTRA. ....	149
DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	
149	
SELECCIÓN DEL ORIGEN DE LOS ELEMENTOS MUESTRALES. .....	150
ERROR MUESTRAL Y NO MUESTRAL. ....	
150	
MÉTODOS PROBABILÍSTICOS Y NO PROBABILÍSTICOS. .....	151
MÉTODOS NO PROBABILÍSTICOS.....	151
MÉTODOS PROBABILÍSTICOS.....	152
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA .....	153
CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADOR .....	
155	
PRESENTACIÓN.....	156
FORMAS DE LA INTERRELACIÓN.....	156

OBJECIONES.....	157
MODOS DE HACER LAS PREGUNTAS:.....	
157	
<b>BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES.....</b>	<b>160</b>
<b>SUMARIO DE GRAFICOS Y TABLAS.....</b>	<b>163</b>

¿Nos los representantes?

4

## INTRODUCCION

En el año 2000 la Universidad de Belgrano convocó a concurso de proyectos de investigación en las distintas Facultades bajo la denominación “*Programa de Investigación en Cátedra*”. El requisito establecido fue elaborar un proyecto de investigación cuyo contenido tenía que vincularse con los del programa de una asignatura de las carreras que se imparten dentro de su ámbito y prever la participación de los cursantes. El fin era promover el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para realizar actividades académicas en pos de, no solamente fortalecer sus aptitudes para desandar las vías que tienen por empedrado *la pretensión de objetividad* y como meta, la inacabada *episteme*, sino moldear los pulsos para encarar desafíos profesionales fuera de los claustros.

Con esos parámetros, los integrantes de la cátedra de *Sociología Sistemática*, que se dicta en la carrera de Ciencia Política dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, presentaron un proyecto de Sociología Política, con la finalidad de estudiar un sector de la dirigencia política de partido, la que está investida con los atributos para ocupar una banca en el Congreso de la Nación Argentina, con mandato vigente al momento de iniciar el trabajo.

Con ese propósito se elaboró un plan de trabajo para tratar de obtener una descripción de las características individuales de los Senadores y Diputados Nacionales, como: edad, sexo, origen social, lugar de procedencia, educación, formación y ocupación, creencias religiosas, vinculación con otros familiares dedicados a la política, trayectoria política, autopercepción de su elección como legislador y percepción de la realidad. Con la obtención de esos datos, se pretendió trascender la subjetividad mediante la inferencia de constantes y homogeneidades con las capacidades suficientes para formular conjeturas y con sus respuestas actualizar, ampliar y profundizar el conocimiento disponible sobre esta cuestión con altas densidades político-sociales.

Para concretar ese propósito se confeccionó una encuesta integrada por diversos capítulos temáticos e ítems. Con ese instrumental fueron entrevistados cincuenta y siete congresistas. Ese número es expresivo de los legisladores que accedieron a sostener entrevistas con los encuestadores, a pesar de que la cantidad prevista originalmente fue mayor. Las excusas más frecuentes que manifestaron los legisladores cuando se formularon los pedidos de entrevistas, fueron sus escasas disponibilidades de tiempo como consecuencia de tener que afrontar compromisos de campañas electorales, las legislativas del año 2001, o devenidos de sus residencias en el interior del país y, en consecuencia, sus magras disponibilidades de tiempo en sus agendas para actividades de este tipo.

¿Nos los representantes?

6

La estrategia que se empleó para seleccionarlos fue aleatoria, dentro de segmentos previamente definidos, tomando como referencia a los bloques partidarios y su representación.

Sin embargo, inicialmente, este trabajo fue diseñado para obtener una muestra aleatoria de

ambas cámaras legislativas, segmentadas por partidos políticos. Por las dificultades antes expresadas, ajenas a la voluntad y empeño de los estudiantes y responsables de la operación de campo que desinteresadamente han participado de este estudio, no se pudo alcanzar las unidades de observación determinadas en el cálculo de la muestra.

Esas circunstancias impidieron que los encuestadores cumplieran en su totalidad las responsabilidades que asumieron. En consecuencia, no fue posible desarrollar ninguna inferencia estadística sobre el cuerpo legislativo. Sin embargo, con la información suministrada por aquellos que accedieron a ser entrevistados, se realizó una descripción y explicación.

Se destaca este problema porque impidió alcanzar la representatividad estadística, pero el material relevado sirve como referencia para profundizar la información descripta en este trabajo y realizar investigaciones posteriores.

Por lo reseñado, se modificó la metodología original: se planteó profundizar por otras vías los temas que contienen puntos conflictivos y que contribuyen a arrojar luz sobre el problema planteado en el objetivo del trabajo. Para ello, se recurrió a fuentes documentales, periodísticas, datos secundarios provenientes de diversas fuentes y análisis de casos. Este cambio de metodología forzado por la realidad, obligó al uso de otras herramientas de investigación, totalmente válidas y comúnmente utilizadas en este tipo de trabajos.

Asimismo, cabe remarcar que la metodología original separaba las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso Nacional, como bloques de estudio distintos que permitiría algún tipo de estudio comparativo. Como consecuencia de la situación anteriormente descrita, se trabajó como un solo bloque. Si bien un estudio estadístico basado en una muestra representativa garantiza ciertos niveles de confianza desde el punto de vista de la información, esto no es óbice para que un trabajo que no posea representatividad estadística, alcance una visión aproximada de la realidad en estudio.

En relación con el marco teórico empleado, se consigna un capítulo para exponerlo, a fin de precisar conceptualmente los núcleos considerados no solamente más relevantes, sino útiles para encuadrar la investigación y fundar interrogantes. La extensión brindada a este tema tiene por causa disolver ambigüedades semánticas y aporías, por la diversidad de significados que se asignan a ideas que, aunque se relacionan con un mismo objeto cognoscible, son formuladas con distintas perspectivas de análisis.

*¿Nos los representantes?*

7

Durante del desarrollo del trabajo son presentadas varias inferencias, ellas en conjunto conforman las estimativas generales que se presentan en las conclusiones y con las cuales se cierra el estudio.

*¿Nos los representantes?*

8

## **1. EL CONTEXTO DEL PROBLEMA**

Se observa en los últimos años en la sociedad argentina un cuestionamiento cada vez más generalizado y creciente sobre los desempeños de las dirigencias de los partidos políticos. Este juicio abarca lo específicamente profesional y tiende a preguntarse sobre la idoneidad, eficacia y eficiencia en las labores que desempeñan los políticos, pero -sobre todo- hace hincapié en el contenido ético de sus acciones, poniendo en duda sus probidades personales.

Se percibe que el cuestionamiento sobre la conducta cívica de aquellos que detentan la

representación ciudadana, tiene por fundamento que los intereses particulares primarían sobre el actuar en pos del bienestar general. Este acontecer, desde el punto de vista teórico, tiene como antecedente más próximo a lo especulado por Karl Marx, para quien la clase dominante ejerce el poder en función de sus intereses. La potencia explicativa de sus ideas sobre este tema provocaron que, con diferencias relativas, los analistas posteriores continuaran trabajando sobre ese núcleo gnoseológico dialogando con su “fantasma”.

La bibliografía académica –sociología y política- sobre el tema propuesto, es vasta. En ella, el desarrollo sobre los diferentes aspectos vinculados con el tema tratado es múltiple y rico, con todo, no cubre el objetivo propuesto en esta investigación. Por ello, son lúcidos antecedentes la tarea que realizaron -entre otros- Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca, Karl Mannheim, Robert Michels, Wright Mills, Arnold Rose, Tom Bottomore, Robert Dahl, Robert Lynd y Daniel Bell.

Después de Pareto -Mosca, Michels y Mannheim. Wright Mills- se percibe que el término *elite* es utilizado para denominar distintas realidades. Esos cambios semánticos pueden ser explicados con significados diferentes, su denominación primaria estaba relacionada con la singularidad de la *elite*, conformada casi como un sector social calificado y único; pasa luego a significar diferentes conceptos vinculados con distintos tipos de relaciones sociales. Si se precisa la mirada analítica, esa transformación expresiva tuvo por referencia la formulación del enunciado *racionalidad funcional*, que abrió la perspectiva con la cual es posible percibir en la sociedad moderna al complicado sistema de minorías especializadas, vinculadas entre sí y que ejercen las funciones que tipifican al liderazgo en los diferentes ámbitos de la vida social. Los papeles así calificados comprenden una amplia gama que en sus despliegues refleja a uno de los elementos caracterizadores de las sociedades complejas contemporáneas y, a su vez, sus dinámicas configuran nuevas subdivisiones como consecuencia de la ramificación del saber por especialidades, que impacta en las dimensiones de la vida práctica del hombre, fragmentando los campos en los que concreta su hacer. Ese bagaje determinó al momento de seleccionar la unidad de análisis de este trabajo, acotar dentro del perímetro social que comprende a la dirigencia, la franja que contiene al estamento político que ejerce funciones en el Congreso Nacional.

Varios trabajos tratan de explicar el funcionamiento y las características sociológicas de este sector de poder en la República Argentina. Entre otros, se mencionan *Los que mandan*, de José Luis de Imaz; *El eclipse de una aristocracia*, de Juan Carlos Agulla; y *El Parlamento Argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946*, de Darío Cantón. Sin embargo, transcurrido casi medio siglo de sus elaboraciones, se estima que estudiar nuevamente esta cuestión -luego de los cambios locales, regionales y mundiales que se verificaron principalmente en el período inacabado que se inicia en las dos últimas décadas del siglo XX y que fluye hasta el presente- puede satisfacer no solamente un interés cognitivo significativo, sino aportar nuevas perspectivas de utilidad para la vida práctica. En otras palabras, con la realización de esta investigación se intenta profundizar el conocimiento sobre un sector social argentino, su comportamiento afecta en gran medida al

conjunto de la sociedad, enunciado que si bien no es novedoso desde el punto de vista teórico, cuando se lo vincula con lo político su sentido se modifica e incrementa a medida que se lo relaciona con esta etapa crítica de la sociedad. Algunos de los aspectos principales están relacionados con el desempeño de ese sector político. En consecuencia, con este trabajo se pretende brindar algunas claves explicativas sobre aquello que acontece y, quizás, algunas pistas para poder superarlo.

El problema seleccionado, como cualquier otro del campo social, se inscribe en un tiempo y circunstancias determinadas que lo caracterizan y, por ello, al estudiarlo se prestó atención al

cuadrante que en este caso definen esas dimensiones. En relación con el tiempo, la perspectiva utilizada trasciende lo cronológico, porque se pretende desentrañar al *tiempo histórico corto* (Braudel), al apreciarse que no es posible entender los comportamientos del hombre o de un subsistema social sin ubicarlos en el contexto social determinado por el *carácter de cada época*.

Por ello, se intenta analizar a ese sector político a partir del estudio de algunos casos acaecidos durante la etapa que comprende el último periodo democrático argentino. Con todo,

el haz de interés propuesto para intentar satisfacer los fines de la investigación está centrado en el estudio de algunos integrantes del Congreso Nacional, con mandatos vigentes en las *¿Nos los representantes?*

10

Cámaras de Senadores y Diputados antes de las elecciones del año 2001. Con ese propósito, se estudian algunos aspectos fundamentales que influyen en sus desempeños, como: socializaciones, vinculaciones y comportamientos.

Si bien este tema controvertido preocupa y ocupa a los analistas argentinos, su extensión no queda circunscripta a los límites nacionales. Con diferencias relativas, esa problemática afecta

a la sociedad mundial, planteando la cuestión de la crisis de representatividad y, en consecuencia, forma parte en los debates del mundo más amplio. Sin embargo, pareciera que

en la Argentina de estos últimos años este problema adquirió una magnitud y especificidad que

requiere un análisis pormenorizado y respuestas concretas sobre algunos interrogantes, como

son aquellos cuyos términos expresan: ¿Quiénes son los que poseen o ejercen el poder político de partido en los últimos años? ¿Cómo llegan los políticos a ocupar cargos electivos?

¿Qué preparación específica poseen? ¿Cuáles son los valores que guían su accionar? ¿Cuál es la trayectoria política que realizaron antes de ocupar sus bancas? ¿Qué problemas del país

perciben como importantes? ¿Cómo se evalúan?

Tratar de responder las preguntas presentadas conforman el desafío de este trabajo. Se aprecia que en el imaginario colectivo prevalece una estimativa generalizadora sobre los miembros de ese poder del Estado y sus contenidos estarían sesgados por apreciaciones negativas. En algunos casos, son descalificatorios al ser percibidos como personas más preocupadas por cumplir libretos que tienen como argumento principal la satisfacción de intereses partidarios y subjetivos, postergando los temas prioritarios de una agenda social



impregnada por reclamos, insatisfacciones y frustraciones de una crisis prolongada, por momentos caótica, que envuelve al conjunto de la sociedad. Sin perjuicio de que al momento de revisar este trabajo algunos indicadores sugieren que la salida es posible por la cordura, tesón, creatividad y solidaridad de una población que -como los actores de la dramaturgia de Pirandello- elaboraron alternativas y redes de protección, mientras la dirigencia partidaria se enfrasca en internas que los ciega e insensibiliza, desatinos que provocan temer recidivas que profundizarían la crisis porque esta renacería desde pisos más bajos. Los datos –entre otros- sobre corrupción, exclusión, inseguridad, criminalidad y emigración no solamente denotan el estado de una situación, sino connotan incapacidad o desinterés de aquellos que tienen responsabilidades primarias para actuar en pos de sus soluciones. Así, en una época de crisis, el cuestionamiento sobre la calidad de la dirigencia política se agudiza y actualiza, proyectando figuras fantasmagóricas sobre los escenarios posibles; algunas presentan contornos anárquicos, otras autoritarios y en este proceso, la credibilidad política se disuelve. Los graves acontecimientos que en cascada vienen sucediéndose desde el año 2001 en adelante obligan a mirar con atención y compromiso a este problema.

*¿Nos los representantes?*

11

Como se dijo anteriormente, el reto de esta tarea es tratar de responder algunos de los interrogantes formulados mediante el estudio de los congresistas nacionales que representan a las jurisdicciones provinciales, en el caso de los Senadores, y la soberanía popular, en el de los Diputados, conforme a las normas que regulan sus designaciones. Ellos acceden a las bancas a través del voto popular emitido por decisiones electivas entre las listas que presentan distintos partidos políticos. Por lo tanto, una primera inferencia es deducible de la pertenencia partidaria. Los legisladores nacionales son portadores de la ideología, plataforma electoral e intereses que particularizan a las distintas organizaciones políticas que los promovieron como candidatos. En consecuencia, es necesario analizar como gravitan en sus comportamientos las convicciones y los intereses.

En ese sentido, los papeles decisivos que cumplen las *dirigencias políticas del partido* no son una cuestión trivial, debido a las capacidades con las que cuentan para imponer la disciplina partidaria en las instituciones encargadas de realizar los actos de gobierno. Esa finalidad, puede ser lograda mediante el estudio de las relaciones de poder y autoridad

que establecen los representantes políticos con sus mandantes. En los desarrollos modernos de las ciencias sociales esos conceptos son vinculados con las relaciones entre unidades sociales. Una particularidad, de la *relación* como fenómeno social específico, es que tiene el

sentido puesto en el otro dentro de un contexto cultural y social determinado.

Varias perspectivas ofrece el acervo sociológico para el analizar este tema. Esa multiplicidad

origina la coexistencia de diversas corrientes de pensamiento, escuelas y sistematizaciones.

En

consecuencia, todas ellas conforman un entramado teórico tupido y complejo. Para lograr el objetivo propuesto en este trabajo se analiza a la dirigencia política de partido integrada en un

*sistema social*, como un compuesto constituido por diversos elementos, en este caso, subsistemas de naturaleza *política, cultural, social, económica, científico-tecnológica y comunicativa*.

A su vez, el subsistema político está conformado por un conjunto de relaciones sociales posibles de analizar considerando los distintos elementos que integran su campo. Dentro de ese universo el *cuerpo representativo*, conformado por aquellos miembros que expresan la voluntad de los *representados*, son los portadores *del poder / autoridad* y desarrollan sus actividades en los *ámbitos* en los que se ejerce esa relación. Las funciones de los cuerpos representativos políticos tienen por finalidad, asegurar el ordenamiento del sistema social y político, en cuanto realidad compleja, compuesta por individuos y grupos en un marco históricocultural.

Con esto objeto, son seleccionadas las relaciones de dominación correspondientes con un actor particular de la vida político – institucional argentina: *los legisladores nacionales*.

*¿Nos los representantes?*

12

En las sociedades modernas la creencia en la legitimidad se fundamenta en “*la obediencia a preceptos jurídicos positivos estatuidos según el procedimiento usual y <<formalmente>> correcto*”. 1 Es decir, una ponderación de lo institucional -como expresión que encarna los valores

prevalcientes de la sociedad- cimienta consentimientos al poder constituido conforme a las normas establecidas por los constituyentes. Sin embargo, una lectura de la realidad argentina

connota que otras fuentes de legitimación gravitan en oportunidad de conferir mandatos de representación política, acontecer -que con diferencias relativas- es posible de constatar más allá

de los límites geográficos que delimitan al Territorio Nacional. Ellas emergen de ciertas cualidades

subjetivas como el *carisma* del líder, que en algunos casos, es el resultado de las características

naturales de su personalidad y, en otros, de la creación artificial de una imagen por los modernos

medios masivos de comunicación social.

Asimismo, *la cooptación familiar o de camarilla* cumplen en otras oportunidades funciones substanciales para la construcción de ciertos liderazgos. En otras palabras, la pertenencia a



determinados círculos sociales actúa como multiplicador de capacidades propias o de velos para ocultar carencias.

En relación con las autovaloraciones de los congresistas sobre sus propias legitimidades para

ejercer los cargos que desempeñan, la mayoría percibe que sus designaciones son expresivas del

reconocimiento social a sus méritos. Sobre este punto Bendix sostiene: "*los hombres que ostentan*

*el poder quieren considerar <<legítima>> su posición y <<merecidos>> sus privilegios, e*

*interpretan la subordinación de los más como el <<justo destino>> de aquellos a quienes les toca*

*en suerte*"<sup>2</sup>. Quizás, en estas formas de percibirse a sí mismo, cubiertas por autocomplacencias

que sugieren arrogancias, puedan sugerir claves explicativas de los clivajes que van separando

día a día a gobernados de gobernantes. Esa suerte de autismo narcisista, es la consecuencia de

orgullos forjados en las endogamias, características de algunos círculos sociales minoritarios y

cerrados, que les ciega la razón y provoca la muestra impúdica en el escenario social de sus carencias, limitaciones y ostentaciones con rutilancias, que encienden las pupilas de muchos y

con esas visiones amasan cansancios, descontentos, reclamos, exigencias.

En esta etapa del discurso dos elementos básicos de la ciencia política sobrevuelan su conformación: legitimidad y legalidad; que, en las dimensiones que contienen la fragua de la

realidad, estas no siempre convergen en armoniosas articulaciones. La rigidez propia de la legalidad, devenida de la pretensión de objetividad que contiene toda norma y de los requisitos

establecidos para las modificaciones legales, no coincide con los cambiantes contenidos y sentidos de las subjetividades entrelazadas que determinan en cada momento y lugar los

consensos políticos. Por lo tanto, en algunos momentos históricos *legitimidad y legalidad*

1 WEBER, Max. *Economía y Sociedad*. México; Fondo de Cultura Económica, 1977, 43.

2 BENDIX, Reinhard. *Max Weber*. Buenos Aires: Amorrortu, 1979, 281.

*¿Nos los representantes?*

13

expresan términos dialécticos, generando tensiones, crisis y conflictos. La prudente sabiduría

consiste en evitar que ese fenómeno y sus secuelas ocurran, pues podrían -como en el caso argentino actual- poner en juego al bien máspreciado en el hoy y aquí: *la democracia*.

Otro ángulo para apreciar la legitimidad, se define con el Estado desde el punto de vista sociológico. Desde esta perspectiva, se observa que el proceso de elaboración de la

legitimidad no resulta de analizar a esa unidad jurídica – política como un todo, sino en las diversas instituciones y niveles que su organización presenta.

En ese hacer la *comunidad política* que reúne a las personas ligadas entre sí por la praxis,

tipificadora de ese ámbito, conforma un tópico particular y la legitimidad la caracteriza cuando en la población que conforma su contexto de actuación se difunden y calan sentimientos de identificación con esa comunidad.

Otro tópico se configura con el *régimen político*, entendido como el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio como de los valores que animan el desarrollo de la vida de esas instituciones. Desde una visión funcionalista, este contiene las diferentes relaciones sociales vinculadas con el ejercicio del poder dentro de marcos normativos vigentes, basados en las creencias dominantes en las sociedades democráticas o en los fundamentos impuestos por la fuerza en las sociedades autoritarias. En la conformación de un régimen de este tipo, influye el proceso de socialización política de los miembros de la sociedad en el que rige, moldeándolo con sus energías y tiéndolo con los tonos dominantes de la policromía que contiene.

### **1.1 Un supuesto.**

Una de las premisas de este trabajo se fundamenta en la idea que la consistencia de la homogeneidad de la dirigencia de partidos en la vida democrática tiene fuerte gravitaciones en el funcionamiento del sistema político, porque -en algunos casos- puede impedir o retardar cambios demandados por la sociedad civil y, en otros, conformar el cimiento para enfrentar desafíos críticos. Por ello, se aprecia que formular juicios de valor sobre los niveles que presenta, sin considerar las circunstancias que en el tiempo contienen a cada caso, expresarían prejuicios fundados más en la ignorancia o pasión ideológica, que en la reflexión fundada.

*¿Nos los representantes?*

14

Sus consistencias pueden analizarse llevando el centro de atención sobre los distintos campos en que se manifiesta. Así, es posible percibir que la heterogeneidad prima si son evaluados los perfiles personales de cada uno de los miembros de ese estamento<sup>3</sup>. En ese sentido, las diferencias son perceptibles si se comparan las biografías de los miembros de ese estamento, como los orígenes sociales, religiones, socializaciones primarias y políticas, reclutamientos y carreras políticas; estas diversidades si son desplegadas, aceptando las reglas de convivencia establecidas en los ordenamientos democráticos, expresan capacidades de fortalecimiento de ese estilo de vida, por asegurar tolerancias entre los distintos y la administración de los conflictos con los parámetros de la negociación. Si se cambia el ángulo de la mirada llevando la atención sobre los intereses que propugnan estas personas, en algunos casos sus comportamientos sugieren que mantienen obstinadamente sus intereses personales y corporativos, con prescindencia de los

cuestionamientos y reclamos que sus desempeños provocan en la sociedad civil. En consecuencia, se puede enunciar que la homogeneidad del estamento político de una sociedad es cambiante en el fluir del tiempo y que su consistencia resulta -entre otros factores- de la combinación entre:

- los grados de apertura que tienen sus canales de acceso
- la incidencias que en sus comportamientos tienen los intereses personales y de grupo, por sobre los que representan conforme a los mandatos cívicos que les fueron otorgados.

### 1.2 Algunos ejes conceptuales.

Se opta por presentarlos como enunciados interrogativos, porque con sus repuestas es posible

enhebrar ideas, deducir inferencias, establecer relaciones entre las abstracciones con la realidad y, en última instancia, obtener contestaciones fecundas para describir el poder del Estado, en una instancia crítica de la República Argentina, en la cual es cuestionado el funcionamiento e integración de algunas de sus instituciones fundamentales. A continuación

se formulan esas preguntas

- **¿Por qué en el acervo sociológico se denominó al vértice del sector político como *elite*, *clase política*, *minoría dirigente*, *minoría del poder*, *clase dirigente* o *dirigencia de los partidos políticos*? Esos términos fueron**

3 Se entiende por estamento a un sector posible de identificar en el sistema de las posiciones sociales. La *posición*

*social* de una persona esta dada por, el poder, prestigio, dinero, estilos de vida, etc y su valoración va a depender de la sociedad histórica a la cual pertenece.

*¿Nos los representantes?*

15

empleados como sinónimos o de manera ambigua. Quizás, esos usos se deben a la asignación de significados similares a conceptos que si bien se relacionan con el sector dominante de la sociedad, cada uno de ellos se vincula con un fragmento del mismo y es abordado desde distintas perspectivas, ponderando en el análisis alguno de los elementos que lo integran o algunas de las características más importantes que lo tipifican. En este trabajo se intenta analizar los distintos conceptos que a lo largo del devenir interpretativo sociológico se utilizan para denominar a la cúspide dirigente de la sociedad. El concepto de *elite* para Vilfredo Pareto 4, deviene del intento por definir a un grupo de personas que son los mejores en algún aspecto del quehacer humano y, de esa franja, aquellos que se destacan en el sector dirigente conforman la elite política. En tanto Mosca define a la *clase política* como: “*aquella que es siempre menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él*” 5 En consecuencia, ambos conceptos no expresan sinónimos porque sus contenidos semánticos contienen distintas particularidades. Ambos se refieren a la cúspide social, pero en el caso de elite connota que su acceso es posible para aquellos que no pertenecen originariamente a esos círculos, mediante la adquisición de las cualidades que distinguen a los mejores y, a su vez, la pérdida de esos atributos.

- **¿Cómo incorporaron los dirigentes las improntas del medio social en el que**

**desarrollan sus vidas y, por lo tanto, como orientan sus acciones hacia los otros?** El proceso de socialización; es decir, la absorción por la interioridad subjetiva de la exterioridad en lo que tiene de social y que se conforma por roles e instituciones, descrito con las palabras siguientes *"El individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la sociabilidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad. En la vida de todo individuo, por lo tanto, existe verdaderamente una secuencia temporal, en cuyo curso el individuo es inducido a participar en la dialéctica de la sociedad"* 6 En ese hacer las personas aprenden roles -estructura- y adquieren status -institución-, Agulla dice al respecto *"cuando hablamos de aprendizaje de roles, nos referimos a los <hábitos sociales> que se adquieren por la mera participación en las estructuras sociales, dado que estas, por sus peculiaridades, necesariamente se imponen ( la coactividad); pero también porque las pautas sociales que conforman los hábitos sociales siguen siendo de las estructuras sociales."* 7

4 Pareto, Vilfredo. *Forma y equilibrio sociales*. Madrid: Alianza, 1980

5 Mosca, Gaetano. *The Ruling Class*. McGraw-Hill Book Company. New York, 1939

6 Op. Cit. Berger y Luckmann, 164

¿Nos los representantes?

16

En tanto Weber dijo al respecto: *"las disposiciones específicas adoptadas mediante la <<socialización>> con vistas al dominio consisten, de un modo general, en el hecho que una persona acostumbrada a obedecer los mandatos de los jefes se pongan constantemente a disposición de éstos, junto con un círculo <<interesado>> de personas, en virtud de la participación en el mandato y en sus ventajas, colaborando así en el ejercicio de los poderes imperativos y coactivos encaminados a la conservación de la dominación"* 8

De esas citas se infiere que los contenidos y sentidos de los procesos de socialización, son determinantes en cada caso, no solo para definir los modos de inserción social, sino para la distribución de los papeles de dominados o dominantes en la estratificación social. En este sentido para algunos, queda determinada las formas de adquisición de las capacidades para ejercer el mando, y para la mayoría, las de socialización por las cuales la obediencia requiere mínimos de coacción, por el consentimiento adquirido a mandatos establecidos.

• **¿Cuál es el sistema de creencias y valores que tienen los congresistas nacionales argentinos?** Como dice Putnam el conocimiento de esta cosmovisión de los líderes políticos es particularmente importante para comprender la democracia y afirma que le interesa las implicancias de los diferentes componentes de *"las actitudes, valores y hábitos"* de los líderes políticos 9 En consecuencia, se estima significativo conocer los fundamentos que guían sus acciones políticas. Es decir inferir sus *razones y motivos*, para explicar sus conductas cuando ejercen las funciones de sus cargos o en oportunidad que explicitan por los medios de comunicación social sus idearios, ponderan sus aciertos o encubren y justifican sus errores, tomas de decisión o actitudes contrarias a lo que proclaman con sus retóricas.

• **¿Cómo acceden los legisladores a sus cargos electivos? ¿Cuáles vías de acceso son las más comunes en los legisladores argentinos?** En este punto se analizaran las vinculaciones políticas familiares que tienen los legisladores y se

las contrasta con aquellos que declaran no tener dichos vínculos. Las observaciones de Mosca formuladas a fines del siglo XIX y las de Toffler en nuestros días, constituyen antecedentes sobre este tema.

7 Op. Cit. Agulla, 151

8 Op. Cit. WEBER, Max., 704

9 Cfr. PUTNAM, Robert. *The beliefs of politicians*. Yale University, The Murray Printing, 1973.

*¿Nos los representantes?*

17

• **¿Cómo varían las distintas formas de participación y reclutamiento de los partidarios políticos según las características ideológicas y de sustentación económica de los partidos políticos?** Una de las vías para responder este

interrogante consiste en analizar las *trayectorias políticas* de los congresistas porque expresan el devenir del hombre político. Por este tipo de trayectoria se entiende la secuencia de posiciones ó cargos –elegidos o designados- con funciones relacionadas con la militancia partidaria o la administración de la cosa pública ejercido por una persona antes del desempeño del cargo en el Congreso Nacional cuyo mandato está cumpliendo.

• **¿Cuál es la autovaloración y los motivos por los cuales los miembros de este sector dirigente cree que fueron elegidos, cómo perciben a la política y cual es la interpretación que realizan sobre la realidad que les toca legislar?** Se intenta explicar las razones por las cuales algunos de los miembros del poder legislativo fundamentan su legitimidad y las explicaciones de brindan de la realidad política nacional e internacional que les toca vivir.

*¿Nos los representantes?*

18

## 2. EL DEVENIR DE UNA IDEA

El concepto *elite* se origina en el intento por definir a un grupo de personas que sobresalen en

algún aspecto del quehacer humano; por lo tanto, esta cuestión suscita debates y elaboraciones desde distintas perspectivas de la filosofía y las ciencias sociales. En los resultados de esa búsqueda se hace referencia a la función de las élites y, en consecuencia, a su definición teórica y descripción empírica. En este apartado se presentan algunas contribuciones en torno a esta cuestión.

En el devenir histórico del hombre se registran con distintas denominaciones las diferentes formas de relaciones sociales de mando y obediencia. En ellas el poder y la autoridad desempeñan roles fundamentales que -en sus combinaciones con el prestigio, el conocimiento, la fuerza, la ideología y la propiedad -condicionan y caracterizan a las relaciones

de este tipo y los nombres dados al conjunto de personas encargadas de la conducción política de la sociedad, en el fluir del tiempo y dentro de delimitados espacios geográficoculturales.

En el discurso sociológico distintos términos son empleados para denominar a este sector social; por ejemplo: *elite*, *clase política*, *minoría dirigente*, *minoría del poder*, *clase dirigente* o

*dirigencia de los partidos políticos*. Los usos de esos vocablos como sinónimos o de manera

ambigua es bastante frecuente; quizás, esas imprecisiones se deben -generalmente- a que sus significados se vinculan con realidades pretéritas o por analogías se confunden borrando

sus significados particulares, asignando a algunos las semánticas de otros. Esas aporías resultan de explicitar de manera diferente un mismo fenómeno, sus significados cambian al comprender fragmentos distintos de aquello que comparten en común.

En Occidente los movimientos igualitarios del siglo XVIII impulsaron a actuar en pos de la igualdad de los hombres ante las leyes. El reconocimiento de los derechos del ciudadano fue el

catalizador principal de esos afanes. Los frutos de esa siembra tuvieron las formas con que el

*constitucionalismo liberal* forjó las estructuras político-jurídicas de los Estados Nacionales. En

los siglos XIX y XX esos movimientos ampliaron las direcciones de sus intereses, la *cuestión*

2

*¿Nos los representantes?*

19

*social* consumió las energías intelectuales y físicas de sus integrantes, desde posturas -a veces antinómicas entre sí -como fueron las cimentadas en la lucha de clases, en sus versiones revolucionarias o reformistas, y aquellas que valoran la trascendencia de la persona

y proponen recuperar la dignidad perdida por el capitalismo, que la degrada a la condición de

mercancía o variable.

Luego del reconocimiento y consolidación del constitucionalismo liberal y de los denominados

derechos civiles, en el transcurso de los siglos XIX y XX, otros derechos políticos y sociales

fueron proclamados. Primero como doctrinas, y paulatinamente como normas positivas en distintos ordenamientos legales, en respuesta a iniciativas políticas causadas en demandas sociales provocadas por la profundización de las contradicciones del sistema capitalista. En todo ese trayecto histórico puede inferirse que esos reconocimientos político-jurídicos expresaron un relativo acercamiento en las relaciones entre gobernantes y gobernados, con sus avances y retrocesos porque el conflicto tiñó con distintos tonos sus desarrollos.

En consecuencia, esa evolución implicó pensar en el *otro* con la perspectiva de la solidaridad y

la equidad fundadas en la dignidad humana y, en consecuencia, su tutela mediante la sanción

de normas que dieron lugar al constitucionalismo social y otras que reglamentaron la tutela y

ejercicio de los derechos sociales. El llamado *estado de bienestar*, hoy carcomido por recidivas

economicistas, encarnó paradigmáticamente ese pensar y actuar.

La desigual distribución del poder en la sociedad provoca otro abordaje, desarrollado a partir

del postulado que expresa: *todas las organizaciones humanas poseen algún tipo de*



*ordenamiento político en cuyo entramado está implícita -como constante- una desigualdad expresada por los términos: gobernantes y gobernados.*

La palabra *élite* fue utilizada en el siglo XVIII para referirse a aquellas personas que sobresalen

en el desempeño de una actividad. También, con la misma finalidad fueron empleados los términos *choix* (elección), *faire a choix* (hacer una elección) Desde el ámbito sociopolítico se

puede hacer referencia a Saint-Simon como un representante que observó la importancia que

tienen los grupos dirigentes en la formación de las sociedades modernas. Al hablar de los industriales como los futuros encargados de desempeñar esa función dice: “*los miembros de la*

*sociedad más capacitados para dirigir bien la administración de la riqueza son los más importantes de entre los industriales*” 10

Pareto sostiene que la sociedad es heterogénea y mantiene su equilibrio merced a la proporcionalidad existente entre las fuerzas innovadoras y las conservadoras. La *circulación de*

10 SAINT-SIMON, Henri. “*Catecismo político de los industriales*”. Madrid. Hyspamérica, 1985, 68.

*¿Nos los representantes?*

20

*las elites* con su dinámica contribuye al equilibrio social. Distingue entre las *clases selectas (élite)* y *las masas*, con lo cual analiza la desigualdad entre los hombres fundada en el poder que detentan. Un triángulo sirve para representar ese fenómeno; su vértice es ocupado por unos pocos, luego los lados se abren formando una franja media, para terminar en una base ancha que cubre la vasta área de la figura. Dentro de la primer franja, la de las *clases selectas*, distingue a la *clase selecta de gobierno* de la *clase selecta de no gobierno*, sosteniendo que la historia de una sociedad es la de su *clase selecta*. Su idea de *clase selecta*

*o élite*, se relaciona con los mejores en el desempeño de una rama de actividad, dejando de lado la valoración moral de sus acciones; como: “*buena o mala, útil o nociva, loable o reprochable, de los diversos caracteres del hombre*” 11 . Esa asepsia valorativa, símil a la que

imperaba en la cirugía, constituye una de las características más distintivas del pensar pareteano, pues un hombre entregado a los demás y corrupto puede integrar las elites, sus categorizaciones dependen de las “*calificaciones*” obtenidas.

En el análisis de Gaetano Mosca la desigual distribución del poder y la autoridad, es producto

de la división de la sociedad en dos clases de personas, los *gobernantes* y los *gobernados*.

Una de las características de la clase gobernante es ser una “*minoría organizada*”, que admite

miembros talentosos de las clases inferiores. En su análisis es reconocible la influencia del pensamiento de Saint-Simon, porque retoma la idea de la significación de una minoría organizada en el liderazgo político. Destaca que en la realidad “*todos reconocemos la existencia de esta clase dirigente o clase política*” 12. Dentro de la clase gobernante distingue

dos estratos; uno, los “*dirigentes máximos*” que ocupan las posiciones más altas; el otro; se

corresponde con una *clase media* que, si bien tienen un grado secundario, con el tiempo su accionar es decisivo en el desarrollo de la clase gobernante.

Por su parte Max Weber analiza la distribución del poder a través de la influencia que tienen las

*clases sociales*, los *estamentos* y los *partidos políticos*. A su vez, esas dimensiones son efectos

de manifestaciones de poder distintas, como son: *la económica* (las clases sociales), *el prestigio* (estamentos) y *la política* (partidos políticos). La clase social la define como el conjunto de intereses semejantes dentro de un orden económico (posesión o no de propiedad),

siguiendo el concepto de Karl Marx. Los que pertenecen a un mismo sector se hallan en una

situación *estamental*, es decir, “*a todo componente típico del destino humano condicionado por*

*una estimación social específica –positiva o negativa- del <honor> adscrito a alguna cualidad*

*común a muchas personas*”<sup>13</sup>

Los partidos políticos, son *formas de “socialización” que basadas en reclutamientos*

11 PARETO, Vilfredo. “*Forma y equilibrio sociales*”. Madrid. Alianza, 1980, 64.

12 MOSCA, Gaetano. “*La clase política*”. México. Fondo de Cultura Económica, 1998, 106.

13 WEBER, Max: “*Economía y Sociedad*”. México. Fondo de Cultura Económica, 1977, 687.

¿*Nos los representantes?*

21

*(formalmente) libres, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales*”<sup>14</sup>. Esta delimitación conforma una huella que permite definir aspectos

conceptuales con los que es posible, a su vez, precisar la categoría gnoseológica propuesta. Mannheim continúa, en alguna medida, la tradición de Saint-Simon al distinguir entre *elites políticas* y las *organizadoras del conocer, artístico-religiosas*. Las dos primeras tienen la función de “*integración de los numerosos impulsos de la voluntad*” y las segundas son las encargadas de “*sublimar las energías espirituales que no han sido agotadas en la Sociedad en*

*la lucha diaria por la existencia*”<sup>15</sup>. Estas elites, tratan problemas espirituales, culturales y morales. En su interpretación, una sociedad que privilegia la organización deja poco espacio

para la introversión, contemplación y reflexión. En el análisis de la crisis de la sociedad contemporánea destaca el papel de las élites, sin embargo no define su concepto, sí al de *intelectual*. Si bien continúa con la tradición que distingue entre *élite* y *masa*, incorpora al *público* organizado artificialmente como una instancia que actúa como mediadora entre ambos

sectores. La visión que tuvo al incorporar al público como elemento entre ambos sectores, convierte a Mannheim en un antecedente significativo de los análisis contemporáneos de “*accountability*” .

Harold Laswell es heredero de la tradición de Mosca y Pareto, al distinguir entre aquellos que ejercen el poder de los que no participan en esos papeles, *la masa*. Las distintas formas de dominio responden a diferentes tipos de élites: de funcionarios, propia de una organización burocrática; de nobles, típica de la dominación aristocrática; y de especialistas, definidora de la tecnocracia. Niega las contradicciones entre los conceptos *élite* y *democracia*, porque la esencia de esta cuestión no se conforma por la negación de una élite, sino por el tipo de relación que establece esta con aquellos que no la integran, la manera con que se reclutan sus miembros y las formas de ejercicio del poder.

Wright Mills, percibe en la élite la clave para el mantenimiento del sistema, pero descuidó profundizar su estudio sobre la tensión entre las elites y sus fracciones constitutivas, observadas por la tradición de los neomaquiavelistas. Su perspectiva analítica se inscribe en la corriente del funcionalismo. Denomina *elite del poder* a la minoría que conforma *los altos círculos* como miembros de un estrato social, que se considera a sí misma y por los demás como el ámbito íntimo de las clases sociales elevadas. Su formación proviene de la interrelación de las instituciones económicas, militares y políticas. Constituyen una élite unificada por razones sociales, familiares o económicas, se sostienen reforzándose mutuamente, ejerciendo sus influencias sobre la masa. Mills brinda varias definiciones del

14 Ibidem, 228.

15 MANNHEIN, Karl. “*El hombre y la sociedad en época de crisis*”. Buenos Aires, La Pleyade, 1969, 71

¿Nos los representantes?

22

término élite, en una de ellas la considera como “*una serie de altos círculos cuyos miembros son seleccionados, preparados y certificados, y a quienes se permite el acceso íntimo a lo que mandan las jerarquías institucionales impersonales de la sociedad moderna*”<sup>16</sup>

También, Robert Michels sostiene que existe una clara división entre dos grandes sectores: los

*dirigentes* y los *dirigidos*. La importancia de los primeros estriba en la necesidad de ejercer un

*liderazgo profesional* fundado en la capacitación. “*Una larga experiencia nos ha demostrado*

*que entre los factores que aseguran el dominio de las minorías sobre las mayorías -el dinero y sus equivalentes (superioridad económica) y la tradición y la transmisión hereditaria (superioridad histórica)- debemos reconocer en primer lugar a la instrucción formal de los líderes (llamada superioridad intelectual)*”<sup>17</sup> En el estudio de los grandes partidos de masa, en

especial el socialdemócrata alemán, observa el mismo fenómeno analizado por Mosca en la sociedad en general, pues el poder se concentra en un número reducido de personas a las que

denomina “*oligarquía*”. Su trabajo es un análisis de las características que adquieren las

relaciones sociales en una organización democrática, en la cual los dirigentes son fundamentales para ella e influyen sobre los destinos de los dirigidos.

Los italianos, según La Palombara, distinguen entre *clase política* y *clase dirigente*, ambas están estrechamente relacionadas. La primera surge de la segunda, como categoría más amplia está formada “*por élites o los líderes reconocidos de uno o más sectores de la sociedad*”. Entiende por clase política: “*aquellas personas que ocupan cargos claves en los partidos políticos y en la función pública, sea por elección o por nombramiento*”. Si bien sostiene que la clase política es una abstracción, esta es útil porque crea la ilusión de algo concreto y puede ser utilizada para “*aludir a personas específicas pero innominadas... posibilita los ataques más feroces y verbalizados contra los villanos políticos sin tener que nombrar a ninguno y, por lo tanto, sin crear serias amenazas de represalias*”<sup>18</sup> En esta perspectiva se distingue aquellos que ejercen algún tipo de poder en los distintos ámbitos de la

sociedad de la otra categoría conceptual más amplia.

Raymond Aron enuncia que constituye una elite “*El conjunto de aquellos que en las diversas actividades se han elevado hacia lo alto de la jerarquía y ocupan posiciones privilegiadas que*

*se manifiestan por la importancia de las rentas o del prestigio*”<sup>19</sup> A la *clase política* la define

como una minoría mucho más limitada, que ejerce efectivamente las funciones de gobierno. Con respecto a la *clase dirigente* la destaca por la posición, pues la ubica entre la elite y la clase política, está compuesta por aquellos que ejercen influencia sobre los que gobiernan y los

16 WRIGHT MILLS. “*La élite del poder*”. México. Fondo de Cultura Económica: 1957, 336.

17 MICHELS, Robert. “*Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*”. Buenos Aires. Amorrortu, 1969, 120.

18 LAPALOMBARA, Joseph. “*Democracia a la italiana*”. Buenos Aires. Belgrano: 1989, 233, 234, 242.

19 ARON, Raymond. “*Estudios sociológicos*”. Madrid. Espasa-Calpe: 1989, 195.

*¿Nos los representantes?*

23

governados. Recomienda para un estudio empírico de la clase dirigente tener en cuenta los aspectos siguientes: origen social, reclutamiento de los políticos, cualidades que sugieren el éxito, modalidades de la carrera y manera de pensar característica. Denomina *personal político* a la minoría que “*de acuerdo con una fórmula de legitimidad y su traducción institucional, está comprometida en la competición cuyo premio es el ejercicio del poder, o también minoría que abarca a los delegados de los que detentan el poder*”<sup>20</sup> El personal político es el núcleo que compone el Estado, con sus jefes de gobierno, sus ministros, senadores, diputados, miembros de los partidos políticos, todos ellos formando parte de la organización gubernamental o vinculados con ella.

Según Tom Bottomore la *minoría selecta* está conformada por grupos funcionales diferentes.

“*En la actualidad la expresión <minoría (s) selecta (s)> se aplica de hecho y por lo general, a*

*grupos funcionales y principalmente a los constituidos por individuos que ejercen profesiones liberales y tiene una posición elevada (por cualquier razón) en una sociedad”*<sup>21</sup>. Para estudiar aquellos que ejercen el poder o aspiran ejercerlo se debe utilizar el concepto de *clase política*, distinguiendo dentro de este grupo a la *elite política* que es que la ejerce efectivamente el poder. En las sociedades contemporáneas el uso del término *élite* no resulta suficiente para explicar al fenómeno que presenta el vértice social, por la complejidad implícita al vivir en el hoy y aquí. La realidad demanda que nuevos grupos de *élite* se ocupen del ordenamiento de los distintos subsistemas que componen la sociedad. En este contexto es posible observar varios grupos de elites, con integraciones poco numerosas y funciones específicas. Algunos les dan el nombre de *modelos pluralistas*, interpretación que no implica una alternativa a la teoría de la elite, sino el desarrollo explicativo de evoluciones observables a través de una manera de estudiar el ordenamiento social e incorporando los cambios que se observan en el tiempo. La participación indirecta y mediata, es un medio por el cual la mayoría de la población delega el ejercicio del poder. Desde esta perspectiva se observa que las elites están distribuidas en diferentes grupos de interés, por lo tanto, resultan fragmentados los ejercicios del poder e influencias. En los análisis de la *élite* se observa una especie de ese género, sus papeles se relacionan con el mantenimiento del poder. Sus miembros son reclutados de los estratos más altos de la población; usan símbolos, ideologías y otros medios de manipulación para lograr la obediencia del resto de la sociedad. Con el tiempo, surge la concepción pluralista que sostiene que este fenómeno se corresponde con una condición estructural, debido a que en la sociedad coexisten diferentes *élites* en competencia.

20 Ibidem, 252.

21 BOTTOMORE, T.B. “Minorías selectas y sociedad”. Madrid. Gredos: 1965, 19.

*¿Nos los representantes?*

24

Una confusión conceptual muy frecuente es causada por el empleo de la utilización de los términos *clase política* y *clase dirigente* con significados similares. Si se sigue la tradición weberiana, retomada por Wright Mills, ese uso discursivo sería erróneo porque “*clase es un término económico y dirigir es político*”. También, Aron sostiene la inconveniencia de ese paralelismo semántico, sus reparos surgen del preguntarse “*¿Tiene el mismo sentido en la expresión <clase dirigente> que en la expresión <clase obrera>? ¿Conviene hablar de <clase política>, incluso si aceptamos la noción de clase dirigente?”*<sup>22</sup>

Asimismo, en algunos discursos cuando se emplea la denominación *dirigencia política* la ambigüedad campea, porque si bien es válido emplearla vinculándola con una pluralidad de *dirigidos* posibles -como un club de fútbol o una sociedad- las diferencias relativas que entre

sí presentan, trascienden los límites de las instituciones en las que las funciones de dirigir son

ejercidas, porque sus finalidades tienen alcances diferenciados. En el primer caso, la aceptación de los que dirigen es voluntaria a través de acuerdos explícitos que adoptan una forma de organización en común para lograr objetivos compartidos, sin trascender la esfera de

lo *privado*. El otro corresponde a la esfera de lo *público* y tiene como fuente legitimadora a los

*contratos tácitos* y normas positivas para aquellos que desarrollan sus vidas dentro de los espacios geográfico-políticos en los que poseen efectividad. En consecuencia, la esfera pública

no solo contiene a los de la esfera privada, sino les define sus alcances hasta que no se modifiquen -por procesos reformistas o revolucionarios- sus contenidos constitutivos.

Por ello, según sean los casos a estudiar habría que proponer -al menos para la óptica que tiene como sentido el extender y profundizar el saber de la sociología política- una mayor precisión en los conceptos utilizados. Por ejemplo los relacionados con los partidos políticos,

que es un subsistema del ámbito político, como: *dirigentes de partidos políticos, dirigentes de*

*partidos, profesionales de partidos políticos, funcionarios de partidos políticos o líderes de los*

*partidos políticos*. Se estima que con este proceder se puede denominar de manera diversa a funciones que cumplen sectores dedicados al ejercicio del poder, que como círculos sucesivos,

se expanden desde un centro abarcando múltiples realidades.

Uno de los rasgos definitorios de las sociedades actuales más avanzadas se precisa en la complejidad creciente del sistema de redes políticas. En consecuencia, cabe preguntarse: ¿cuál es la acepción que mejor responde para denominar a los que tienen la responsabilidad de regir los destinos de la sociedad, teniendo en cuenta la pérdida de credibilidad?

Los aportes teóricos mencionados son una base para discutir el concepto que permita definir

22 ARON, Raymond. "Estudios sociológicos". Madrid. Espasa-Calpe: 1989, 245.

*¿Nos los representantes?*

25

con mayor precisión a este sector dirigente. En consecuencia, cabe preguntarse ¿es pertinente

denominarlos élite política? La razón de esa inquietud se vincula con el planteo que realizara

Imaz en el año 1965, en una obra que integra el repertorio clásico en este tema. En su análisis

parte de la antinomia peronismo-antiperonismo como premisa, deduciendo que de ella devienen las discontinuidades debido a la socialización en medios diferentes y a la falta de



lugares de encuentro para el diálogo sin relación alguna con sus responsabilidades posteriores.

Por ello, prefirió denominar al sector en cuestión “*los que mandan*”<sup>23</sup> Y en un artículo posterior

dijo: “*no sospeché en cambio que desaparecida la línea de cesura que tanto dividió a los <que*

*mandan>, entrenados los nuevos dirigentes en formaciones más diversificadas y específicas,*

*reunidos en lugares de encuentro aptos para la negociación, beneficiarios por último de tantos*

*elementos positivos... la calidad genérica de los líderes de 1995 viniera a resultar aún inferior al*

*bajo estándar colectivo de treinta años antes*”<sup>24</sup>. Según esta estimativa las ineficacias son proyectadas en un continuo que invalidarían las capacidades para definir la existencia de una

élite política argentina, con los significados clásicos asignados al término y sugiere, siguiendo a

Pareto, la necesidad de una rotación.

En el año 1968, Agulla en uno de sus trabajos sobre este problema, se enfrenta con la necesidad de distinguir entre “*élite del poder*” y “*élite dirigente*”. A la primera la define como

aquellas que ejercen el “*control de las <élites> dirigentes (políticas, económicas, culturales, etc)*

*de toda la estructura del poder y que ejercen ese poder en forma normada, es decir, representando a un estrato social*”, y a la segunda como aquellas “*personas que representan*

*en la estructura del poder a distintos sectores institucionales de la comunidad, sin que ellos ejerzan ese poder en una forma normada, es decir, como pertenecientes a un estrato social único*”<sup>25</sup>

En este trabajo se emplea el término ***dirigencia política de partido*** para designar al grupo de

personas que: 1) *proviene de distintos sectores sociales, 2) representan a partidos políticos y*

3) *conforman un sistema complejo de redes políticas, y con esas condiciones ocupan una banca en el Congreso Nacional de la República Argentina*. Se aprecia que no correspondería

utilizar el concepto elite, en los términos de Pareto, porque vastas franjas no constituyen una

“*clase selecta de gobierno*” y no estarían integradas por los “*mejores en esa rama de la actividad*”. Asimismo, se considera inapropiado utilizar el concepto de *clase* acuñado por Mosca, porque denota una identificación con un estrato socioeconómico específico.

Al contrario, se evalúa útil el concepto elaborado por La Palombara sobre los cuadros intermedios, que como Weber y Mosca, destaca las funciones que tienen algunos sectores

<sup>23</sup> Cfr. DE IMAZ, José Luis. “Los que mandan”. Buenos Aires. Eudeba: 1969.

<sup>24</sup> Diario La Nación, 5 de marzo de 1995.

<sup>25</sup> AGULLA, Juan Carlos. “Eclipse de una aristocracia”. Buenos Aires. Libera: 1968, 13. ¿Nos los representantes?

26

dirigentes, que se expresan mediante la elaboración de leyes dentro de la estructura organizativa del Estado y , por ello, constituyen uno de los vértices del poder.

A modo de síntesis de las distintas interpretaciones y explicaciones del tema analizado, se incluye al final de este capítulo un cuadro comparativo.

Esos aportes y precisiones sirven como guías para intentar analizar al fenómeno hoy con el carácter de la época, que en las últimas décadas del siglo XX y el inicio del XXI es intensamente distinto de los que moldearon el vivir en los lapsos que le preceden. En esta dimensión de la vida social -como en otros- se verificaron cambios, algunos con intensidades y

sentidos radicales. Por su significación se identifican los puntos siguientes.

Primero, al disolverse el bloque soviético y con ese ocaso se relativizan las creencias sobre algunas utopías y comienza a esbozarse la pretensión de asignar a un pensamiento único el predominio en las ideas, que –en sus planteos extremos- niega hasta los matices. Quizás, el pensamiento político se replegó a la explicitación de una percepción hegemónica, legitimadora del capitalismo y las reglas del mercado en un mundo regido por las direcciones

de los flujos financieros en plazas competitivas y, en consecuencia, algunos políticos descendieron en las escalas organizacionales a los peldaños de los llamados *operadores*. Es decir, cumplen funciones definidas por otros que ocuparían el vértice de la sociedad, con desempeños más preocupados por incrementar sus recursos que por las formas sociales deseables.

En segundo lugar, como consecuencia del economicismo, la *praxis* tiñó con tonos crematísticos al hacer político, moldeando escalas de valores en los que -en algunos casos- lo

individual prima sobre lo colectivo, y la dedicación a la política como vía para asegurar el bienestar personal olvidando el general. Su lógica secuela es la corrupción y, con el decir platónico, situaciones de *timarquía* que desde los repliegues oscuros del accionar político emergen al conocimiento público más por los empeños de los medios de comunicación social

que por el accionar de las instituciones encargadas de velar el cumplimiento de las leyes y sancionar a aquellos que las infringen.

Ello conmueve al conjunto de las sociedades en donde esas situaciones se irradian como epidemias, sugiriendo la necesidad imperiosa de revalorar la ética política como imperativo categórico y recuperar la promoción de interés público como condición para que las nuevas dirigencias ingresen y permanezcan en los espacios en los que desempeñarán sus papeles.

En tercer lugar, repensar a las elites con sentidos extensivos que vayan más allá de los bordes

que comprenden los Estados Nacionales. Porque esas delimitaciones son día a día más

*¿Nos los representantes?*

27

borrosas por la construcción de la *aldea global* y un nuevo sistema de poder, que requiere de

personas con aptitudes para comprender el significado de este amanecer y contar con las capacidades necesarias para desempeñar las funciones que anticipan el mediodía de una sociedad en gestación.

Por último, sin pretender cerrar el catálogo etiológico, se percibe en los días presentes que los

hechos preceden y moldean el pensar de la mayoría de la dirigencia. Por lo tanto, los desarrollos teóricos deberían orientarse para intentar explicitar lo nuevo y brindar los filamentos

inteligibles, que permitan percibir aquello que es constante y lo que cambió, en pos de satisfacer intereses especulativos y ofrecer propuestas fundadas de soluciones prácticas a problemas cuyas sonoridades retumban a escala global y que, en la Argentina, está alcanzando los timbres que pueden ensordecir a una sociedad.

*¿Nos los representantes?*

28

TABLA 1. TEORÍA DE LAS ELITES 26 . CUADRO COMPARATIVO – PARTE I  
Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

**Concepto clave** Clase política Elite Hombre-masa

**Método científico**

Comparación histórica para extraer “leyes constantes” que regulan el nacimiento y decadencia de los estados.

Existen tendencias psicológicas constantes, que determinan la acción de las masas humanas.

Esto abre camino a encontrar regularidades en los organismos políticos. Mosca fue un positivista en lo metodológico. Creía en la ciencia política como instrumento de transformación social.

Hincapié en la importancia de las conductas a-lógicas. La ciencia estudia lo que “es”. La

interpretación lógica de acciones no lógicas se vuelve a su vez la causa de acciones lógicas y a veces de acciones no lógicas, y por lo tanto debe ser considerada para determinar el equilibrio social. Para las acciones no

lógicas es necesario recurrir a la observación de muchos hechos, y además extender la investigación en el espacio y en el tiempo. No se pueden reemplazar

documentos por fantasías

La ciencia no debe buscar la especialización, ya que esto convierte al científico en un

“sabio-ignorante”. El especialista proclama como virtud conocer sólo una parte y pretende que es demasiado ambicioso conocer el “todo”.

No obstante, el desarrollo de la ciencia produce el aniquilamiento de las verdades antiguas, el planteamiento de problemas y arribo a nuevas verdades.

26 El presente trabajo se realizó durante el curso *Teorías de las elites: estudios en la sociedad argentina*, dictado por Marta Fernández en el Doctorado de Sociología de la Universidad de

Belgrano, durante el año 2001. Participaron en su elaboración los siguientes alumnos: Leandro Rodríguez Medina, Dolores Oderigo y Martín Dulce.

*¿Nos los representantes?*

29

metafísicas.

La uniformidad se expresa mediante leyes (hipótesis) generales y provisorias \_ tipo ideal

**Criterio Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**  
**Sociedad**

Dividida en clase dirigente y gobernados. La primera se caracteriza por ser poco numerosa, tener a cargo las funciones políticas, monopolizar el poder, estar mejor y más organizadas y poseer una cualidad que es socialmente valorada. Además su organización interna cambia con el tiempo. El resto de la sociedad es la parte más numerosa, sin funciones políticas, que se limita a obedecer y proporciona los medios materiales de subsistencia. Sus pasiones influyen en la clase dirigente.

Dividida en elite y masa. La primera puede subdividirse en: i) de gobierno y de no gobierno y ii) nominal y de mérito.

El primer criterio obedece al control de las funciones políticas y

el segundo a la distinción entre quienes “se merecen” estar en la elite y quiénes fehacientemente lo están.

El hombre no sólo afronta la competencia económica, sino que goza venciendo rivales en amor o concursos, que quiere sobresalir en las artes o en las ciencias o en política, que quiere elevarse socialmente.

Dividida en una minoría, cuyas exigencias superiores ubican en un lugar privilegiado de la sociedad, y el hombre-masa.

El hombre-masa tiene las siguientes características: a) busca la libre expresión de sus deseos vitales, b) tiene una radical ingratitud hacia cuanto ha hecho posible la facilidad de su existencia, c) tiene la impresión de que la vida es fácil y sin limitaciones, d) posee una alta autoestima, que le da un sentimiento de superioridad histórica, e) busca por acción directa imponer su vulgaridad sin reservas y f) carece de moral, no  
*¿Nos los representantes?*

30

concibe normas que regulen su conducta.

El hombre-masa es uniformidad. La sociedad es un conjunto de individuos sometidos a ciertas opiniones y valoraciones. No hay sociedad sin cierta concepción del mundo, la cual actúa como última instancia a que se puede recurrir en caso de conflicto.

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

#### **Dato histórico**

La erudición histórica está aplicada a arrojar luz, con ejemplos probatorios, sobre las tesis propuestas y para convalidar

las leyes enunciadas.

La aglomeración de ejemplos  
ilustrativos servía para dar validez  
a las regularidades por él  
afirmadas.

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

### **Estado**

La idea abstracta de estado es  
reemplazada por la concreta de  
clase política.

Descuida los fenómenos  
estructurales. Para homogeneizar  
el sistema de equilibrio los reduce  
a residuos, como relaciones.

Es el mayor peligro de la  
civilización europea, pero  
producto de ella. Es el productor  
de seguridad. Fue creado por los  
nobles en la Edad Media y  
potenciado por la burguesía en la  
Modernidad. El estado está

*¿Nos los representantes?*

31

definido como una técnica de  
administración más la garantía de  
orden público.

El hombre-masa admira al estado  
porque sabe que asegura su vida,  
pero no comprende que es una  
creación humana y por lo tanto su  
mantenimiento también lo es. El  
fin del estado es la desaparición  
de proyectos históricos.

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

### **Formación de la elite**

Tendencias constantes: clausura  
o cristalización y apertura o  
renovación (p.20).

Tendencia aristocrática: la de las  
clases políticas a hacerse  
hereditarias de hecho o derecho y  
a impedir el cambio.

Tendencia democrática: de la  
mayoría o fuerzas nuevas a  
sustituir por las buenas o las  
malas, total o parcialmente, a los  
grupos en el poder.



Teoría de los residuos: instintos (que perduran) a) de las combinaciones (cambio/innovación); b) persistencia de los agregados (conservación); c) necesidad de manifestar con actos externos los sentimientos; d) residuos en relación con la sociabilidad; e) integridad del individuo y de sus dependencias y f) residuo sexual

Teoría de las derivaciones:

razonamientos lógicos,

La elite se forma por aquellos que intentan superarse, que buscan ser mejores. La nobleza es obligación, más exigencia, más deseos de superación.

*¿Nos los representantes?*

32

manifestaciones de sentimientos, de la necesidad de razonar del hombre: a) afirmaciones de hechos imaginarios; b) autoridad de uno o más hombres; c) acuerdo con los intereses o con sentimientos; d) pruebas verbales.

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

**Organización de la elite**

Principios de organización:

Autocrático: es aquel en el que se inspiran las clases políticas en las que el poder se transmite de arriba hacia abajo.

Liberal: es el opuesto, que practican las clases políticas en las que el poder se transmite de abajo hacia arriba.

La elite está compuesta por los mejores en aquellas cosas que hacen. Se divide en: a) de gobierno (aquellos que deciden o que tienen influencias sobre los que deciden) y b) de no gobierno (donde la influencia es indirecta).

También hay una elite nominal (real) y otra de mérito.

A pesar de dejarse entrever un intento de considerar a su ensayo como un llamamiento a la nobleza (europea) a recuperar su rol protagónico, Ortega no menciona cómo se organiza la minoría. (Podríamos hipotetizar que desarrollar este punto le hubiese obligado a considerar que siempre es una elite la que ejerce los roles de gobierno, por una primera y sencilla razón numérica.)

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

#### **Formas de gobierno**

- 1) Aristocrático-autocrático
  - 2) Aristocrático-liberal
- ¿Nos los representantes?*
- 33
- 3) Democrático-autocrático
  - 4) Democrático-liberal

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

#### **Justificación del poder**

La minoría apela a principios abstractos o valores supremos compartidos por el grupo, generando consenso.

La “fórmula política” es el conjunto de creencias aceptadas que le otorga a una clase política un fundamento de legitimidad, y que hace de un poder de hecho un poder legítimo.

Ver Etica (parte 2) Podríamos afirmar que para Ortega la fundamentación del gobierno de la elite hasta comienzos del siglo XX se debe:

- a) al liberalismo, b) al industrialismo, c) a la ciencia.

Estos factores generaron: a) facilidades materiales, b) orden público, c) inexistencia de barreras sociales para la movilidad, d) igualdad jurídicamente garantizada.

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

#### **Ética**

Protección jurídica: mecanismos

sociales que regulan la disciplina en sentido moral \_ control social. Mejor forma de gobierno: la que alcanza con mayor aproximación su fin de proteger al grupo social de los efectos destructivos de los comportamientos extraviados. El

Parte 1

Desde el punto de vista metodológico, Pareto destaca la necesidad de un análisis no valorativo, científico.

Parte 2

Si podemos decir que el planteo de Ortega es existencialista (por aquello de que el hombre es él y sus circunstancias) la vida no puede ser entendida de otra forma que como una elección. Y por lo tanto, es una teoría ética de la sociedad y del hombre.

*¿Nos los representantes?*

34

mejor sistema de protección jurídica es el que se funda sobre la presencia efectiva del mayor número de fuerzas sociales contrapuestas.

En las teorías de las derivaciones, las clases II y III parecen servir de fundamentación o consenso para la elite gobernante. En la teoría de los residuos, la clase II (persistencia de los agregados) apunta a la conservación de lo que se posee.

Los usos son normas de comportamiento que se le imponen a los individuos y son consecuencia inevitable de la convivencia duradera y estable.

Ética es posible sólo para una minoría, para aquellos que aceptan reglas, usos y costumbres.

**Criterio Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET  
Democracia**

El voto no es un derecho, sino una función, como tal debía ser atribuido sólo a quienes tuviesen capacidad para ejercerlo. La democracia provoca inestabilidad y podía convertirse en una tiranía de las mayorías .

Es un simple procedimiento electoral. En la hiperdemocracia la masa actúa directamente sin ley, por medio de materiales presiones, imponiendo sus aspiraciones y sus gustos. La masa entiende que tiene derecho a imponer y dar vigor de ley a sus pretensiones.

El gobierno de la masa es un gobierno de lo "efímero".

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

#### **Declinación de la elite**

Causas: a) cuando ya no pueden ejercer las cualidades mediante El derrocamiento de una elite de gobierno se produce siempre por A diferencia de Mosca y Pareto, donde la declinación de la elite se *¿Nos los representantes?*

35

las cuales llegaron al poder; b) cuando no pueden prestar más el servicio social que prestaban o c) cuando sus cualidades o servicios que prestaban pierden importancia en el ambiente social. obra de una elite de mérito subalterna. El deficiente incremento demográfico de las clases superiores, si se compara con el de las clases inferiores; el aumento relativo de la elite debido a la expansión económica son causas del deterioro de la elite . debe a un error propio en no permitir un recambio con el resto de la sociedad, en Ortega la declinación de la elite es producto del avance -histórico,

natural e inevitable- de la masa.

La masa reemplaza a las minorías  
pero no las respeta (dictadura de  
la mayoría).

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

### **Evolución social**

La organización política de la  
sociedad se vuelve menos simple,  
o sea, a medida que la sociedad  
aumenta en tamaño y se  
perfecciona en civilización.

La historia es el cementerio de las  
aristocracias (FES 70).

La historia demuestra que a  
medida que se producen  
importantes beneficios materiales  
para las mayorías de la población,  
la “media” actual es superior a la  
“media” pasada. Cada momento  
histórico alcanza una cierta  
“altura”. La modernidad marca la  
plenitud del desarrollo histórico.

En una sociedad donde se  
rechaza el pasado por inferior, la  
decadencia es inevitable.

Historia \_ compuesta por  
“instantes” cada uno relativamente  
*¿Nos los representantes?*

36

indeterminado con respecto al  
anterior y que obligan a  
decisiones.

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

### **Revolución**

Tiene lugar cuando entre la  
organización política oficial y las  
costumbres, ideas y sentimientos  
de un pueblo se produce una gran  
desarmonía y quedan  
artificialmente en condición  
subordinada muchos elementos  
que serían aptos para participar  
en la dirección política.

Cuando el intercambio entre la  
elite nominal y la de mérito no se  
produce –o en menos al  
necesario- se puede producir un

recambio violento.

También por el crecimiento en los estratos inferiores de elementos de calidad superior.

Ortega ve al avance de la masa como un proceso inevitable, por eso el “desborde institucional” que de alguna manera marcaban Pareto y Mosca, en Ortega no se observa.

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

### **Idea de progreso**

No se puede negar que la tendencia democrática, sobre todo si queda contenida dentro de límites moderados, resulta en cierto modo indispensable... para el progreso. La lucha entre los que están arriba y los que, nacidos abajo, aspiran ascender, ha sido y será siempre el fermento que obliga a los individuos y a las  
Podemos referirnos a la idea de destino como un indicador de la idea de progreso, marcando de antemano que Ortega percibía en la historia europea de principios del siglo XX una clara decadencia. El destino es la conciencia de tener que hacer aquello que no tenemos ganas de hacer. El destino es obligación y exigencia y  
*¿Nos los representantes?*

37

clases a ampliar sus horizontes. el progreso se podría deducir a partir de ahí como el proceso por el cual minoría y masa aceptaran hacer aquello que no desean.

Criterio **Gaetano MOSCA Wilfredo PARETO José ORTEGA Y GASSET**

### **Equilibrio Social**

Se produce cuando las tendencias constantes que se suceden en la sociedad se encuentran emparejadas, es decir, cuando el cambio y las tradiciones están equilibradas.

Las mutaciones de los residuos de



clase I y de la clase II que se producen en los estratos sociales son bastante importantes en relación con la determinación del equilibrio social.

Gracias a la circulación de las clases selectas, la clase selecta de gobierno está en un estado de continua y lenta transformación. Parecería que Ortega percibe al estado moderno –europeo- como la garantía que la masa ha encontrado, producido y mantenido para lograr un cierto equilibrio social.

El mando es el ejercicio normal de la autoridad que se funda en la opinión pública. Cuando no hay opinión pública, sólo resta el empleo de la fuerza bruta y violencia.

*¿Nos los representantes?*

38

TABLA 2 -*TEORÍA DE LAS ELITES*. CUADRO COMPARATIVO – PARTE II

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

**Concepto clave** Oligarquía Elite Minoría poderosa (o de poder)

**Método científico**

Para conservar su influencia sobre las masas, los líderes estudian a los hombres, descubren sus debilidades y sus pasiones y se aplican a hacer que sirvan para su propio beneficio.

El acontecer social en la moderna sociedad de masas de cuño liberal está con toda evidencia dominado esencialmente por aquellas leyes que ofrecen las entidades sociales no reguladas, mientras que en una sociedad de masas dictatorialmente se hallan en primer término los efectos sociológicos de los elementos institucionales.

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

**Sociedad**

Compuesta por los dirigentes y los dirigidos (masa).

La inmadurez objetiva de la masa

proviene de la misma naturaleza de la masa como tal, pues ésta, aun organizada, sufre de una incompetencia incurable para la solución de los diferentes problemas que la aquejan.

Dividida en elite y masa.

1) La primera da expresión adecuada a la cultura en los distintos dominios de la vida

La función principal de la elite es conformar de modo primario las fuerzas espirituales y anímicas y tener la iniciativa de la creación y la

Compuesta por:

- Minoría poderosa

Tienen el mando de las jerarquías y las organizaciones más importantes de la sociedad moderna; gobiernan las grandes empresas, la maquinaria del Estado y dirigen la organización militar.

Puede considerarse también a las personas de *¿Nos los representantes?*

39

El principal propósito de esta minoría es imponer al resto de la sociedad un “orden legal” que es el fruto de las exigencias de dominio y de la explotación de la masa de ilotas por parte de la minoría gobernante tradición.

Allí donde están destrozadas las unidades de público orgánica e históricamente formadas, autores y elites se vuelven directamente a la masa abierta y de este modo están más sometidos a las leyes de la psicología de masas que cuando está intercalado el regulador de unos organismos públicos semiabiertos.

los altos círculos como miembros de un estrato social cimero, como una serie de grupos cuyos individuos se conocen entre sí, se relacionan entre sí en la vida social y en la vida de los negocios, y así, al tomar decisiones, se tienen en ta unos a otros.

(...) Definidos así, los miembros de la elite son, sencillamente, personas de carácter y energía

superiores.

La idea psicológica de la elite es que los individuos de ésta reúnen en su persona la conciencia de una facultad impersonal de adoptar decisiones y sensibilidades íntimas que comparten entre sí.

Entendemos por minoría del poder los círculos políticos, económicos y militares que, como un conjunto intrincado de camarillas que se trasladan e imbrican, toman parte en las decisiones que por lo menos tienen consecuencias nacionales

- Consejeros, consultores, portavoces y creadores de opinión pública
- Celebrities
- Masa

*¿Nos los representantes?*

40

El fondo está mucho más fragmentado y en realidad es mucho más impotente de lo que suelen suponer quienes se dejan confundir por las unidades intermedias de poder.

No se preocupa y no sabe cómo llevar adelante los asuntos públicos. El pueblo no ve claro y tiene que colocar todo el mundo nuevo de la política exterior y la acción estratégica y ejecutiva en manos de expertos.

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

### **Dato histórico**

Michels estudia los partidos políticos de izquierda –socialistas- y los sindicatos por considerar que estas instituciones “deberían” ser las más democráticas, debido a su base popular.

### **Estado**

No es más que una elite política. Las elites políticas y de organizaciones tiene siempre intereses especiales de grupo, que son de algún modo diferentes de aquellos de las personas que representan.

Todas las frases que representan la idea del gobierno de las masas –términos tales como Estado, derechos cívicos,

El problema de la naturaleza y poder de esa minoría es ahora el único modo realista y serio para plantear de nuevo el problema del gobierno

responsable.

*¿Nos los representantes?*

41

representación popular, nación- describen simplemente un principio legal, y no corresponden con hechos reales.

El estado no puede ser sino la organización de una minoría

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

### **Formación de la élite**

La aparición de fenómenos oligárquicos en el propio seno de los partidos revolucionarios es prueba terminante de la existencia de tendencias oligárquicas inmanentes en todo tipo de organización humana que persigue el logro de fines definidos.

La causa principal de la oligarquía de los partidos democráticos habrá de encontrarse en la indispensabilidad técnica del liderazgo.

En aquellos estados donde prevalece un gobierno representativo, la oposición constitucional no procura otra cosa que la circulación

Por una ley social universalmente aplicable, todo órgano de la colectividad, nacido por la necesidad de la división del

Si por una parte es decisivo para la creación cultural de las elites que las proteja una relativa exclusividad y hermetismo, también es

importante, por otro lado, que la afluencia de individuos a esas elites, su selección de entre la gran sociedad en el sentido de la elección más ventajosa, tenga lugar dentro de ciertas formas.

Las formas esenciales de la formación de las elites son: la sangre, la propiedad y el rendimiento.

La mayor parte de sus individuos tienen orígenes sociales análogos, que a lo largo de sus vidas mantienen entre sí una red de conexiones familiares o amistosas, y que existe, hasta cierto punto, la intercambiabilidad de

posiciones entre las jerarquías diversas del dinero, del poder y de la fama.

En la cima de esta estructura (la sociedad), la elite del poder ha sido formada por la coincidencia de intereses entre quienes dominan los principales medios de producción y los que controlan los instrumentos de violencia recientemente incrementados.

La serie de datos más importante respecto a un círculo de hombres son la normas de admisión, estimación, honor o promoción que prevalecen entre ellos.

*¿Nos los representantes?*

42

trabajo, crea para sí mismo, tan pronto como se consolida, intereses que le son peculiares. La existencia de estos intereses especiales supone un conflicto forzoso con los intereses de la colectividad. Pero no solo eso; los estratos sociales que desempeñan funciones especiales tienden a aislarse, a producir órganos aptos para la defensa de sus propios intereses.

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

### **Organización de la elite**

Nunca es grande el número de quienes se separan de la burguesía para sumarse a la causa del proletariado, pero quienes así lo hacen están entre lo mejor de la burguesía. (burgueses proletarizados)  
La tarea involuntaria del partido socialista es desproletarizar: quitar al proletariado algunos de sus miembros más capaces y mejor informados. (*proletarios aburguesados*)

La elite se divide en:

- 1) Política y organizadora: integran los numerosos impulsos de voluntad.
- 2) Del conocimiento, estética y religiosa: subliman las energías espirituales que no han sido agotada en la sociedad en la lucha diaria por la existencia.

En la sociedad norteamericana, el máximo

poder nacional reside ahora en los dominios económico, político y militar.

En el pináculo de cada uno de los tres dominios ampliados y centralizados se han formado esos círculos superiores que constituyen las elites económica, política y militar.

La elite de poder se compone:

1- Los que intercambian los puestos dirigentes en la cima de uno de los sectores dominantes con los de otro.

2- Los de primera categoría jurídica y financiera, procedentes de las grandes fábricas  
*¿Nos los representantes?*

43

de leyes y firmas inversionistas.

3- Los “que cuentan, aunque no contribuyan” a las decisiones más trascendentales ni su carrera se desenvuelva entre las jerarquías.

### **Formas de gobierno**

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

### **Justificación del**

### **poder**

Una larga experiencia nos ha demostrado que entre los factores que aseguran el dominio de las minorías sobre las mayorías –el dinero y sus equivalentes (superioridad económica) y la tradición y la transmisión hereditaria (superioridad histórica)- debemos reconocer en primer lugar a la instrucción formal de los líderes (llamada superioridad intelectual)

Las instituciones son las bases necesarias del poder, la riqueza y el prestigio, y al mismo tiempo, los medios principales de ejercer el poder, de adquirir y conservar riqueza y de sustentar las mayores pretensiones de prestigio.

### **Ética**

En el curso de la evolución del partido, a medida que el conducido se transforma en conductor subordinado, y luego en líder de primera fila, experimenta una evolución mental que a menudo determina una transformación completa de su personalidad.

Michels analiza desde el punto de vista

Una sociedad considerada en sus más altos



círculos y en sus niveles medios como una red de hábil ilegalidad, no produce hombres con un sentido moral íntimo; una sociedad que es sólo acomodaticia no produce hombres de conciencia. Una sociedad que reduce el significado de la palabra “éxito” al de hacer dinero y que condena el fracaso como el peor

*¿Nos los representantes?*

44  
psicológico la distinción weberiana entre ética de la convicción (particular y basada en valores) y ética de la responsabilidad (política o pública y basada en resultados) de los vicios, elevando el dinero al nivel de valor absoluto, producirá el agente avisado y el negocio dudoso.

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

### **Democracia**

El advenimiento del liderazgo profesional señala el principio del fin para la democracia; y esto, sobre todo, como consecuencia de la imposibilidad lógica del sistema representativo ya sea en la vida parlamentaria o en la representación partidaria. En consecuencia, desde que un pueblo se entrega a sus representantes deja de ser “libre”. Una masa que delega su soberanía, es decir, que transfiere su soberanía a las manos de unos pocos individuos abdica de sus funciones soberanas.

El poder del jefe de estado reside exclusivamente en la voluntad directa de la nación.

La democracia reside, en gran medida, en el hecho de que ningún grupo logra asegurarse una base de poder y mando

En la democracia de masas, el papel de los que

*¿Nos los representantes?*

45

sobre la mayoría, de manera tal que puede suprimir o negar, en los hechos, los reclamos de los grupos antagónicos. El sistema democrático se reduce, en último análisis, al derecho de la masas a elegir, con intervalos preestablecidos,

amos a quienes en el ínterin deben obedecer incondicionalmente .

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

### **Declinación de la elite**

La sociedad no puede existir sin una clase dominante y, si bien los elementos de la clase gobernante están sujetos a una renovación parcial frecuente, constituyen el único factor de eficacia perdurable en la historia del desarrollo humano.

La crisis de la cultura en la democracia liberal ha de ser referida, por lo pronto, al hecho de que los procesos sociales fundamentales que antes propiciaban el desarrollo de las elites creadoras de cultura, a consecuencia del ingreso de las masas en la vida social se transforman precisamente en su contrario, es decir: impiden la formación de elites.

Cuántas más elites hay en una sociedad, tanto más pierde cada una de ellas en función y eficiencia  
*¿Nos los representantes?*

46

rectora. En la sociedad de masas ningún grupo puede ya imponerse tan decisivamente como para conseguir acuñar por entero la sociedad.

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

### **Evolución social**

Las corrientes democráticas de la historia parecen ondas sucesivas, que rompen sobre la misma playa y se renuevan constantemente. Este aspecto constante es alentador y depresivo; cuando las democracias han conquistado ciertas etapas de desarrollo y experimentan una transformación gradual, adaptándose al espíritu aristocrático, y en muchos casos también a formas aristocráticas contra las cuales lucharon al principio con tanto

fervor. Aparecen entonces nuevos  
acusadores denunciando a los traidores;  
después de una era de combates  
gloriosos y de poder sin gloria, terminan  
por fundirse con la vieja clase dominante;  
tras lo cual soportan, una vez más, el  
ataque de nuevos adversarios que apelan  
El curso de los acontecimientos en nuestro  
tiempo depende más de una serie de decisiones  
humanas que de ningún destino inevitable  
(p.28)

Mills establece cinco etapas en virtud de cómo  
las esferas de poder (política, económica y  
militar) se relacionan, partiendo de un estado en  
el cual las tres conforman un todo homogéneo  
hasta el estado en el cual los militares y las  
corporaciones han usurpado el rol principal.

*¿Nos los representantes?*

47

al nombre de la democracia. Es probable  
que este juego cruel continúe  
indefinidamente.

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

### **Revolución**

La historia parece enseñarnos que ningún  
movimiento popular, por enérgico y  
vigoroso que sea, puede producir  
cambios profundos y permanentes en el  
organismo social del mundo civilizado.

### **Idea de progreso**

La consecución de una aristocracia por  
otra distinta que se fusiona y conforman  
una nueva.

Las luchas constantes entre la  
aristocracia y la democracia, si nos  
atenemos a la historia, nunca fueron sino  
luchas entre una antigua minoría que  
defendía su predominio real y una minoría  
nueva y ambiciosa dirigida a la conquista  
del poder, y que procuraba fundirse con la  
anterior, destronarla y reemplazarla.

La Historia es sencillamente una cosa tras otra;  
la historia no tiene sentido, porque no es la  
realización de ningún plan determinado. Pero  
aunque todos nosotros estamos dentro de la  
historia, no todos poseemos el mismo poder de  
hacer historia.

Criterio **Robert MICHELS Karl MANNHEIM C. WRIGHT MILLS**

*¿Nos los representantes?*

48

### **Equilibrio Social**

En la medida en que las nuevas aristocracias se mezclan con las anteriores constituyendo nuevas más “variadas” (circulación de las elites).

El líder carismático tiene la capacidad de superar el conservadorismo propio de la organización y de soliviantar a las masas en apoyo de grandes cosas. Su perfecta fe en sí mismo, base esencia para esta forma de gobierno carismático, proporciona la tendencia dinámica característica.

Hay otra razón, a un tiempo psicológica e histórica, por que las masas acepten sin protesta cierto grado de tiranía por parte de los líderes electos: la masa se somete con más facilidad a la dominación cuando cada una de sus unidades comparte la posibilidad de aproximarse al poder y aun de adquirir cierto poder para sí.

Sólo allí donde, por una parte, el hombre medio tenga bastante tiempo libre para sublimar sus energías superfluas, y donde, por otra parte, exista un grupo cultural conductor en condiciones de dirigir esa sublimación, surgen, acomodadas la una a la otra, una capa creadora de cultura y otra receptora.

Ahora, la sociedad en equilibrio es un concepto que pertenece con exactitud a los niveles medios, y por este motivo el equilibrio es con frecuencia cuestión de fuerzas y demandas provinciales atrincheradas y nacionalmente irresponsables, más que un centro de poder y decisión nacional.

### **Derecho**

Los líderes se diferencian de la masa no solo por sus cualidades personales como especialistas dotados de comprensión y dominio de la rutina, sino además por la

*¿Nos los representantes?*

49

barrera de las leyes y reglamentaciones que gobiernan sus propios actos, y con cuya ayuda dominan a la masa.

**Fuentes Bibliográficas**

MANNHEIN, Karl. *El hombre y la sociedad en épocas de crisis*. Buenos Aires: La Pléyade, 1969.

MICHELS, Robert. *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu, 1969.

MOSCA, Gaetano. *The ruling class*. New York: McGraw Hill Book Company, 1939 (Traducida al castellano como

*La clase política*. México: Fondo de cultura económica, 1998)

ORTEGA Y GASSET, José. *La rebelión de las masas*. Madrid: Alianza, 1992.

ARETO, Vilfredo. *Forma y equilibrio sociales*. (Extracto del Tratado de Sociología General) Madrid:

Alianza, 1980.

WRIGT MILLS, C. *La elite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

*¿Nos los representantes?*

50

**3. SOCIALIZACIÓN DE LOS LEGISLADORES NACIONALES**

*“La historia de nuestro Congreso es la historia de nuestra Nación, y en sus bancas*

*–bancas de nadie, pero que nos pertenecen*

*un poco a todos- encontramos los altibajos*

*de nuestro destino”<sup>27</sup>*

El tema que acapara la atención en esta etapa se centra en conocer cuales son las funciones y

posiciones que más factiblemente desarrollará y ocupará una persona como consecuencia de

su pertenencia a un contexto social determinado.

La división del trabajo conforma uno de los cimientos de la organización social, la diversidad

laboral para satisfacer objetivos compartidos es tan añeja como las relaciones que establecían

los nómades en la Edad de Piedra para obtener el sustento mediante la caza en común. Si se salta en el tiempo a formas de organización social más modernas y complejas, una de las maneras de asignar tareas se concreta a través de la adscripción de una serie de roles transmitidos mediante el proceso de socialización. Por tal razón, los roles y status que la sociedad asigna a las personas, configuran procesos distributivos de tareas específicas para las mujeres y los hombres, los adultos, los ancianos o los niños, con funciones distintas en relación con el sector social al que pertenecen.<sup>28</sup>

El proceso de socialización tiende a diferenciar a las personas desde el nacimiento y sus contenidos varían según las culturas por estratos sociales, condicionando la vida del hombre

con improntas muy difíciles de modificar. Para el análisis de este tema resulta relevante conocer: el sexo, la edad, el origen social, el lugar de nacimiento, la ocupación y profesión y el

nivel de educación alcanzado. En consecuencia, por el interés propuesto estudiar la composición y funcionamiento del Congreso Nacional Argentino requiere considerar sistemáticamente la socialización de los miembros que ocupan sus bancas en ambas cámaras.

27 COLUMBA, Ramón. *El Congreso que yo he visto* (1906-1913). Buenos Aires: Ramón Columba, 1952. 5

28 Cfr. HORTON, P y HUNT, Ch. *Sociología*. México: McGraw-Hill, 1999, 114.

3

*¿Nos los representantes?*

51

### **3.1 La cuestión de la mujer.**

Este tema presenta un interés particular por la vastedad de su extensión dentro de la población

argentina. Su reciente desarrollo, si se lo ubica con la óptica que en los aspectos culturales, determina su raíz más importante, y con esa mirada la historia de la civilización lo encierra configurando una problemática inacabada con evoluciones que sugieren progresos, como es en la mayoría de las naciones con cuños culturales que abrevan en la tradición judeo-grecoromana,

e involuciones a estadios del medioevo en algunas de las sociedades moldeadas con otros parámetros culturales, como son los islámicos fundamentalistas.

Por todo ello, tratarlo en particular cuando la mujer comienza a tener una presencia significativa

en el mundo laboral –al menos cuantitativamente- resulta sugestiva de algo que comienza a cambiar con tonos intensos planteando tensiones entre la *cultura* de ese cuerpo y su *estructura*

organizativa – funcional.

El transcurrir del siglo XX configura un lapso en el cual el significado socialmente otorgado a la

feminidad y a la masculinidad se convierte en problema, la ocupación del hombre con alcance

exclusivo del espacio público, la administración del gobierno y el Estado es primero cuestionado por la mujer y, luego, como consecuencia de las propias necesidades de la sociedad. La revalorización de la mujer implicó su capacitación para desarrollar tareas más allá de las domésticas, así esa exclusividad se disolvió con distintas intensidades relativas según los contextos socio-culturales y dentro de cada uno de ellos en relación con los estratos

de pertenencia. En ese acontecer y muy especialmente al promediar el siglo XX, al menos en

Occidente, un nuevo imaginario prevalece sobre esta cuestión: ambos sexos comparten funciones sociales.<sup>29</sup>

En el fluir del tiempo en el período antes identificado, y más precisamente hacia fines del siglo

XIX y en las primeras décadas del XX, un tiempo signado por cambios intensos y convulsiones

socio - políticas, en la República Argentina “las mujeres unidas a los hombres en las luchas socialistas y anarquistas comienzan a organizarse para pedir lo que les corresponde”. 30



Cuando ese proceso acontecía en Europa el sufragio femenino emergía por primera vez como

un derecho en Finlandia (1907) Luego, ese reconocimiento de los atributos ciudadanos a

29 MARIAS, Julián. *La Mujer en el siglo XX*. Madrid: Alianza, 1981, 11-15.

30 CALVERA, Leonor. *Mujeres y Feminismo en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1990, 17.

*¿Nos los representantes?*

52

personas discriminadas por razón de sexo, continuó en Noruega (1913), Dinamarca (1917), Inglaterra (1920), Estados Unidos y Francia e Italia (1945)

En la República Argentina el voto femenino fue establecido por ley durante el primer período

presidencial de Juan Domingo Perón. Esa disposición normativa conformó en el devenir político

de la mujer un punto de cambio clave, desde ese momento sus papeles en esa dimensión de la vida social comienzan a desplegarse penetrando estructuras partidarias e institucionales.

Ese acontecer no constituye un epifenómeno con las características que permiten definirlo como particular e independiente; es decir, no interrelacionado con otros. Al contrario, se

observa que ese proceso social tiene como punto de partida a la mujer recluida al papel de mero espectador de lo que acontece en el escenario político y que luego asciende a las

tablas

como un actor de reparto para después luchar y competir en pos de mayor protagonismo.

Este

ascenso comienza con el industrialismo, que las incorpora a los procesos productivos como legiones de obreras. En paralelo, la instrucción secundaria dejaba de ser para ellas el medio por el cual adquirirían las habilidades culinarias y el arte del bordado.

La senda abierta por Moreau de Justo<sup>31</sup> fue seguida por millares y las aulas universitarias dejaron de ser un ámbito cerrado perteneciente a los varones exclusivamente. Hoy han

ingresado en el parlamento un número significativo de mujeres, otras en laboratorios avanzan

tras el saber, en las cátedras universitarias están a cargo de la enseñanza superior, en la magistratura resuelven conflictos de derecho y sancionan conductas penalmente tipificadas, arriesgan sus vidas combatiendo al delito vestidas con los uniformes policiales o en las empresas deciden sobre gestión y planificación.

En poco más de una centuria, si bien la obra no está completa, suenan como un eco provocado en el pretérito lejano las palabras siguientes: *“Son las amas de casa quienes deben*

*tomar a su cuidado la economía doméstica, la previsión en el hogar, el control de los gastos de*

*su casa”*. <sup>32</sup> Pero todos esos nuevos papeles que por empeño, vocación y capacidad desempeñan, los realizan con el orgullo de su misión como *“agentes creadoras de la*

*familia y*

*de la conciencia de los ciudadanos”*. <sup>33</sup> Una dualidad de funciones que pesan sobre sus espaldas como las mochilas sobrecargadas de los montañistas en subidas empinadas.

Se retorna el devenir histórico. El 11 de noviembre de 1951 el voto femenino se concreta por

primera vez como acto electoral. Desde ese momento padrones y mesas están integradas por mujeres. Cuando se realizó el escrutinio esa decisión no tuvo efectos neutros, el peronismo

31 La primer alumna de la Facultad de ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

32 MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACIÓN. *Economía Familiar*. Buenos Aires: Caja Nacional de Ahorro Postal, 8 y 9 en THEBAUD, Françoise. *Historia de las mujeres, el siglo XX*. Madrid: Taurus, 1993, 703.

¿Nos los representantes?

53

obtuvo el 64% de los votos femeninos. Si bien ese acontecimiento marcó el inicio de una nueva etapa en el quehacer político, su acontecer puede ser analógicamente representado como la *punta de un iceberg*, pues no significó una definitiva incorporación de la mujer en las actividades de los partidos o movimientos políticos.

En la década del noventa, debido a la escasa participación femenina, se elabora la ley de cupos 24.012, por la cual se establece que los partidos políticos deben incorporar mujeres en

las listas de sus candidatos a cargos electivos. Esta ley fue aprobada el 6 de noviembre de 1991, debutó en las elecciones de renovación parlamentaria de 1993. En ese momento era una

ley que sólo se podía aplicar a la Cámara de Diputados, pues los representantes en el Senado

no eran elegidos por el voto directo de los ciudadanos, sino por las distintas legislaturas.

Luego, varias legislaturas provinciales adoptaron la ley del cupo femenino, como fueron: Mendoza, Santa Cruz, Santa Fé, Santiago del Estero, Corrientes, La Rioja, Chaco, Córdoba y

la Capital Federal.

Se infiere que las agrupaciones partidarias estarían cumpliendo con la ley de cupo quizás motivadas por los imperativos legales y las expectativas que animan a gran parte de la ciudadanía, pero sin revertir definitivamente los papeles secundarios que se les asignan a las

mujeres en la vida política e institucional Argentina.

De un trabajo de Gastrón 34 se extraen otras explicaciones elaboradas sobre la menor incorporación de mujeres en la Cámara de Senadores de la Nación en relación con la de Diputados. Al compararlas se observa que la *Baja* presenta una disponibilidad de acceso superior en relación con la *Alta*. Ese fenómeno acontece dentro de un contexto caracterizado

por:

- La Cámara de Diputados en relación con la de Senadores tiene un número mayor de bancas disponibles y sus integrantes rotan en lapsos menores respecto a los del Senado, como consecuencia de las duraciones de sus mandatos establecidos por la Constitución Nacional.
- El Senado Nacional coparticipa con el Poder Ejecutivo - mediante el otorgamiento de acuerdos - en la designación de Jueces Nacionales y las promociones de las franjas de conducción superior de las Fuerzas Armadas y del Servicio Diplomático.

- Por razones sociales, de mayor prestigio y económicas: las dietas de los Senadores  
33 Ibidem, Segundo Plan Quinquenal Buenos Aires, publicación oficial, 1951, sin foliar, 703.

34 GASTRON, Andrea. *Inserción de la mujer en el Poder Legislativo Nacional*, en Estudios de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Academia Nacional de Buenos Aires: Buenos Aires, 1995, 50.

*¿Nos los representantes?*

54

son superiores a las de los Diputados; así como sus proyecciones en las carreras políticas, se infiere que el Senado es la más codiciada de ambas Cámaras y consecuentemente su acceso se vuelve más restringido.

El Congreso Nacional, cuando se confecciona este estudio, está integrado por un 15% de mujeres, entre Diputados y Senadores Nacionales, dato que actúa como agente clarificador de

una situación política que conserva detrás de la retórica a su espacio de actuación como algo

predominantemente masculino. Ese permanecer de lo que deviene lentamente se modifica con

un impulso adicional por la acción afirmativa que promueve la incorporación femenina en el

Congreso, la Ley de Cupo Femenino.

Pero a pesar de lo dispuesto en esa norma se mantiene en el Congreso Nacional una participación femenina muy inferior a la masculina. Desde el punto de vista retrodictivo se constata que el Congreso de la Nación Argentina en períodos pretéritos, como el correspondiente al primer Gobierno Justicialista, números elevados de jóvenes y de mujeres (20%) Por el contrario, al analizar los datos actuales se observa que los legisladores son hombres mayores de 50 años.

### **3.2 La edad como indicador del contexto de socialización política**

El existir humano se realiza en segmentos históricos caracterizados por contener realidades distintas en relación con los lapsos precedentes, con modificaciones que en algunos períodos

poseen intensidades que caracterizan a las transformaciones radicales. En esos casos, el devenir cronológico en su transcurso sirve de telón de fondo a cambios de vidas *no lineales*, conformando –al decir de Hegel- el “*carácter época*” o de Juan XXIII de los “*signos de los*

*tiempos*”.

En consecuencia, para este estudio las edades de los legisladores tienen un valor sugestivo de

la temporalidad en que vivieron y del bagaje vital que portan. Por lo tanto, sirven de vías para

aproximarse al conocimiento de las perspectivas que más probablemente gravitan en sus formaciones intelectuales y experiencias de vida, porque ellas inciden fuertemente en las estimativas con que plasman la construcción social mediante la sanción de leyes. En ese sentido, en la historia argentina de los últimos años no resulta neutro haber realizado estudios

universitarios y ejercido la militancia política en la década de 1960 o en la de 1970.

Por ello, cuando se hace referencia a la edad, por un lado, se tiene en cuenta que a cada grupo etario le corresponden ciertos roles y status adscriptos y, por el otro, se ubica a la persona dentro de un contexto generacional que le aporta no sólo experiencias históricas compartidas

*¿Nos los representantes?*

55

sino también una cosmovisión del mundo más o menos homogénea. *“Una generación es una*

*variedad humana, en el sentido riguroso que dan en este término los naturalistas. Los miembros de ella vienen al mundo dotados de ciertos caracteres típicos, que les presentan una*

*fisonomía común, diferenciándolos de la generación anterior”*.<sup>35</sup> Si bien situar generacionalmente a los legisladores encuestados no es el objetivo principal de este trabajo, su consideración contribuye al fin propuesto.

Al estudiar esta variable con técnicas diacrónicas se observa un incremento en el promedio de

edad de los congresistas. Aunque esta variación puede explicarse por la acción de diversos factores, en principio es necesario tener en cuenta la tendencia que experimenta la población

en general. En el análisis de la estructura social argentina se percibe que la composición por edades de la población tiende a aumentar, fenómeno común con el resto de los países industrializados o en vías de industrialización *“La edad de una población varía a través del tiempo y es función de las tasas de natalidad y de mortalidad y de la marcha de la inmigración*

*o emigración; en todas las naciones industrializadas o en vías de industrialización existe una*

*tendencia hacia el progresivo envejecimiento de la población: al disminuir el número de nacimientos y el de muertes, con el progresivo alargamiento de la duración de la vida, disminuye el número de niños y aumenta el de adultos y de ancianos.”*<sup>36</sup>

En consecuencia y en principio, resulta un hecho no significativo ese incremento de promedios

de edad en los Senadores y Diputados con mandatos vigentes en el Congreso Nacional, y se corresponde con la prolongación de expectativas de vidas de la población en general. Sin perjuicio de ese acontecer –como se presenta en otras páginas de este estudio- un análisis más profundo puede transparentar una situación encubierta por las prolongaciones de vida de la población.

Aquello que emerge tienen por significado la no-renovación de las bancas o, con otras palabras, los afanes por mantenerse en las posiciones que ocupan los titulares de los escaños.

El desarrollo de este tema se tratará en el análisis de las trayectorias, en este punto se lo consigna para evitar interpretaciones erróneas.

En relación con las incidencias del fenómeno general se estima que si perdura la tendencia mencionada los promedios de edad se incrementarían. Para fundamentar lo apreciado se recurre al estudio empírico realizado por Cantón<sup>37</sup> Los datos estadísticos del año 1889 indicarían que la edades promedio de los Diputados Nacionales era de 39 años y de los

35 ORTEGA y GASSET, José, *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989, 15

36 GERMANI, Gino, *Estructura Social de la Argentina, análisis estadístico*, Ediciones Solar, Buenos Aires, 1987, 24

37 CANTON, Dario. *El parlamento argentino en épocas de cambio, 1890, 1916 y 1946*. Buenos Aires: Instituto Di Tella, 1966

*¿Nos los representantes?*

56

Senadores Nacionales de 44 años. En 1916 se produce un aumento y los promedios alcanzan

los 43 y 54 años respectivamente y en 1946 continúa subiendo esa media en el caso de Diputados a 46 años, pero baja para los Senadores a 47 años.

Al estudiar esta variable en los casos analizados surge:

- Casi la mitad de los congresistas tienen actualmente entre 50 y 60 años.
- Le sigue en importancia el grupo etario que va de los 40 a los 50 años
- En tercer lugar la franja que abarca desde los 60 a 70 años

Por ello, se deduce que la mayoría de estos legisladores nacieron entre las décadas de 1940 y

1950. También, puede destacarse que esa preponderancia se verifica en la Cámara de Diputados y Senadores. Si se analiza la edad y el sexo de los integrantes del Congreso, se reafirma una tendencia expresiva de una composición con características tradicionales; los hombres mayores de 50 años son sus protagonistas principales.

Todo lo reseñado en este punto sugiere reflexionar considerando que la relación de las evoluciones entre la edad de la población en general y la de la de los congresistas no siguen exactamente un mismo recorrido, hecho que promueve la búsqueda de otros factores que modificaron esta variable. Como destaca Molinelli, los congresistas suelen ser personas con mayor edad que el promedio de la población<sup>38</sup>; quizás, porque el imaginario social privilegia la

experiencia al momento de elegir los candidatos a las bancas en el Congreso Nacional. En este sentido, de concretarse los reclamos por renovaciones políticas que rasgan a la sociedad

argentina, principalmente desde diciembre de 2001. La ponderación de la experiencia podría

diluirse abruptamente como consecuencia de una sustitución o modificación de aquello que se

estima en los políticos argentinos. Los datos de la realidad sugieren que las posibilidades que

se observe este cambio son elevadas, una nueva agudización de la crisis económica - social que por más de cuatro años se prolonga en la Argentina.

Ello provocó dos recambios presidenciales antes del cumplimiento de sus mandatos, reiteraciones de estas situaciones generarían los espacios para que esa transformación se produzca, pero con altos riesgos institucionales porque hasta el momento aquellos a los que se

les reclaman las renovaciones son sordos a los timbres que lo expresan y ciegos a las imágenes de repudio que -en algunos casos- provocan sus permanencias en los cargos con la

legitimidad erosionada.

38 Cfr. MOLINELLI, N.Guillermo, PALANZA, M. Valeria y SIN, Gisela. *Congreso, Presidencia y Justicia en la Argentina*.

Bueno Aires:Temas grupo editorial, 1999, 210.

*¿Nos los representantes?*

57

### 3.3 Origen social

Como una primera aproximación se consigna que los Senadores y Diputados Nacionales argentinos –como los de otros países- en general provienen de sectores socio-económicos relativamente más acomodados que el promedio del electorado<sup>39</sup> Una breve recorrida de la historia del Congreso Nacional arroja que en distintas etapas cambia su composición social, por la elección de congresistas en representación de partidos que no contaban con bancas en ese poder del Estado.

Por ejemplo, con la elección de representantes del radicalismo y del socialismo en ambas cámaras, comienza a integrarse el Congreso Nacional con personas provenientes de sectores

sociales relativamente más bajos que en períodos anteriores. Una crónica de Ramón Columba,

taquígrafo del Congreso desde 1907, ilustra la percepción interna de este fenómeno: “*La ley*

*Sáenz Peña trae a la Cámara de Diputados nuevos representantes, con modales bruscos, a los*

*que no está habituado el doctor Ocampo, quien no puede librarse del rudo empujón de nuestra*

*democracia en su primer ensayo del sufragio libre. Es el día de la transmisión el mando, al iniciarse la era radical, el día 12 de octubre de 1916, cuando Hipólito Irigoyen entra en el Congreso y, con él, en alud arrollador, sus desalineados votantes... Al anochecer de aquella*

*tarde, le oigo decir... -Ha sido terrible... Escupieron las alfombras... Descolgaron las cortinas en*

*el empeño de verlo... En la calle remplazaron a los caballos y empujaron el coche... Hemos pasado del escarpín de baile a la alpargata...”*<sup>40</sup> Más adelante, con el surgimiento del justicialismo los sectores populares incrementaron más su representación.<sup>41</sup>

Al ahondar en las familias de origen de los congresistas encuestados surgen otros datos a tener en cuenta relacionados con sus socializaciones.

La mayoría no son hijos, sino nietos de inmigrantes . Por lo tanto, resulta lícito conjeturar que

crecieron en hogares portadores de una identidad nacional más homogénea que sus antecesores. Sin embargo, el hecho de que un gran porcentaje de ellos sean nietos de extranjeros sugiere que sus padres recibieron una herencia cultural heterogénea.

La mezcla de costumbres, valores e ideas de diferentes culturas fue el signo de un periodo histórico argentino. Por ello, la organización nacional ponderó una política educativa laica

y

pública orientada a cumplir un papel socializador en pos de construir y consolidar una identidad

nacional. Es interesante observar como muchos de los entrevistados se refieren al país de origen de sus abuelos, a sus costumbres, lengua e idiosincrasia como partes constitutivas de



39 MOLINELLI, N. Guillermo. *Clase política y reforma electoral*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1991, 13.

40 Op. Cit. COLUMBA, Ramón, 1952, 51

*¿Nos los representantes?*

58

su personalidad. En términos de Mead un proceso por el cual la persona tiende a formar su “si

*mismo*” identificándose con el responsable de su socialización.

Otro elemento importante es configurado por los niveles educativos alcanzados por sus padres. En ese sentido los legisladores no constituyen un universo homogéneo. El nivel de instrucción de sus progenitores es relativamente bajo, el 35% de los padres no completó su educación primaria y en las madres alcanza un 33%.

Un dato llamativo surge de confrontar los porcentajes de los padres que habiendo completado

el ciclo secundario (28,1%) terminaron estudios terciarios (1,8%) y universitario (26,3%), es

decir, la totalidad de aquellos que terminaron el ciclo secundario completaron estudios en los

ciclos posteriores. De esa correspondencia se infieren: las causas económicas habrían sido determinantes para la educación formal de los padres de los congresistas.

En el caso de las madres se verificó que el 40 % completó estudios secundarios. Si se conjuga

lo aquí consignado con lo especulado en el párrafo anterior, se constata que un 12 % mas de madres que de padres terminaron ese ciclo y en consecuencia que la extracción económica de

las mismas se incrementa en ese guarismo.

En ese sentido, se puede inferir que los legisladores nacionales son el resultado de un proceso

de movilidad social vertical ascendente, que caracteriza una etapa argentina de varias décadas

del siglo XX interrumpida dramáticamente en los últimos años. Torrado sigue el análisis de la

movilidad intergeneracional realizado por Gino Germani y destaca que los mecanismos que en

cada período histórico marcaron formas particulares de movilidad como los mecanismos propios de la estrategia justicialista y desarrollista que dieron lugar a una “*migración masiva de*

*población desde las zonas rurales (donde se destruían formas productivas preexistentes) a las*

*aglomeraciones urbanas de la región pampeana (donde se localizaban las nuevas industrias*

*creadas por el proceso sustitutivo de importaciones y, junto con ellas, el resto de las nuevas*

*actividades agropecuarias)”<sup>42</sup>*

El abanico que se abre cuando se despliegan los niveles de instrucción de las familias de origen de los congresistas nacionales sugiere que si bien esa diversidad no es suficiente para

inferir pertenencias a distintas clases sociales, abona para conjeturar sobre las variedades de formas de vida que habrían influido durante las socializaciones primarias de los congresistas encuestados.

41 Cfr. CANTON, Dario. *El parlamento argentino en épocas de cambio, 1890, 1916 y 1946*. Buenos Aires: Instituto Di

Tella, 1966

42 TORRADO, Susana. *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: De la Flor. 1992, 314.

*¿Nos los representantes?*

59

### **CUADRO 3.1. EDUCACIÓN DEL PADRE DEL LEGISLADOR**

*Casos %*

Primario incompleto 20 35.1

Secundario incompleto 3 5.3

Secundario Completo 16 28.1

Terciario completo 1 1.8

Universitario completo 15 26.3

Master o postgrado 1 1.8

Doctorado 1 1.8

57 100.0

### **CUADRO 3.2. EDUCACIÓN DE LA MADRE DEL LEGISLADOR**

*Estudios Casos %*

Primario incompleto 20 33,3

Secundario incomplete 6 10,0

Secundario Completo 24 40,0

Terciario completo 3 5,0

Universitario completo 4 6,7

Total 57 100,0

### **GRÁFICO 3.1. COMPARACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN ALCANZADO EN EL SENO FAMILIAR**

*¿Nos los representantes?*

60

**Comparación entre los niveles de educación alcanzados en el seno familiar**

0

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

Primario incompleto  
Secundario incompleto  
Secundario Completo  
Terciario incompleto  
Terciario completo  
Universitario completo  
Master o posgrado inc.  
Master o posgrado  
Doctorado  
Legislador  
Padre  
Madre

Si se comparan los niveles educativos de los padres y de las madres de los parlamentarios, según el nivel de estudios universitarios alcanzados por sus hijos, surge que el 34% de los padres de los legisladores poseen estudios terciarios o universitarios, mientras que en el caso de

las madres esa relación es del 14%.

**CUADRO 3.3. LEGISLADORES NACIONALES QUE POSEEN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, SEGÚN EDUCACIÓN DEL PADRE**

**Nivel de educación de los legisladores**

**NIVEL DE ESTUDIO DEL PADRE**

**Sin estudios**

**universitarios Con estudios**

**universitarios TOTAL**

Primario incompleto	7 33%	13 36%	20
Secundario incompleto	3 8%	3	
Secundario completo	8 38%	8 22%	16
Terciario completo	1 3%	1	
Universitario completo	5 24%	10 28%	15
Posgr./Master	1 3%	1	
Doctorado	1 5%	0 0%	1
<b>TOTAL</b>	<b>21 100%</b>	<b>36 100%</b>	<b>57</b>

*¿Nos los representantes?*

61

**CUADRO 3.4. LEGISLADORES NACIONALES QUE POSEEN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, SEGÚN EDUCACIÓN DE LA MADRE**

**Nivel de educación de los legisladores**

**NIVEL DE ESTUDIO DE LA MADRE**

**Sin estudios**

**universitarios**

**Con estudios**

**universitarios**

Primario incompleto	6 29%	14 39%	20
Secundario incompleto	5 24%	1 3%	6
Secundario completo	8 38%	16 44%	24

Terciario completo 3 8% 3  
 Universitario completo 2 10% 2 6% 4  
**TOTAL** 21 100% 36 100% 57

### 3.4 Lugar de Origen

Una particularidad es detectada cuando se analizan las jurisdicciones que representan los legisladores nacionales, la mayoría provienen de ciudades capitales.

Estos datos son interpretados como expresivos del:

- Predominio de aquellos socializados en medios urbanos. Este dato permite inferir por que en un país en el que la producción agropecuaria participa con altos porcentajes en la determinación del PBI, los intereses del sector no se reflejan con esa intensidad en el Congreso de la Nación, como también los correspondientes a las actividades marítimas y pesqueras, a pesar del amplio frente marítimo argentino.
  - Impacto de las migraciones internas reflejado en el número de bancas que ocupan los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires, por la concentración demográfica, es muy superior al de nacidos en esas jurisdicciones y que puede ser explicado por la densidad de las migraciones internas producidas con los impulsos de la industrialización y urbanización acaecida al promediar el siglo XX.<sup>43</sup>
  - Por el otro, que esos procesos se dieron dentro de los contextos de distintas ciudades y provincias integrantes de un mismo espacio cultural, dato que permite inferir que las diferencias de ese tipo son de matices y que no justifican presumir distinciones culturales radicales, aspecto que debe tenerse en cuenta porque a
- 43 Cfr. GERMANI, Gino. *Política y Sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Piados, 1968.

*¿Nos los representantes?*

62

escala global las diferencias de este tipo determinan conflictos étnicos y a escala regional otros Congresos de países latinoamericanos comienzan a corporizarse bloques cohesionados en diferencias culturales, como en el caso boliviano el Movimiento al Socialismo, liderado por Evo Morales, el Movimiento Indigenista Pachacutik, conducido por Felipe Quispe y otro, que con el mismo nombre conforma la mayoría de la coalición de Gobierno liderada por el Presidente Lucio Gutiérrez en Ecuador.

*¿Nos los representantes?*

63

Por distrito electoral la composición relevada es la siguiente:

### CUADRO 3.5. PROVINCIAS DE ORIGEN DE LOS LEGISLADORES NACIONALES

#### ORIGEN Legisladores

#### Participación % en la muestra

Buenos Aires 10 17,5  
 Capital Federal 4 7,0  
 Entre Ríos 4 7,0  
 Santa Fe 4 7,0  
 Corrientes 3 5,3  
 Mendoza 3 5,3

Salta 3 5,3  
 San Juan 3 5,3  
 Jujuy 2 3.6  
 Tierra del Fuego 2 3.6  
 Córdoba 2 3,6  
 Formosa 2 3,6  
 La Rioja 2 3,6  
 Neuquen 2 3,6  
 Río Negro 2 3,6  
 Catamarca 1 1,8  
 Chaco 1 1,8  
 La Pampa 1 1,8  
 Misiones 1 1,8  
 San Luis 1 1,8  
 Santa Cruz 1 1,8  
 Tucumán 1 1,8  
 Santiago del  
 Estero  
 1 1,8  
 Santa Fe 1 1,8  
**Total 57 100,0**

*¿Nos los representantes?*

64

#### **4. FORMACIÓN Y OCUPACIÓN DE LOS LEGISLADORES**

En este capítulo se analizarán los canales por los que transitaron los legisladores para llegar a

sus bancas nacionales, en la etapa de la vida en que se forja el ideario político que, en la mayoría de los casos, se corresponde con la iniciación en la militancia política en partidos políticos u organizaciones estudiantiles, obreras como profesionales. Por ello, formación y ocupación conforman una dualidad tratada de manera convergente a fin de elaborar estimativas sobre las características personales que influyen en la realización de las tareas legislativas.

##### **4.1 Educación formal**

En los casos observados se detecta que el 36,8 % de los Senadores y Diputados carecen de estudios universitarios. En segundo lugar, de aquellos que tienen grados universitarios el 34,9

% realizó carreras universitarias en ciencias jurídicas, y ese porcentaje se discrimina por cámara en los guarismos siguientes: el 61,22% en el caso del Senado y el 40% en la de Diputados; si bien esta preponderancia podría ir cediendo a favor de otras formaciones. Algunos autores sostienen que los egresados en ciencias jurídicas tienen algunas ventajas para desempeñar papeles legislativos en relación con los de otras carreras, porque *“su formación universitaria y su práctica profesional (están) directamente vinculadas con la política*

*legislativa, por otra parte - las características de su tarea profesional suelen implicar horarios y*

*dedicación más flexible que otras y- además, (como lo sugiere, por ejemplo Lipset) la más estricta separación de poderes que existe en los sistemas presidencialistas parece estar de*

*algún modo relacionada con un mayor peso de los abogados en la vida política ”44*

Si se analizan comparativamente los casos relevados con los resultados de investigaciones anteriores, se observa que el número de legisladores provenientes de las ciencias jurídicas es elevado, sin embargo, actualmente se registran otras formaciones universitarias, la mayoría de ellos son graduados en ciencias económicas, en distintas ramas de la ingeniería y ciencias de

la comunicación. De mantenerse esa diversidad expresaría una tendencia de cambio que

44 AGULLA, J. C. *El profesor de Derecho, entre la vocación y la profesión..* Buenos Aires: Cristal, 1990, 16

4

*¿Nos los representantes?*

65

tendría por sentido la incorporación de personas al Congreso de la Nación provenientes de campos del saber distintos a los tradicionales.

En este punto se consigna que las distintas ofertas de carreras se incrementó con la creación de nuevas Universidades Nacionales, Provinciales y Privadas a partir del año 1962. Por otra parte, de acuerdo a lo expresado por Agulla, puede considerarse que los cambios tecnológicos

de las últimas décadas actualizaron las ofertas como demandas universitarias, impulsando el

cultivo sistemático de otras ramas del saber y que ese fenómeno impacta paulatinamente en la

formación de los políticos como en la composición de los cuerpos legislativos.

#### **CUADRO 4.1: NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LEGISLADORES**

*Nivel de estudios*

*Casos presentes en*

*la muestra*

*Participación %*

Primario incompleto 1 1,8

Secundario incompleto 2 3,5

Secundario Completo 8 14,0

Terciario incompleto 6 10,5

Terciario completo 4 7,0

Universitario completo 26 45,6

Master o postgrado incompleto 3 5,3

Master o postgrado 6 10,5

Doctorado 1 1,8

**Total 57 100,0**

Molinelli sostiene que las características personales de los representantes políticos tienden a no reflejar a las de sus mandantes. En ese sentido, los miembros del Congreso Nacional argentino poseen un porcentaje más elevado de educación formal que el promedio del electorado.<sup>45</sup>

Cantón al analizar el Congreso Nacional argentino en los años 1890,1916 y 1946, considera importante que en el primer período que analiza sólo existían dos Universidades, Córdoba y



Buenos Aires, a las que concurrían un número muy limitado de alumnos concentrados en las ramas de Derecho y Medicina. Esta situación se mantuvo relativamente estable hasta el primer cuarto del siglo cuando se crearon nuevas universidades y el número de alumnos aumentó de cientos a miles. Por lo tanto, los congresistas que iniciaron sus mandatos en el año 1946  
*¿Nos los representantes?*

66  
tuvieron más posibilidades de acceder a estudios universitarios y, sin embargo, *“la expansión de oportunidades educacionales no se refleja en los parlamentarios de los tres períodos considerados. O más bien, se refleja de modo invertido: cuanto menores eran las facilidades educacionales, mayor nivel de educación tenían los parlamentarios, o lo que es lo mismo, el reclutamiento para tales cargos se hacía mucho menos entre los miembros medios de la sociedad”* 46

**GRÁFICO 4.1 . ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y TERCARIOS DE LOS LEGISLADORES .**

0,00%  
5,00%  
10,00%  
15,00%  
20,00%  
25,00%  
30,00%  
35,00%  
40,00%  
COMUNICA  
.DURAS  
JURIDICAS  
MEDICAS  
PROFESION  
CS. CS CS. CS. DOCENTEECON. INGEN. SIN

Si se analiza este tema diferenciado por sexo, se observa un mayor porcentaje de hombres con grados universitarios en relación con las mujeres.

En otras instituciones, las mujeres que compiten por las mismas funciones con los hombres suelen desarrollar como estrategia continuar sus estudios y formación profesional, para adquirir mayores antecedentes y así poder competir con la población masculina. Este fenómeno, denominado por las autoridades intergubernamentales europeas: *sobretitulación femenina*, no es verificable en las congresistas nacionales.

La presencia mayoritaria de abogados y juristas es interpretada por De Imaz y Cantón como un indicador de Congresos más tradicionales y, por el contrario, la apertura a otras formaciones -

45 Op. Cit MOLINELLI, 1991, 12

*¿Nos los representantes?*

67

como a otros niveles de instrucción- las relacionan con parlamentos más abiertos y menos conservadores.

Por sexos las formaciones adquiridas presentan las características siguientes:

- La preponderancia de formaciones en ciencias jurídicas cede en el caso de las mujeres, pues priman las egresadas en ciencias médicas. Circunstancia que sugiere una politización mayor de la mujer en los claustros en donde se cursa esa carrera, especulándose que quizás los dilemas sanitarios que padece la Argentina en la actualidad catalicen tomas de conciencia y compromiso.
- A pesar de ser el número de los varones encuestados superior dentro de la población estudiada, los egresados en ingeniería son equivalentes.
- Asimismo, comparando la población femenina en relación con la masculina se percibe que la diferencia porcentual entre los graduados en derecho y en otras disciplinas se reduce significativamente, dato que sugiere que con el incremento de la participación de la mujer podría cambiaría el perfil tradicional del Congreso Nacional.

**GRÁFICO 4.2. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS POR DISCIPLINAS Y SEXOS.**

SEXO

H M

OBSERVACIONES

20

10

0

DISCIPLINAS

CS.COMUNICA

CS.DURAS

CS.JURIDICAS

CS.MEDICAS

DOCENTE

ECONOMICAS

INGENIERIA

S/PROFESION

7

14

2 2 2

3

1

3

1

2

17

1

2

Con respecto a las universidades a las que concurrieron, se percibe que el 75% de los

46 Op. Cit Canton, 1966, 38

*¿Nos los representantes?*

68

congresistas nacionales provienen de universidades estatales. Se destaca que las universidades privadas argentinas comenzaron a funcionar en el año 1962, cuando se dictó la

ley que habilitó su funcionamiento. Sin embargo, la mayor parte de los senadores y diputados

realizan sus estudios después de este año, sólo tres lo hicieron antes. Por otra parte, al analizar las encuestas tratando de determinar que legisladores cursaron en universidades privadas se detectan varios aspectos interesantes.

- Un grupo muy reducido proviene de carreras no tradicionales cursadas en casas de altos estudios no confesionales. Aquellos que cursaron carreras tradicionales las desarrollaron en su mayoría en universidades públicas, o en universidades privadas confesionales.
- Los legisladores que poseen títulos de carreras no tradicionales otorgadas por las universidades privadas laicas son más jóvenes que el resto.

#### **CUADRO 4.2 UNIVERSIDADES A LAS QUE HAN CONCURRIDO LOS LEGISLADORES.**

##### **Casos %**

Universidad de Buenos Aires 8 22,2

Univ. Nac. De Córdoba 6 16,6

Univ. Nac. De La Plata 5 13,8

Univ. Nac. del Litoral 2 5,6

ESEADE 1 2,8

FLACSO 1 2,8

Nac. De Rosario 1 2,8

Nac. De Tucumán 1 2,8

U.B. 1 2,8

UADE 1 2,8

Univ. Católica de Cuyo 1 2,8

Univ. Católica de Salta 1 2,8

Univ. Católica de Sta. Fe 1 2,8

Univ. De Mendoza 1 2,8

Univ. Del Salvador 1 2,8

Univ. Nac. Comahue 1 2,8

Univ. Nac. De Cuyo 1 2,8

Univ. Nac. De Rosario 1 2,8

Univ. Nac. De Tucumán 1 2,8

Univ. Nac. E. Ríos 1 2,8

**Total 36 100,0**

*¿Nos los representantes?*

69

En síntesis, la mayoría de los encuestados cursaron carreras tradicionales en universidades nacionales. Los más jóvenes poseen títulos no tradicionales de universidades privadas no confesionales. Si se relaciona este punto con el fenómeno observado sobre de movilidad social

ascendente, proceso que fue estudiado al comparar su educación formal con la de sus padres,

es posible percibir como las universidades públicas y las carreras tradicionales actuaron como instituciones que otorgaron formación académica y prestigio social. También se convirtieron en ámbitos en donde les habría sido posible ampliar sus relaciones con personas integrantes de los círculos que facilitan el ejercicio de roles políticos y otorgan status valorados socialmente. A su vez, las casas de altos estudios habrían funcionado como centros de distribución de un saber específico que, en términos de Foucault, les permitía arribar a posiciones de poder dentro de la estructura política o que coadyuvaría a su acceso. Por otra parte, si se evalúa a los parlamentarios, considerando únicamente que el ocupar una banca en el Congreso de la Nación los acredita como políticos exitosos; por el hecho de haber logrado acceder a un puesto de jerarquía limitado cuantitativamente a un grupo reducido. Y si se los compara con otros profesionales también exitosos, podrá observarse que en el campo empresario o en el ejercicio de las profesiones liberales el realizar una carrera de grado de características tradicionales en la universidad no es suficiente, pero sí en el caso de legisladores. A los primeros se les exige de manera creciente poseer estudios de postgrados en universidades extranjeras, en muchos casos haber desarrollado estudios de ese tipo en universidades norteamericanas o europeas<sup>47</sup> funcionan como signo distintivo –o sello de calidad- que habilita el cruce de puentes para carreras destacadas. En consecuencia, se puede deducir que los requisitos académicos son inferiores para lograr el éxito en las carreras de los políticos argentinos en pos de ocupar una banca en el Congreso Nacional, en relación con los exigidos a los egresados universitarios para cubrir puestos de relevancia en el sector privado. Los períodos en los que cursaron la universidad los legisladores encuestados, corresponden a distintas etapas de la historia argentina, en las cuales las alternancias entre gobiernos constitucionales y de raíz autoritaria conformaron vaivenes que signaron un largo período del devenir político argentino. Unos pocos diputados y senadores más jóvenes se forman luego del año 1983 y, por lo tanto, estudiaron y se socializaron en instituciones más abiertas a la realidad social y sin filtros ideológicos. Asimismo, del análisis de sus trayectorias se infiere

<sup>47</sup> Algunas de las nuevas universidades privadas argentinas nacidas en la década de 1990 intentan convertirse en instituciones prestigiosas, a fin de que sus egresados sean demandados en el mercado laboral más exigente. Estas casas de altos estudios, con pocos años de ejercicio todavía, no están representadas en la política parlamentaria. En el ámbito legislativo, por el contrario, son muy bajos los porcentajes de congresistas con estudios de postgrado, como muy elevado el porcentaje de senadores y diputados sin estudios universitarios.

*¿Nos los representantes?*

70

que la mayoría de ellos comenzaron sus actividades políticas con la militancia universitaria.

**CUADRO 4.3 PERÍODOS EN QUE CURSARON LOS LEGISLADORES LOS ESTUDIOS**

**UNIVERSITARIOS**

*Casos %*

**Antes de la Década del 1970**

1948 1 2,9

1958 2 8,6

1959 1 11,4

1965 2 17,1

1967 2 22,9

1970 1 25,7

**Década de 1970** 1972 2 31,4

1973 4 42,9

1974 3 51,4

1975 2 57,1

1977 2 62,9

1978 2 68,6

1980 2 74,3

**Década del '80** 1984 1 77,1

1987 1 80,0

1989 2 85,7

**Década del '90** 1990 1 88,6

1992 2 94,3

1993 2 100,0

**Total\* 35**

*\*1 caso s/d*

La mayoría de los legisladores nacionales encuestados cursó su carrera universitaria o la culminó en periodos de fragilidad política e institucional, caracterizados por un permanente oscilar entre la ruptura y la recomposición del sistema político con todas las limitaciones que

esas situaciones impusieron para no solamente impedir vivir con los estilos de las democracias,

sino cultivarlos con los ejercicios cotidianos de los derechos que protegen sus ejercicios Por lo tanto, la mayoría de estos representantes no sólo vieron marcadas sus trayectorias políticas

por este marco histórico, sino que fueron educados y formados en un país que todavía no había optado por transitar firmemente, aunque fuera con dificultades, los caminos que propone

un sistema democrático de gobierno.

*¿Nos los representantes?*

71

**CUADRO 4.4. DISTRIBUCIÓN DE LAS CARRERAS POR AÑO DE FINALIZACIÓN.  
Profesión / Estudios ANTES DE**

1971

DESDE

1971-1981

DESDE

1982-1991

ANTES DE

1994 Total

Derecho 2 8 5 2 17

Bioquímico 1 1

Contador público 1 2 1 4

Docente 1 1

Dr. En Cs. Económicas 1 1

Escribano 1 1 2

Ing. Agronoma 1 1

Ingeniero 1 1

Médico 3 1 4

Periodista (Abogado) 1 1

Productor agropecuario 1 1

R. R. P. P 1 1

TOTAL 9 17 5 4 35\*

\* 1 no respuesta

El 72% de los profesionales terminaron sus estudios antes de 1981, y a partir de ese año se registra un diputado de otra profesión, ( siempre sobre la muestra tomada). La década del 80

aporta solo profesionales de derecho.

Es de notar, ya lo mencionamos en otro apartado, la falta de representación de profesionales provenientes de las denominadas ciencias duras. En esta muestra solo están presentes a través de un bioquímico que termino sus estudio antes de 1971, y dos ingenieros.

Es interesante que de los profesionales que finalizaron sus estudios en la década del 70, el 77

% de los profesionales se recibieron antes de 1976.

#### 4.2 Tras las huellas de la Ideología

Dentro de la extensa producción académica acumulada sobre el concepto ideología se observan distintas perspectivas, algunas llevan la atención sobre la *distorsión-disimulación* (Karl Marx y Karl Mannheim), otros centran la mirada en la *justificación* (Max Weber) o en la

*integración* (Paul Ricoeur) 48

48 MARX, Karl. *La ideología alemana*. Buenos Aires, Pueblos Unidos y Cartago, 1985

MANNHEIM, Karl. *Ideología y Utopía*. México, Fondo de Cultura Económica, 1941.

RICOEUR, Paul. *Educación y Política*. Buenos Aires, Docencia, 1984.

WEBER, Max. *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

¿Nos los representantes?

72

En el acervo sociopolítico reciente la vinculación entre la ideología y el sistema de creencias se

plantea como una relación entre *especie* y *género* 49 En esas concepciones la ideología se orienta

por valores, cumpliendo la función de *"integrar"* a los miembros de una colectividad. En sentido inverso, es un factor de *"desintegración"* con respecto a otros grupos que creen en distintos sistemas valorativos. Para Boudon y Bourricaud: *"la distinción entre las ideologías y las creencias es más bien de grado que de naturaleza. Más exactamente, las ideologías son una especie de género constituido por creencias"* 50.

Por su parte, Sartori sostiene que *"la ideología denota únicamente la parte política del sistema de creencias que aquí bastará con definir como el sistema de orientación simbólica que se encuentra en cada individuo... el sistema de creencias políticas será el conjunto de las creencias que orientan la navegación de los particulares en el mar de la política"* 51

Esos argumentos de autoridad constituyen el cimiento sobre el cual se entiende la ideología, como conjunto de ideas sustentadas por los sectores de poder, con improntas de disimulo o de legitimación. En ambos supuestos tienen como elemento constitutivo al sistema de creencias que una comunidad elabora, configurando la base sobre la cual se fundamentan aceptaciones o rechazos a las propuestas originadas por las áreas de poder, que son emitidas en pos de lograr su aceptación. El mayor o menor grado de sus acatamientos permiten observar los niveles de legitimidad política. Las ideologías, por estar conformadas con el sistema de creencias de una comunidad determinada, sirven como guías de la acción social en el contexto histórico dentro del cual se desarrollan (Durkheim y Parsons).

Otras posiciones teóricas, que estudian los determinantes sociales de la ideología, se refieren a las teorías del interés (tradición marxista) y de la tensión (tradición freudiana) La primera se funda en el poder, porque *"las ideas son armas y que una manera excelente de institucionalizar una determinada visión de la realidad es alcanzar el poder político e imponer dicha visión"* 1.

La segunda se cimienta en la respuesta simbólica que la ideología puede dar a los desequilibrios sociopolíticos. Las tensiones entre valores contrapuestos, estabilidad-cambio, libertad-coacción, orden-conflicto, etc, provocan desequilibrios personales que se traducen posteriormente en desajustes sociales.

49 Parsons sostiene: *"una ideología, pues, es un sistema de creencias, mantenido en común con los miembros de una colectividad...un sistema de ideas que orientan a la integración evaluativa de la colectividad, mediante la interpretación de la*



naturaleza empírica de la colectividad y de la situación en que se encuentran, de los procesos por los que ha llegado a un estado dado, de las metas a que se encuentran colectivamente orientados sus miembros y de su relación con el curso futuro de los acontecimientos" (PARSONS, Talcott, 1966: 355). Shils, por su parte afirma: "la ideología es una de las formas que pueden revestir los diversos modelos integradores de las creencias morales y cognitivas sobre el hombre, la sociedad y el universo (este último en relación con el hombre y la sociedad) que florecen en las sociedades humanas" (SHILS, Edward, 1977: 598). Para Ricoeur, la ideología -también- es una función integradora que se convierte en legitimadora, pues su función "consiste en servir como posta para la memoria colectiva a fin de que el valor inaugural de los acontecimientos fundadores se convierta en objeto de creencia de todo el grupo" (RICOEUR, 1984: 93). (El subrayado es agregado a los originales)

50 BOUDON Y BOURRICAUD. *Diccionario Crítico de Sociología*. Buenos Aires: EDICIAL, 1993, 333

51 SARTORI, Giovanni. *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza, 1992: 103  
*¿Nos los representantes?*

73

En este punto se considera a la ideología política como parte del el sistema de creencias que orientan al accionar político, estructurado a través de un proceso de *formación política*.

Para

tratar de conocer las obras que dejaron huellas, conformando el bagaje teórico de los legisladores e influyeron o podrían haber influido en sus procesos de politización, se indagó sobre el tipo de lectura que podría haber impactado en la elaboración de sus sistemas de ideas

políticas. Para ello, se interrogó sobre las obras y autores que los encuestados aprecian como

determinantes en sus búsquedas por conocer la realidad social; con otras palabras, que contribuyeron significativamente en sus formaciones políticas.

La bibliografía mencionada por los legisladores no presenta en conjunto coherencia temática ni

demasiados afanes sistemáticos en pos de profundizaciones ni actualizaciones, en algunos casos se ponderan textos de estudios universitarios, de las materias básicas de las carreras de

grado en derecho, ciencia política o de cualquier estudio universitario de la rama ciencias sociales. En otros, se hace referencia a algunos autores que -sin ser clásicos- escribieron sobre

algunos temas específicos de la Argentina de décadas pasadas; referencias casi exclusivas a las obras de políticos argentinos redactados hace unos cincuenta años o más, en este caso de la obra de Perón ocupa un espacio importante. Por bloques, de las respuestas obtenidas surge: las lecturas de Juan Bautista Alberdi y Juan Domingo Perón son comunes a los tres grupos de partidos en que se dividió la información: la Alianza-UCR (A-UCR),

Justicialismo (PJ)

y otros partidos (OP)

Las respuestas pueden tipificarse como un *continuum* que va desde unos pocos que dicen que

no existió ninguna obra que influyó en su pensamiento, pasando por los legisladores peronistas

que mencionan *las obras de Perón*, sin más datos, y otros, los menos, mencionan una obra específica.

Se mencionan algunas respuestas, a saber:

• **Caso 1: Legislador de la Alianza (UCR)**

*El Sentimiento Trágico de la Vida*, Miguel de Unamuno. *El mito de Sísifo*, Albert Camus *El hombre rebelde*, Albert Camus. *La condición humana*, no recuerda el autor.

• **Caso 2: Legislador Alianza (UCR)**

“No leo,..... la lectura de la convivencia con la gente”

¿Nos los representantes?

74

• **Caso 3: Legislador del Partido Acción para una República de Iguales**

Periódicos del Partido Socialista. Literatura socialista de la época.

• **Caso 4: Legislador Alianza (FREPASO)**

*Que hacer*, Lenin. *Los que mandan*, De Imaz. *La Historia del Radicalismo..* Los libros de historia en general escritos por Feliz Luna

• **Caso 5: Legislador Acción por la República**

*La democracia en América*, Tocqueville. *Soy Roca*, Félix Luna. *Memorias de Adriano*, Margarita Yourcemar

• **Caso 6: Legislador del Partido Justicialista**

**Historia general argentina de las ideas y el pensamiento. Todos los autores del programa de Derecho Político de la Facultad.**

Los representantes de la ALIANZA mencionaron entre los autores argentinos a Ernesto Guevara. José Luis de Imaz, Lisandro de la Torre, Bartolomé Mitre, Ricardo Rojas, José Luis

Romero y Arturo Frondizi. Y entre los extranjeros a Albert Camus, Norberto Bobbio, Federico

Engels, Friedrich Hegel, John Kennedy, Lenin, Mao Tsé, Miguel de Unamuno, José Ortega y

Gasset, Jean Paul Sartre.

Los legisladores del PJ, citaron a Alfredo Palacios, Félix Luna, Hipólito Irigoyen. Arturo Jaureche obtuvo la mayor cantidad de menciones, después de las obras de Perón, Leopoldo Lugones y Rosas. Entre los extranjeros fueron citados Chesterton, Engels, Erich Fromm, el Evangelio, Gramsci, Jacques Maritain, León XIII, Nicolás Maquiavelo, Marcuse, José Ortega y

Gasset, Herbert Marcuse, Santo Tomás y Max Weber.

Los autores argentinos mencionados por los representantes de la categoría “Otros partidos”, fueron: Lisandro de la Torre, Sarmiento, Martínez de Zubiría, Bartolomé Mitre, Félix Luna, José

Ingenieros. Y los autores extranjeros citados fueron los siguientes: Aristóteles, John Locke, Charles de Montesquieu, Jean Jacques Rousseau, Guy Sorman, Alexis de Tocqueville, Max Weber.

¿Nos los representantes?

75

Algunos legisladores, al responder el cuestionario de este punto, consideraron la pregunta con

cierta sorpresa poniendo en duda la importancia que pueden tener los textos como elementos

claves en su formación, pues para ellos lo decisivo sería “*la militancia política, la calle y la gente*”, respuestas que sin son confrontadas con la aceptada hipótesis que la humanidad vive

en una época en la que el conocimiento es la clave definitoria de la prosperidad como del bienestar, tiempos oscuros y dolorosos le esperarían a la sociedad argentina si no renueva democráticamente a su dirigencia ponderando la calidad.

### 4.3 Ocupación y Profesión

Con el trabajo las personas no solamente concretan su sustento, sino con ese hacer labran su realización subjetiva y contribuyen a la superación social. Hannah Arendt especuló sobre esta

forma de obras del hombre en el sentido siguiente: “*el mundo en el que la < vita activa > se consume, está formado de cosas producidas por las actividades humanas; pero las cosas que*

*deben su existencia exclusivamente a los hombres condicionan de manera constante a sus productores humanos*”<sup>52</sup>. La cita induce a reflexionar sobre la significación que las actividades

laborales tienen en las vidas de las personas.

En su fluir, como la traza de un segmento, se proyectan desde el nacimiento líneas que tienen

por sentidos sus puntos de llegadas, o fin, y a medida que los primeros años de la infancia son

dejados atrás los hechos que contienen esa imaginaria sucesión de puntos, incorpora de manera creciente los tiempos que insumen las ocupaciones vinculados con el trabajo intelectual o físico de las personas cuyas existencias son representadas.

Las formas de realización de esta dimensión del actuar humano se vincula directamente con las habilidades y capacidades de aquel que las desarrolla. A grandes rasgos es posible diferenciar con esa óptica –entre otros- el rural del urbano o el intelectual del manual, si bien

son reconocibles mixturas entre ellos y el afloramiento de nuevas circunstancias que, en algunos casos, tienden a diluir esas distinciones y, en otros, a profundizarlas, por las incidencias que tiene hoy el saber en el mercado laboral.

El trabajo significa para la persona una experiencia de socialización secundaria especializada,

que la introduce progresivamente dentro de la estructura socio cultural con un saber específico,

a través de un conocimiento creciente acerca de los roles y las instituciones. De esta manera la

profesión, en el devenir de su ejercicio permite incorporar paulatinamente, no sólo las herramientas técnicas para la gestión laboral, sino los componentes valorativos que surgen de

52 ARENDT, Hannah. “*La condición humana*”. Buenos Aires: Paidós, 1998, 23.

¿Nos los representantes?

76

las expectativas de comportamiento.

**CUADRO 4.5 PROFESIÓN / OCUPACIÓN**

Casos

%

Participación

Empleado, comerciante u

obrero

21 36,8

Abogado 17 29,9

Contador público 4 7,2

Médico 4 7,2

Escribano 2 3,2

Bioquímico 1 1,8

Docente 1 1,8

Dr. Ciencias Económicas 1 1,8

Ing. Agrónoma 1 1,8

Ing. Civil y Economista 1 1,8

Ingeniero 1 1,8

Periodista / Abogado 1 1,8

Productor agropecuario 1 1,8

Relaciones Públicas 1 1,8

Total 57 100,0

La información relevada se relaciona con la presentada cuando se trató el tema *formación* y,

por otro lado, refuerza la conjetura formulada cuando en el punto *Lugares de origen*, que expresaba que las socializaciones dominantes de los encuestados se relacionaban con las de los centros urbanos y en estos datos priman significativamente las ocupaciones propias de esos medios.

¿Nos los representantes?

77

**5. CREENCIA RELIGIOSA Y VALORES MORALES**

En este capítulo se analiza la percepción que tienen los legisladores analizados sobre sus creencias religiosas e ideológicas y la estimación que poseen esos contenidos sobre los significados de sus valores como pautas éticas. Con otras palabras, interesa conocer las orientaciones normativas que guían el quehacer público de los encuestados.

**5.1 Desde la teoría.**

La acción del hombre no se desarrolla en un vacío axiológico, por lo tanto, se aprecia que responder el interrogante propuesto puede brindar sendas para explicitar –desde la perspectiva

que tiene por objeto el análisis de la dirigencia- una de las claves sobre aquello que acontece y

conmueve, sus antecedentes y evoluciones posibles en el futuro.

En consecuencia, se estima que el sistema de creencias y valores conforma uno de los componentes básicos sobre el cual se construye el ordenamiento del mundo social. Por lo tanto,

indagar sobre las creencias que tienen los legisladores nacionales es un dato que contribuye al conocimiento de los fundamentos que guían sus acciones políticas<sup>53</sup> e inferir sus *razones y motivos*.

En relación con las formas de las acciones sociales es posible realizar dos distinciones.

Una,

sustentada en sistemas de creencias racionales, -fundada en la reflexividad- supone un fin y la

53 En este razonar surge una primer pregunta, sus términos expresan ¿qué es creer? Existen diversas conceptualizaciones,

por ejemplo, para Price la creencia es *"el asentamiento razonado de una proposición que se tiene presente"* (PRICE, H.H,

1974: 82). Como vocablo posee un significado genérico, sus especies son: la *"opinión"* y la *"convicción"*. Ortega y Gasset,

sostiene que *"las creencias constituyen la base de nuestra vida, el terreno sobre que acontece. Porque ellas nos ponen*

*delante lo que para nosotros es la realidad misma. Toda nuestra conducta, incluso la intelectual, depende de cuál sea el*

*sistema de nuestras creencias auténticas"* (ORTEGA Y GASSET, José, 1968: 24). Villoro, la concibe como un criterio

orientador de la acción social, al decir es: *"un estado disposicional adquirido, que causa un conjunto coherente de*

*respuestas y que está determinado por un objeto o situación objetiva aprehendidos"* (VILLORO, Luis, 1986: 71)

5

*¿Nos los representantes?*

78

selección de medios y modos para emplearlos eficaz y eficientemente. La otra, espontánea, en la

cual la racionalidad se diluye por imperio de la inmediatez y lo reflejo. Sin perjuicio de las diferencias que presentan, es legítimo presuponer que en ambas lo valorativo cumple funciones

orientadoras, con diferentes intensidades y sentidos, porque hacen al cimiento o interioridad del

que actúa.

Las creencias u otros fundamentos de las acciones humanas representan uno de los pódicos cuyos cruces posibilitan descubrir el fundamento de las relaciones sociales y ese hacer implica

llevar la atención sobre aquello que les da contenido y sentido a las vinculaciones de ese tipo. En

ese sentido, se pueden considerar a las creencias como reflexivas, espontáneas u orientadas por

criterios de certeza racional, valores compartidos o expectativas de terceros.

La distinción realizada permite sostener que los sistemas culturales se despliegan en el tiempo y

en el espacio con diferentes delimitaciones, generando civilizaciones con características propias

que expresan aquello que aflora desde las profundidades subjetivas, un emanar del *yo* al *nosotros*. Por lo tanto, desde la óptica académica, cada uno de esos sistemas conforma unidades

analíticas que históricamente fluyen conformando espacios culturales, cuyas improntas oscilan

con distintos niveles de racionalidad.

El tono de esta época puede ser sintetizado por los impactos que en el hombre y la sociedad produce el hacer *científico* y *tecnológico*, modificando los paisajes en los espacios donde ejerce

su influencia, y la cultura no queda excluida de ese acontecer. Por ello, uno de los temas que se

perfila con mayor interés teórico y práctico se esboza con los interrogantes que plantea la *cultura*

*tecnológica*, en relación con sus contenidos y capacidades para impregnar al hombre y la sociedad, como sus niveles de aceptación o rechazo. Los efectos de este fenómeno inciden sobre

las creencias como factores de cambio, porque trascienden a la exterioridad del hombre al proyectarse en su interioridad. En consecuencia, al estudiar las creencias de la dirigencia política

esta cuestión queda absorbida y, quizás, sirva para entender algunas actitudes o expresiones confusas, distinguiéndolas con el tamiz que separa aquello que existe de lo nuevo y, por lo tanto,

desconocido, con la carga de incertidumbres, dudas, contradicciones y yerros que implica actuar

con ignorancia.

Un tema relevante se vincula con el sistema *simbólico*, porque los símbolos -entendidos como

creaciones intelectuales elaboradas para transmitir mensajes de distinto tipo- frecuentemente

representan o encubren valores, por cumplir funciones orientadoras o condicionantes de las personas que integran esos sistemas. En consecuencia, brindan los fundamentos de las conductas alternativas e integran el *ethos*. Con esta perspectiva y -recurriendo a la *crisis de la*

*estimativa*, al decir de Mannheim- es posible percibir divergencias, contradicciones y -en algunos

casos- conflictos cuando los símbolos son empleados para establecer comunicaciones

*¿Nos los representantes?*

79

interpersonales, porque pueden expresar valores contrapuestos vigentes en distintos contextos

culturales.

Por todo lo reseñado, el sistema cultural está en plena ebullición y en el núcleo de ese fenómeno

inacabado las pautas axiológicas son puestas en tensión, circunstancia que no es neutra para la

vida individual y social de las personas, porque cumplen funciones relevantes en el proceso de



socialización.

Si se interroga sobre ¿Cómo el alter satisface la expectativa del yo?. En el contexto de una relación social la conducta de uno se proyecta en el otro y en ese vínculo el sentido subjetivo de

cada parte tiene en cuenta la conducta de aquel con el que interactúa y le sirve de guía para su

desarrollo. Con otras palabras, es una *proposición que se incorpora* y cumple un papel fundamental en la formación del *mundo social*. Y, por lo tanto, aceptadas por la mayoría de los

miembros de una sociedad<sup>54</sup>.

Las manifestaciones de credibilidad subjetiva se perciben en las acciones orientadas en la fe en

Dios. Otras no se fundamentan en la trascendencia metafísica, sus cimientos se relacionan con

contenidos éticos. Estos moldes de la acción, establecen sus fundamentos en un más allá o en la

racionalización de la existencia humana y comprenden a la interioridad del existir y por lo tanto, no

solamente determinan límites y fines, sino condicionan afinidades, tolerancias y rechazos entre los

actores participantes de la relación o de sus objetivos.

En consecuencia, en el análisis de los sistemas sociales el estudio de los diferentes tipos de creencias resulta uno de los caminos más fecundos para conocer las orientaciones, contenidos y

entramados de las relaciones sociales. Como dice Parsons, al definir las instituciones culturales

como: *"orientación de creencias, de sistemas particulares de símbolos expresivos e incluso de*

*pautas de orientación de valor moral cuando se halla implicada en la acción sólo la <aceptación>*

*más que la obligación"*<sup>55</sup>. Porque en ese enunciado la internalización de las pautas valorativas,

simbólicas y normativas del *yo* y el *nosotros*, producen sus incorporaciones como partes constitutivas de la psicología del sujeto que realiza la acción.

En el devenir histórico los comportamientos sociales presentan regularidades, puntos de modificaciones e hitos de rupturas. En gran medida la previsibilidad, entendida como: estimativas

sobre los comportamientos individuales y sociales que se realizan tomando como referencia -en

algunos casos- los efectos posibles de los actos mediante la evaluación de las *"expectativas de*

*los otros"*. Quizás, la previsibilidad como valor no se considerada en tiempos normales, cuando

<sup>54</sup> Clifford Geertz dice que los *"sistemas de símbolos creados por el hombre, compartidos, convencionales, y, por cierto,*

*aprendidos, suministran a los seres humanos un marco significativo dentro del cual pueden orientarse en sus relaciones*



*recíprocas, en su relación con el mundo que los rodea y en su relación consigo mismos"*  
(GEERTZ, Clifford, 1991: 215.

*¿Nos los representantes?*

80

estos se diluyen -por crisis o conflictos- las turbulencias cubren a las sociedades tornando imprevisibles los contenidos y sentidos que pueden avizorarse en el horizonte de un futuro posible,

generando inseguridades y angustias. En esos casos, las sombras que cubren la vida actual y opacan las visiones sobre el futuro retroalimentan las energías de las crisis y sus turbulencias,

porque señorea el sentimiento de que no existe salida y sólo queda la salvación individual retrayendo la convivencia humana al "*estado de naturaleza*".

La convulsión social que contextualiza a la sociedad argentina desde los primeros meses del

segundo año del siglo XXI, tiene como antecedente las incertidumbres que no sólo expresan

interrogantes posibles de responder desde las elucubraciones políticas y filosóficas, sino en las

demandas insatisfechas que en vastas franjas de la población laceran la carne de aquellos que

padecen hambre, inseguridad, degradación física y muerte prematura. Para casi veinte millones de

personas<sup>56</sup> la pobreza está llegando hasta los límites en los que la miseria y la desolación se

despliegan como los jinetes del Apocalipsis. Cuando todavía la tinta de estas páginas está húmeda, las noticias sobre desnutrición y mortalidad infantil hacen sus cosechas en los suburbios

miserables donde la pobreza e incultura se irradian como las malezas en los predios abandonados.

Por lo general, los sistemas de creencias pueden ser explicitados, como los círculos etiológicos

que conforman las metonimias, los efectos por sus causas y estos por sus efectos. Esa recursividad es el resultado de las energías que posee un centro ocupado por una moral trascendente o principios éticos racionales que dan sentido y contenido a las acciones humanas dentro de las coordenadas espacio - temporales en las que fluye el existir de la humanidad y de cada uno de los hombres.

El análisis erudito que realiza Weber sobre el protestantismo y el espíritu del capitalismo sirve

como ejemplo, porque enuncia como los valores religiosos contribuyen al desarrollo de un sistema económico - social. En consecuencia, según esta óptica valores y sistemas se reproducen entre sí conformando una indisoluble unidad, porque la creencia operaría como un

factor contribuyente al desarrollo del capitalismo y este con su evolución posibilitaría la continuidad de esa forma de creer. Con otras palabras, la vigencia de uno condicionaría la del

otro, sin que signifique que el capitalismo sólo y únicamente puede emerger y evolucionar en

contextos culturales influidos por Lutero o Calvino.

En Asia –entre otros- Japón, Corea, Taiwán y algunas áreas costeras chinas sirven como muestras de la diversidad de creencias sobre las que se puede apoyar el capitalismo, ese

55 PARSONS, Talcott. *"El sistema social"*. Madrid, Revista de Occidente, 1966, 69.

56 Cifra que alcanza el número de personas bajo la línea de pobreza presentado el día 19 de febrero de 2002, por el

INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía de la Nación de la República Argentina.

*¿Nos los representantes?*

81  
abanico en su despliegue es tan amplio que llega a comprender desde el shintoísmo al maoísmo. En consecuencia, no se formula una interpretación lineal de lo elaborado sobre este

tema por Weber, como tantas veces se realizó; por el contrario, se quiere destacar el papel que una creencia que, con otros factores relacionados, contribuye a la modificación de un sistema social y político.

**Algunos autores mencionan criterios valorativos que tipifican la "identidad nacional argentina", como "la concepción cristiana de vida, la afirmación republicana de gobierno, el sentido federal, la afirmación de las libertades cívicas, la defensa de la democracia representativa, la búsqueda de la justicia social" 57**

**En síntesis, la conformación de un entramado cultural que sirve de cimiento a relaciones entre los sectores dirigentes y dirigidos, integrando dos perspectivas. Una, propia de la acción social individual; la otra, del ámbito sociopolítico. Esta última se corresponde con el conocimiento de las motivaciones, actitudes, expectativas, esperanzas, deseos y aspiraciones del hombre en su interacción con el ordenamiento de la sociedad.**

**Lo expresado puede servir como un recordatorio y llamado de atención a la dirigencia política argentina, por los tonos oscuros y preocupantes que tiñen a las dimensiones económica, social y política del país. Quizás, unas reflexiones de Lipset, que tienen como abono otras de Almond, Pye, Dahl, Bobbio, Diamond y Linz, brindan los hilos con**

**los cuales se pueda tejer un entramado especulativo en ese sentido: "la democracia requiere una cultura que la sustente, es decir, la aceptación de los ciudadanos y de las élites políticas de ciertos principios plasmados en la libertad de expresión, de información, de cultos, en los derechos de los partidos de oposición, en el imperio de la ley y los derechos humanos, entre otros" 58**

Las *minorías dirigentes* tienen como función realizar el nexo entre los dirigentes y los dirigidos,

interpretando las expectativas sociales para establecer y adecuar los canales de representación

válidos en pos de conformar, mantener y fortalecer las relaciones armoniosas entre ambos sectores. Por lo tanto, si las creencias sobre las cuales se cimienta una organización política no

son interpretadas o respetadas por los que gobiernan; entonces, es posible que su estructura sufra

modificaciones. A modo de ejemplo, la situación socio-política argentina hoy puede servir para

57 AGULLA, Juan Carlos: *"La cultura política argentina"*. Buenos Aires, Academia Nacional de Buenos Aires, Instituto de Derecho Público, Ciencia Política y Sociología, 1994, 657.

58 LIPSET, Seymour Martín. *"Repensando los requisitos sociales de la democracia"* en Revista Agora, Buenos Aires, N 5, 1996, 33.

*¿Nos los representantes?*

82

analizar comportamientos de incredulidad creciente en la dirigencia política; entre otras causas:

sospechas de corrupción y actuar como corporación con ineficacia e ineficiencia y, en algunos

casos, con irresponsable frivolidad o impúdica ostentación. Estos hechos fueron erosionando,

primero, progresivamente y, luego, aceleradamente el prestigio, la esperanza y la confianza que

en las manos de los políticos depositó la sociedad civil hace dos décadas, cuando el renacer de la

democracia volvió alumbrar a la República.

En los primeros meses del año 2002 los políticos son cuestionados por muchos cuando vociferan

*"que se vayan todos"*. Con el auspicio de la Iglesia Católica, de un Programa de las Naciones

Unidas y del Gobierno Nacional es conformada una *"Mesa del Diálogo Argentino"*, un espacio

creado para cubrir el vacío producido por la pérdida de credibilidad reseñada, luego que – en

diciembre de 2001- irrumpiera por las avenidas y las calles con marchas y protestas, derrocando

presidentes e insinuando la ingobernabilidad. Una de las conclusiones primeras de esa Mesa, a la

que son convocados todos los actores con representación social, suena como un llamado al sentido común perdido ante la gravedad de la hora.

Por ello, palabras como: renunciamento, austeridad, solidaridad, honestidad, fraternidad, eficacia,

compromiso y responsabilidad, suenan como los tañidos de la campana de un barco que atraviesa una oscura, densa y peligrosa tormenta, que no despierta a los llamados a renovarse

de los sopores que les provoca el autismo y la estulticia, sordera que se refleja en el no escuchar

las conclusiones que arribó esa Mesa, en sus primer etapa de labor, y la distancia que tomó el

Gobierno Nacional de ese ámbito.

Si su repiqueteo es escuchado, un puerto seguro recibirá a la tripulación, aunque grande sea la

distancia a recorrer. En caso contrario, el naufragio -bajo olas embravecidas y cielos oscuros auguran

chocar con un piélago barroso signado por movimientos anárquicos, intolerantes y violentos. En este punto, se estima que pasa por recuperar la sensibilidad perdida por algunos

para actuar con responsabilidad.

Al analizar la *relación de dominación* una pregunta aflora: sus términos son ¿qué criterios la

fundamenta?, o de otro modo ¿cómo se logra la obediencia en una relación de dominio?.

Las

respuestas a esos interrogantes son insinuadas por Weber cuando expresa "*el fundamento de*

*<<toda>> dominación, por consiguiente de <<toda>> obediencia, es una*

*<<creencia>>: creencia*

*en el <<prestigio>> del que manda o de los que mandan"* 59. En consecuencia, se propone una

deducción para aclarar esta cuestión, desde la perspectiva académica no se puede especular  
59 WEBER, Max. "*Economía y Sociedad*". México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 172.

*¿Nos los representantes?*

83

sobre legitimidad sin tener en cuenta las razones y los motivos que la sustenta, los cuales -a su

vez- se fundamentan en algún valor. Enunciado que sirve como una clave explicativa de los fenómenos que jalonan el devenir político de la humanidad, que no se caracteriza por presentar

una evolución lineal e interrumpida, sino al contrario rasgada por cambios y rupturas.

Toda "*creencia política*" no escapa a la falibilidad humana, sin perjuicio que sus contenidos incorporen un saber. En sus amalgamas *la evidencia* y *la voluntad* cumplen papeles en algunos

casos alternativos y, en la mayoría, complementarios. Aquello que surge claramente al entendimiento por su nitidez y contundencia integra el sentido común, como en otras circunstancias se pondera aquello que se cree, las ideologías -cualquiera sean sus fundamentos son

el manto con que se arropan voluntades que, cuando cumplen sus papeles eficazmente, movilizan a naciones generando expectativas y avances, como dogmatismos, totalitarismos y

genocidios. En este sentido los horrores del nazismo y del khemer rouge sirven como convalidaciones empíricas de la brutalidad disfrazada con idearios. A su vez, esos principios como

elementos de orden práctico cumplen las funciones de servir como justificadores de la obediencia

de los dominados para satisfacer los requerimientos de la autoridad.

La *doxa* política -al menos en Occidente- en los días presentes está impregnada por estimativas

sobre la pérdida de credibilidad en los líderes. Esas opiniones pueden teñir de incredulidad

discursos, actitudes, proposiciones e instituciones. Quizás, porque las aspiraciones de los sujetos del dominio no son comprendidas y valoradas por aquellos que detentan la primacía. De quebrarse este fundamento, en la relación política se producen vacíos o distanciamientos entre ambas partes que ponen a prueba la solidez de la legitimidad; fenómeno que expresan crisis y convulsiones, sintetizadas en el lenguaje mediático con los epítetos *volátil* o *volatilidad* para denotar o connotar esos estados cuando afectan a un actor político en el escenario globalizado.

### 5.2 Interpretaciones y conjeturas.

Del interés que puede resultar de observar en la realidad los problemas relacionados con la credibilidad política, el foco de esta investigación está puesto sobre la dirigencia y no en la sociedad civil.

Por otra parte, escapa a las posibilidades de este trabajo poder evaluar la complejidad de la estructura cultural sobre la que se forman los sistemas de valores, como la ideología. Por tal motivo, en esta oportunidad se concentrará el análisis en dos elementos que, si bien no agotan el

tema, sirven como marco de referencia para su desarrollo. En consecuencia, se trabaja con las creencias, como elementos constitutivos de los sistemas de valores, y en las fuentes teóricas que los congresistas consideran que influyeron en la conformación de sus pensamientos políticos.

*¿Nos los representantes?*

84

### 5.3 La religión y su incidencia en el comportamiento político.

El 66,7% de los legisladores encuestados dicen sostener una creencia de carácter metafísica.

Es decir, con independencia de la religión que profesan la noción de Dios es compartida por la mayoría de los legisladores.

Se observa que el 60 % de los encuestados se declaran practicantes de la religión que profesan. En este sentido: el 81,7 % de los practicantes dicen profesar la religión Católica Apostólica Romana. El segundo lugar es ocupado por la opción “no práctica religiosa”. Y, por

último, uno de los legisladores encuestados es evangelista. 60

Se percibe una contradicción entre las repuestas obtenidas sobre la autocategorización como

*practicante* con aquella relacionada con *cumplimiento con los ritos religiosos*, porque – como ya

se expresó- el 60% de los encuestados se declaran practicantes; sin embargo cuando se los interroga sobre la frecuencia a la que asisten a las ceremonias religiosas sólo el 26,7% responden afirmativamente, pues aquellos que manifestaron en este sentido lo hacen irregularmente y, considerando, que como la mayoría se declara católica y la no observancia de

los ritos es considerada por la Iglesia Romana como falta, porque la comunión del cuerpo místico con el pueblo de Dios hace a un aspecto sustancial de su doctrina, resulta incoherente declararse practicante y, a su vez, no participar de las actividades litúrgicas que van más allá de lo formal por relacionarse directamente con su dogma.

Quizás, esta contradicción se funda en una suerte de aporía en los temas de la fe que dice sostener y practicar, porque los congresistas agregan que asisten a distintas ceremonias, como: casamientos, bautismos o misas en memoria de alguien que falleció, connotando una confusión entre hecho social y acto religioso.

60 Cfr. ALCANTARA, Manuel. *Elites Parlamentarias Iberoamericanas*. Universidad de Salamanca, 1998.

*¿Nos los representantes?*

85

### GRÁFICO 5.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS LEGISLADORES EN FUNCIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA PRÁCTICA RELIGIOSA

1 No practicante.....10 Practicante

1 3 4 5 6 7 8 9 10

% de

Casos

30

20

10

0

### CUADRO 5.1 FRECUENCIAS DE ASISTENCIAS A SERVICIOS RELIGIOSOS

**Casos %**

Regularmente 15 26.3

Irregularmente 22 38.5

Casi Nunca 11 19.3

Nunca 8 14.0

Ns/nc 1 1.9

Total 57 100

Sobre la relación *religiosidad – ética*, el mismo porcentaje de encuestados que afirmó creer en

Dios sostiene que el primero de los términos influye en el segundo. Por lo tanto, los contenidos

morales dominantes en el Congreso de La Nación de la Republica Argentina devendrían de concepciones trascendentes de la vida. El resto, los no creyentes, expresaron que guían sus vidas por principios éticos; con otras palabras, a través de una racionalidad de la moral en la

cual el hombre por su condición de tal no existe en un vacío axiológico, sino que guía su existir

con una escala de valores a los cuales le asigna el sentido de proposiciones universales y, por

lo tanto, validos para toda la humanidad. Por ejemplo, en algunos casos, la trilogía:

Libertad,

*¿Nos los representantes?*

86

Igualdad y Fraternidad y, en otros, los principios fundados en las ideas de proletariado, plusvalía y socialismo, adquieren los significados de postulados de credos laicos. Algunas palabras de Miguens pueden esclarecer este punto cuando dice: *“la moral de la conciencia, basada en la propia construcción de la identidad fundada en la intimidad, tiende por lo tanto*

*hacia modos de autoridad moral basados en la aceptación personal y la adjudicación y en la*

*convicción interior, aquella que se denomina vulgarmente <la voz de la conciencia>”*<sup>61</sup>

A fin de profundizar esta cuestión, se formularon dos preguntas cuyas respuestas implican juicios de valor. Por una, se interroga si *la practica religiosa ayuda o sirve como pauta ética.*

Por la otra, si entre ellas *no existe necesariamente un vínculo.* En 40 casos, el 70% de relevados, afirman que la “religión apuntala los valores éticos”, y en los 17 restantes, que no

existe necesariamente un vínculo entre ambas.

Se destaca que la mayoría de los legisladores justicialistas expresaron que existe una relación

causal entre práctica religiosa y valores éticos. En consecuencia, podría inferirse que la religiosidad sobrevuela al ideario justicialista y por los datos obtenidos esa creencia se correspondería principalmente con los postulados que animan a la Iglesia Católica Apostólica

Romana, sin que sus despliegues permitan conjeturar que este partido posea un cuño confesional; al contrario, dentro de su seno participan activamente personas que profesan otras religiones.

A continuación se reseñan algunas manifestaciones realizadas por los congresistas en relación

con la religiosidad.

- *“La religión es una escala de valores y pertenecer a una religión es adherir a la escala de valores que la religión conlleva “*
- *“Las creencias religiosas implican principios rectores de la conducta humana encaminados al logro de un fin trascendente”*
- *“ Las religiones son básicamente códigos de moral y ética*
- *”“Creo que es absurdo decir que es necesario tener una creencia religiosa pa desarrollar valores éticos”*
- *“No hace falta ser religioso para ser una buena persona”*
- *“Conozco religiosos inmorales, yo no soy religioso y sin embargo soy ético”*

<sup>61</sup> MIGUENS, José Enrique. *Honor militar, conciencia moral y violencia terrorista .*

Buenos Aires: Sudamericana, 1986,

*¿Nos los representantes?*

87

#### **5.4 ¿Considera Ud. que la religión favorece valores éticos?**

Al preguntarle a los legisladores si la religión favorece el desarrollo de los valores éticos, se observa que los representantes del partido justicialista responden afirmativamente en un 88% y

en los de la Alianza (UCR y Frepaso) es más alta la percepción que los valores éticos son



independientes de la religión, o al menos no consideran que están relacionados.

#### CUADRO 5.2. VALORES ETICOS Y RELIGIÓN

##### PJ Alianza Otros

Casos % Casos % Casos %

Si 22 88 7 39 10 71

No 2 8 11 61 4 29

S/r 1 4,0

TOTAL 25 100,0 18 100 14 100

¿Nos los representantes?

88

#### 6. PARENTESCO EN LA POLÍTICA ARGENTINA

Al abordar el estudio de la dirigencia política en distintos ámbitos se puede formular el interrogante siguiente ¿cuáles son los pórtricos que cruzan los políticos para lograr desempeñar

las funciones que caracterizan a la dirigencia partidaria?. Sus respuestas pueden configurar senderos que permitan conocer los móviles que impulsaron al político a elegir el estilo de vida

que lo caracteriza como tal.

Múltiples contestaciones pueden surgir de la cuestión planteada y diversas las vías que se pueden seleccionar para elaborarlas. Así, se constató que los caminos de acceso a una banca nacional son diversos. La pertenencia en el tiempo a una estructura política partidaria es el más

transitado y su ingreso se canaliza a través de dos modalidades. Una directa, a través de los diferentes grupos que componen esas estructuras. La otra indirecta, que se concreta mediante

el acceso a la vida política partidaria de personas con trayectorias en organizaciones estudiantiles, obreras / sindicales<sup>62</sup>, empresariales, religiosas u otras sin vínculos formales con

los partidos políticos.

En los últimos años una novedad irrumpe en la vida política argentina. Lo nuevo es encarnado

por personas, llamadas *outsiders*, con trayectorias exitosas y públicas en ámbitos tradicionalmente no ligados a la actividad política partidaria ni al tratamiento de las cuestiones

públicas, al menos desde la perspectiva de la acción relacionada con la toma, mantenimiento o

incremento del poder de manera directa. Esta última salvedad es importante resaltarla porque

los ámbitos a que se hace referencia son los artísticos, deportivos, profesionales, etc y dentro

de ellos, como en el caso de los artísticos, las cuestiones políticas impregnan muchas veces la

inspiración motivadora del quehacer estético.

Esas incitaciones frecuentemente se vinculan más con la denuncia social o la exaltación histórica y patriótica que con la militancia política activa. En la Argentina Berni y

Yupanqui y en

62 En este caso se debe distinguir a las organizaciones de este tipo que son parte de estructuras partidarias como las “62 Organizaciones”, con el Partido Justicialista y, por lo tanto, el inicio de actividades en ellas es considerada de acceso directo.

6

¿Nos los representantes?

89

otras latitudes Tchaikowsky, Zola, Picaso y Neruda sirven como ejemplos. Otros se vinculan con aquellos que desde las actividades artísticas, culturales o deportivas *saltaron* a la vida política, como Reuteman, Ortega y Brandoni o Reagan y Fujimori, configurando una nueva forma de acceso a la vida política.

Dentro de esa multiplicidad de reclutamientos políticos, los fundados en relaciones de parentesco acaparan la atención en este punto, en pos de conocer el grado de nepotismo existente en el sector analizado<sup>63</sup>. Con esa finalidad se analizan las respuestas obtenidas a la

pregunta: ¿Posee usted familiares que se consagran o dedicaron a la política?

De una primera lectura, se observa que el subgrupo minoritario de legisladores comprendidos

en la franja etaria que abarca entre los 30 y 40 años de edad, reconocen vínculos familiares con políticos que desempeñan funciones destacadas. Esa circunstancia podría sugerir interpretaciones sobre el papel que tienen los lazos familiares para el recambio generacional dentro del Congreso Nacional de la República Argentina. A su vez, si con esa óptica se lleva la

mirada sobre el conjunto de los congresistas, surge que el **69,4** % de los encuestados reconocen poseer ligazones de ese tipo con personas que ejercen o desempeñaron funciones públicas relevantes. La cantidad de lazos por casos desciende en relación inversa con el número de parentescos, la mayoría reconoce tener una ligazón y estas disminuyen al aumentar

el número de familiares. En consecuencia, se deduce: la importancia de los vínculos familiares

conforma una constante para acceder a una banca en el Congreso Nacional y la gravitación de esa condición se incrementa con el fluir del tiempo (ver Anexo, Cuadro N 1)

### **GRAFICO 6.1 PROPORCIÓN DE LEGISLADORES ENTREVISTADOS CON FAMILIARES DEDICADOS A LA POLÍTICA**

**¿Posee familiares que se dedican o se dedicaron a la política?**

0

20

40

60

80

si no

63 BOBBIO, Norberto y otros. *Diccionario de Política*. FALTA CIUDAD, Siglo XXI, 1995. Se define como nepotismo, a la

concesión de empleos o contratos públicos sobre la base de relaciones de parentesco y no de mérito.

*¿Nos los representantes?*

90

Al detener la mirada sobre el tipo de cargos que ejercieron o desempeñan los familiares mencionados por los legisladores, se amplían los contenidos y sentidos de la constante expresada, porque –en términos generales- los datos relevados permiten inferir que sus familiares se desempeñaron en cargos con funciones vinculadas con la conducción superior de

los tres poderes del Estado, en las jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales o dentro de estructuras partidarias.

Para profundizar el análisis se considera necesario estimar los posibles impactos sociales que

pueden tener los lazos de parentesco para ocupar cargos políticos en relación con los que producirían esos mismos vínculos en otros contextos sociales, como los relacionados con campos profesionales en el ámbito de la sociedad civil.

En este caso las vinculaciones familiares determinan en gran medida las incorporaciones de las

personas a la vida activa en las edades adultas. En ambos casos aquello que tienen de semejante, el parentesco, no produce efectos similares sobre la sociedad, porque la mayoría de

los ejercicios de actividades de conducción y gerenciamiento dentro de la sociedad civil vinculan a grupos pequeños de personas; al contrario, los relacionados con la clase política comprenden -al menos como sujetos pasivos - al conjunto de la sociedad. La referencia a la sociedad civil se emplea la frase *en la mayoría de los ejercicios* para sugerir que no son desconocidas las gravitaciones que pueden tener algunas actividades dentro de esa esfera ante el repliegue del Estado y la hegemonía del mercado.

Por ejemplo, los responsables de la dirección superior de empresas privadas concesionarias de

servicios públicos o grandes conglomerados financieros, industriales o de comunicación social,

día a día incrementan sus capacidades para condicionar la vida social ante la ausencia de regulaciones que ponderen el bienestar general sobre la utilidad. En este punto se deja el tema

porque su desarrollo excede largamente la finalidad de este capítulo, pero se considera que no

enunciarlo dejaría al problema incompleto en su despliegue cuando se trata la cuestión política

con los pulsos que imprime *el carácter de la época*.

Una conducta de los encuestados sugiere que los parlamentarios quisieran opacar ante la opinión pública sus relaciones familiares, quizás para impedir o dificultar inferencias de nepotismo. Este supuesto se funda en las respuestas obtenidas al momento de preguntarles sobre la existencia de vínculos de ese tipo pocos consignan esos parentescos, pero cuando fueron interrogados sobre si algún familiar se consagró o se dedica a la política y en que cargos, responden mencionando puestos y funciones. El resultado que se obtuvo del análisis de la información por legislador según familiares o parientes mencionados, fue que supera cuantitativamente al de los que reconocieron tener familiares de este tipo. Por lo tanto, la

*¿Nos los representantes?*

91

densidad de la constante y su sentido permite inferir que el acceso a los cargos políticos electivos en la República Argentina es posible de graficar como *una red* cuyo entramado resultaría vital para la determinación de los accesos a sus desempeños ( ver Anexo -

Cuadros

3 y 4 ).

Si la cuestión de los parentescos es analizada por Cámaras del Congreso Nacional se observa

los resultados siguientes: el 81 % de los Senadores presentan vínculos de este tipo y en el caso de los Diputados el 67 %. La cifra correspondiente a la Cámara Alta sugiere que las *redes*

antes expresadas tendrían un entramado más apretado y, por lo tanto, su tamiz fino presenta pocos resquicios para una renovación real de su composición. En consecuencia, de mantenerse inalterable esta situación los cambios de las personas que ocupan las bancas en el

Senado de la Nación de la República Argentina no modificarían significativamente los intereses, conductas y afinidades prevalecientes en el tiempo dentro ese cuerpo. Asimismo, y

en consonancia con lo anterior, los integrantes de ese cuerpo tienden a perpetuarse más en los

cargos en relación con los de la Cámara de Diputados. Cuestiones que tienen altas densidades

políticas ante la crisis de representatividad y desconfianza que afecta a toda la dirigencia política argentina, en particular a los integrantes del Senado de la Nación<sup>64</sup> En el capítulo de

trayectorias políticas se profundizará este tema.

El parentesco en este punto, según la fuente trabajada, cumpliría papeles significativos porque

el 95 % reconoce vínculos familiares directos con personas integrantes de la dirigencia política.

### **6.1 Grados de consanguinidad.**

Desde esta perspectiva, dentro del grupo de encuestados que tienen vínculos familiares con personas que desempeñan o ejercieron cargos políticos predomina el subgrupo que conforman

aquellos que los poseen en primer grado en la línea de descendencia. Siguen en orden de importancia el conformado por lazos que encarnan tíos y hermanos. Estas circunstancias expresan cercanías familiares sugestivas de una suerte de *clanes familiares* que gravitarían en

la política argentina conformando una *oligarquía partidaria* asentada en sólidos pilares construidos por vínculos de consanguinidad en primer y segundo grado.

Lo reseñado en el párrafo anterior se completa con los datos que se corresponden con el grupo

de aquellos legisladores que no tienen esos vínculos de parentesco. En este caso a excepción

de dos congresistas, uno elegido dos veces y el otro en tres o más oportunidades, el resto fue

designado por primera vez en el ámbito nacional. Esta circunstancia es consistente con la ya enunciada sobre los estrechos márgenes que existirían para acceder a un cargo legislativo 64 *La conformación del Congreso Nacional*. Informe de avance de la investigación citada anteriormente.

*¿Nos los representantes?*

92

nacional cuando no se integra el entramado de la *red familiar* que prevalecería en la política argentina.

Se consignan los últimos cargos de aquellos que manifiestan tener parientes en la actividad política. Cerca del 20 % de esos puestos se corresponden con nombramientos (Funcionarios /

Asesores), cuyas designaciones expresan decisiones subjetivas, porque sus fundamentos no van mas allá de estimativas formulada por aquel que designa, al no preverse en las normas que

regulan esos actos concursos para cubrirlos.

### **6.2 Familiares según partidos políticos**

De la lectura de los datos surge que el 80% de los parlamentarios **encuestados** del *Partido Justicialista* tienen algún pariente vinculado a la política, les siguen los de la *Alianza* y finalmente los de *Otros Partidos*.

#### **CUADRO 6.1: FAMILIARES SEGÚN PARTIDOS POLÍTICOS**

Se destaca que se observó una gran cantidad de vinculaciones político-familiares en personas

que representan jurisdicciones provinciales. Este dato sugiere la gravitación que tendrían en esos distritos los liderazgos susceptibles de encuadrar como *caudillismos*, que los convertirían

en pseudos feudos dominados por clanes familiares. Santiago del Estero puede servir como un

ejemplo que espeja con mayor nitidez una situación compartida por otras jurisdicciones, quizás

con imágenes no tan visibles, porque manos más hábiles encubran aquello cuestionado que se

afanan por ocultar o mantener (ver Anexo Cuadro 5)

***¿TIENE***

***FAMILIARES EN***

***LA POLÍTICA?***

**Partido**

**Justicialista Alianza Otros TOTAL**

**Si 20 80% 13 72% 6 43% 39 68%**

**No 5 20% 5 28% 8 57% 18 32%**

**25 100% 18 100% 14 100% 57 100%**

*¿Nos los representantes?*

93

#### **CUADRO 6.2. PROFESIONES QUE POSEEN LOS FAMILIARES DE LOS LEGISLADORES**

***Profesión SI % sobre***

***la prof NO % sobre***

**la prof Total**

**Abogado** 12 71% 5 29% 17

**Bioquímico** 1 100% 2

**Contador público** 4 100% 5

**Docente** 1 100% 2

**Dr. En Cs. Económica** 1 100% 2

**Escribano** 1 50% 1 50% 3

**Ing. Agrónoma** 1 100% 2

**Ingeniero** 1 100% 2

**Médico** 4 80% 1 20% 5

**Periodista/ Abogado** 1 100% 2

**Productor Agropecuario** 1 100% 2

**R. R. P. P** 1 100% 2

**Total** 24 11 35

La muestra total presenta que el 69.9 % posee alguna profesión y el 30.1% no realizó estudios

universitarios. En las carreras mayoritarias y tradicionales esta proporción se mantiene, en las

carreras no tradicionales esta proporción es un poco mas elevada, pero no de forma tan contundente que indique alguna tendencia. Estas diferencias se dan como consecuencia de trabajar con una muestra pequeña, donde 1 o 2 casos disminuyen o suben las proporciones de

a varios puntos porcentuales.

**6.3 Desde la teoría**

Se refuerza lo redactado con lo expresado por Mosca cuando se explyaya sobre la herencia como forma de continuidad política en las civilizaciones antiguas -China, India, Egipto, Grecia y

Roma- realizando dos observaciones, que -por la extensión de sus alcances- pueden ser aplicadas para explicar fenómenos como el que tratamos en este punto, porque enuncia “ *todas las clases políticas tienen la tendencia a volverse hereditarias, si no de derecho, al menos de hecho*” y “*una casta hereditaria que monopoliza el poder político, se puede estar seguro que tal estado de derecho ha sido precedido de un estado de hecho*” 65 . A

principios de

junio del año 2002 Alvin Toffler publica un artículo<sup>66</sup> cuyo eje argumental gira sobre la pregunta siguiente ¿qué compartían distintos líderes políticos cuando asumieron el poder durante los últimos años? .

65 MOSCA, Gaetano. *La clase política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 120 y 121.

*¿Nos los representantes?*

94

La respuesta a ese interrogante lo presenta manifestando “ *una red abrumadora de parientes*

*directos, políticos y lejanos... Se presta poca atención a una de sus causas más obvias: los parientes voraces, codiciosos y avaros... Aunque no sean noticia, los parientes son una bomba*

*de tiempo para los dirigentes de máximo nivel*”. En consecuencia, resultan de las observaciones de Mosca -formuladas a fines del siglo XIX- y de las de Toffler -en nuestros

días- contenidos que pueden cumplir funciones claves para explicar el reclutamiento de la dirigencia argentina. A su vez, Touraine nos advierte sobre la tensión permanente que dentro del juego democrático se configura entre las decisiones políticas y jurídicas que favorecen a quienes las toman y el llamado a una moral social que defienda los intereses de los representados con las palabras siguientes: *“La democracia es la fuerza social y política que se empeña en transformar el estado de derecho en un sentido que corresponda a los intereses de los dominados, mientras que el formalismo jurídico y político lo utiliza en un sentido opuesto, oligárquico, cerrando el paso del poder político a las demandas sociales que ponen en peligro el poder de los grupos dirigentes”*<sup>67</sup>.

Se cierra este breve florilegio con unas palabras Strasser *“Estamos pues frente a otro proceso bifronte, si es que no continuamos el mismo anterior. Por un lado, existen estructuras muy sólidas de jerarquías y privilegios que no ceden, nacionales e internacionales; además, como siempre, es posible que los seres humanos y las instituciones <<queden cortos>>, o que fracase; que en lo individual hay egoísmos, voluntades tramposas y traiciones, intenciones mezquinas, o <<prisioneros>> de dilemas que hacen su juego; y por detrás de o a través, otras condiciones o determinantes generales, sincronizados o asincrónicos y en armonía o en conflicto, tanto como virtud política insuficiente o una fortuna variable... Pero, por el otro lado, consta que nunca ha sido definitivamente posible –al menos desde cumplida la era moderna– contrariar demasiado tiempo y sin riesgos y costos muy altos el poder de una idea, de un deseo y una esperanza que ya quedaron como fundidos en uno en el corazón mismo de lo que es el prototipo humano del occidente contemporáneo y la tendencia secular de la civilización occidental”*<sup>68</sup>

De la información relevada surge que existe una red de relaciones familiares que allanaría el acceso a los cargos de Senadores y Diputados Nacionales a la mayoría de aquellos que ocupan las bancas en las dos cámaras que conforman el Congreso Nacional en la República Argentina.

66 TOFFLER, Alvin y Heidi. *Terapia familiar para gobernantes*. Diario *La Nación*, 3 de junio de 2002.

67 TOURAINE, Alain. *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998, 37

68 STRASSER, Carlos. *Democracia & Desigualdad – Sobre la “democracia real” a fines del siglo XX*. Buenos Aires:

Colección Becas de Investigación CLACSO – Asdi, 1999, 196

*¿Nos los representantes?*



Dentro de esos entramados **¡Error! Marcador no definido.** la lealtad política comenzaría a fraguarse con los sellados de la consanguinidad, que se tornaría más tenaz mediante la incorporación a las distintas esferas de los partidos políticos dominadas por esas redes. En consecuencia, la franja mayoritaria de los parlamentarios nacionales argentinos resultaría

de un proceso de selección fundado en razones de sangre y completado por otro *educativo* impartido dentro del seno de su familia, luego perfeccionado por su *familia ampliada* que encarnaría el partido político, en el cual el *valor lealtad* les sería esculpido como pauta cultural.

Esta *selección y educación* los convertiría en engranajes medios de un sistema de poder establecido y como tal resistente al cambio. En ese sistema sus funciones serían las de transmisores de órdenes en el plano medio de la conducción política del Estado. Así se entendería los por qué de votaciones cuyos resultados son contradictorios con los discursos que sostienen los congresistas fuera y dentro de los ámbitos legislativos. Conductas que podrían ser explicadas con un enunciado forjado utilizando dos categorías elaboradas por Weber: en la mayoría de los congresistas nacionales argentinos la *ética de la convicción* estaría subordinada a la *ética de la responsabilidad* debida a las redes familiares y políticas que integran.

*¿Nos los representantes?*

96

## 7. TRAYECTORIA POLÍTICA

### 7.1 Formas de reclutamiento y carrera de los Legisladores de la Nación

En el lenguaje de uso en la ciencia política el devenir de las personas dedicadas a la acción política, más precisamente de aquellas que realizan actividades que tienen como finalidad la

competencia por el poder, se lo expresa con el concepto *trayectoria política*. Por lo tanto, cuando

con esa idea se trabaja -descriptiva y analíticamente- el objeto de estudio se corresponde con

atributos subjetivos. Para el estudio sistemático se usó una serie de preguntas sobre los puntos

siguientes: identificación individual y atributos de la persona; capacitación académica, técnica o

profesional; formas y oportunidades de ingreso a la actividad política; cargos desempeñados en

las organizaciones partidarias o en las distintas jurisdicciones del Estado con funciones de conducción política, es decir, aquellas que no se corresponden con desempeños en las plantas

permanentes técnico-administrativas; y vinculaciones familiares como sociales. Esos datos conjugados conforman secuencias susceptibles de interpretar no solamente para describir como

se desarrollaron las trayectorias, sino para interpretarlas e inferir tendencias, constantes y condicionantes.

Sin perjuicio de lo reseñado, una tendencia -producto de los cambios observados en las últimas

décadas- sugiere la importancia creciente de los organismos internacionales, las organizaciones

empresarias y sindicales y, por lo tanto, algunos funcionarios que se desempeñan en esos ámbitos adquieren el prestigio social que los catapulta a cargos –ejecutivos o legislativos– en los niveles de conducción superior de los Estados.

Luiz Inacio da Silva o Sánchez de Lozada sirven como muestras, porque sin considerar esta visión ampliada de sus trayectorias no se podrían explicar sus accesos a los vértices de las conducciones políticas en Brasil y Bolivia. Pero, para la elaboración de esta investigación, se optó

por el criterio más restringido presentado en el párrafo precedente y se apreció que su estructura comprende en mayor medida a la población estudiada.

7

*¿Nos los representantes?*

97

Con esta mirada al pretérito se pretende cubrir varias finalidades. En primer lugar, brindar fundamentos para inferir estimativas sobre los méritos que acreditan los legisladores para ocupar

las bancas. Luego, analizar que otro tipo de variables se entrelazan incidiendo en las carreras

políticas. Por último, inferir la mayor o menor circulación de los legisladores en sus cargos. En la República Argentina el reclutamiento político se realiza por vías directas e indirectas.

Las

primeras se concretan mediante incorporaciones a una estructura partidaria. En las indirectas, el

acceso se produce a través de organizaciones estudiantiles, obreras / sindicales<sup>69</sup>, empresariales,

religiosas etc, caracterizadas por no poseer vínculos formales con los partidos.

En la actualidad se percibe una ampliación de la vía indirecta, porque desde otros ámbitos tradicionalmente no ligados a la actividad política partidaria –como son los artísticos, culturales,

deportivos–, surgen personas con inquietudes políticas, conformando un nuevo pórtico de acceso.

Este acontecer es observable con mayor intensidad en períodos preelectorales, la explicación de

ese fenómeno se lo percibe en los espacios no cubiertos por la falta de liderazgo y el descrédito

de la dirigencia de partido. En consecuencia, éxitos y prestigios acrisolados en ámbitos distintos

del político sirven como lanzaderas y cuentan con la esperanza que tiene una sociedad de encontrar alternativas a la decadencia que la envuelve. Los nuevos aspirantes a la vida política

no siempre mantienen la confianza de la población, a veces estos agentes confunden sus aptitudes para rutilar en pantallas o ante micrófonos al compás de sonos pegadizos con las capacidades suficientes como para delegar representaciones en los poderes del Estado.

Pasada la incorporación, o ingreso, a una organización político partidaria las evoluciones de las

carreras políticas reconocen distintos caminos cuyos trazados se relacionan con las formas de

selección y promoción que –a su vez- se vinculan con el tipo de organización a la que acceden, De

Imaz70 las distingue considerando:

- La voluntad de los afiliados como determinantes para seleccionar a los dirigentes, denominando a estas organizaciones de *democracia amplia*. A la inversa cuando las voluntades de los líderes priman sobre las de los afiliados la adjetiva como *democracia restringida*.

- La gravitación dominante de los líderes que les permite actuar sin los límites partidarios y mediante *procesos de cooptación* convocan a personas no pertenecientes a las estructuras partidarias para integrar cuerpos los directivos sin la intervención de los afiliados.

69 En este caso se debe distinguir a las organizaciones de este tipo que son parte de estructuras partidarias como las

“62 Organizaciones”, con el Partido Justicialista y, por lo tanto, el inicio de actividades en ellas es considerada de acceso directo.

¿Nos los representantes?

98

- Los caudillismos que encarnan las *dirigencias paternalistas o personalistas*, que tienen un viejo arraigo en la tradición política argentina y se particularizan por girar la vida partidaria alrededor de un eje construido por el imán de un líder que aglutina voluntades bajo el imperio de la suya.

- La *autoritaria vertical*, se particulariza cuando las relaciones de mando y obediencia señorean en los ámbitos partidarios. En estos casos el vocablo *cuadro* es frecuentemente utilizado para denominar a sus adherentes, la connotación castrense del término sugiere que estos son regidos por jerarquías, estatutos y burocracias, el ex PCUS sirve de ejemplo.

Esas variaciones en sus despliegues conforman un abanico que comprende trayectorias que van

desde aquellas rasgadas por compromisos con idearios compartidos como formas de actuar que

se promueven para concretarlos, vocación de poder y voluntad para superar impedimentos y

capacitarse; a otras condicionadas por una malla tejida con los hilos de las recomendaciones

producidas por jerarquías férreas que no agotan sus afanes en la dureza por conducir, sino en la

tenacidad por permanecer.

Estas distinciones no operan en un vacío axiológico-doctrinarios, al contrario las variaciones se

relacionan directamente con las características ideológicas de las organizaciones, pero sin que los

sistemas de ideas y creencias por sí solas cierren un círculo explicativo. Sus asuntos más concretos influyen fuertemente, por ejemplo los aportes económicos que contribuyen al sostenimiento de las estructuras partidarias.

Los niveles de vida y enriquecimiento de la mayor parte de la dirigencia son imposibles de

explicar; si se considera el patrimonio que poseía en el momento de incorporarse a las funciones

de conducción del Estado y los sueldos o dietas que retribuyen esos desempeños; por ello, el

*lobby* gravita –a veces impúdica e impunemente- para obtener concesiones, mantener exenciones

o aliviar regulaciones.

En relación con la faz formal, diseño, su elección por cada partido varía en matices que reconocen

sus tonos dominantes en el conjunto de normas establecidas por las Leyes de Partidos Políticos y

Electoral que impregnan a sus Cartas Orgánicas. En estudios realizados sobre esas Cartas del

Partido Justicialista<sup>71</sup> y de la Unión Cívica Radical<sup>72</sup> surge que:

70 DE IMAZ, José Luis. *Los que mandan*. Buenos Aires: EUDEBA, 1969, 179.

71 OCAMPO, Carmen. *Análisis de la Carta Orgánica del Partido Justicialista*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano,

Facultad de Derecho y Ciencia Política, Cátedra de *Sociología Sistemática*, mimeo, 2002.

*¿Nos los representantes?*

99

- Sus disposiciones internas regulan las cuestiones relacionadas con la renovación de sus dirigencias.

- Desempeñar cargos de conducción partidaria no determina una condición necesaria para ser elegido candidato a cargos electivos en el Congreso Nacional.

- Ocupar puestos públicos no implica renunciar a cargos partidarios, sino al contrario el desempeño simultáneo de ambas posiciones sugiere una tradición o regla no-escrita.

Quizás, esta laxitud de la normativa pública este determinando el fenómeno de la *judicialización* de

la vida política y partidaria argentina. El neologismo connota el papel creciente de la judicatura

para resolver las disputas por la estulticia de la dirigencia.

Para cubrir las finalidades asignadas a este estudio se dirige la atención sobre aquellas cuestiones

con significaciones sustantivas al analizar las trayectorias políticas de nuestra dirigencia. En ese

sentido, se aprecia que el proceso de socialización secundaria, en este caso política, por el cual

una persona internaliza un saber social -roles e instituciones- como cultural -creencias, ideas,

normas, valores, comportamientos etc.- relacionados con una actividad específica, determinan en

gran medida la adopción de comportamientos por los cuales diferentes tipos de liderazgos son

construidos y, en consecuencia, configuran una variable esencial para el análisis sistemático.

Asimismo, la trayectoria política debe analizarse como un entramado de relaciones sociales que dentro de su red comprende no sólo las de un ámbito social específico, sino que en sus dinámicas se expanden transversalmente para entrelazarse con otras emergentes de contextos distintos, como por ejemplo las que vinculan a las de la esfera política con las empresarias, sindicales, militares, diplomáticas, etc que en sus confluencias dan forma y sustancia a un régimen y cultura política.

Como se esbozó en párrafos anteriores, en el hoy y aquí -como consecuencia de la complejidad social – el tratamiento eficaz de algunos temas políticos requieren capacitaciones académicas ó profesionales previas para los postulantes a encargarse de sus tratamientos. Estos requisitos, si bien se vinculan de manera preponderante con aptitudes técnicas, tienden a integrar un capítulo de los cursus honorum con gravitaciones para determinar atributos que podrían evaluarse condicionantes para cubrir ciertos y determinados cargos en las estructuras y ámbitos de decisión gubernamental.

72 ALONSO, María Daniela. *Cartas Orgánicas y la renovación de la dirigencia política: el partido Unión Cívica Radical.*

Buenos Aires: Universidad de Belgrano, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Cátedra de *Sociología Sistemática*, mimeo, 2002

*¿Nos los representantes?*

100

Se pueden utilizar cuatro abordajes temáticos para estudiar las trayectorias políticas, que son presentadas a continuación:

- El primero, se integra con los antecedentes en cargos ó funciones públicas dentro de los tres poderes del Estado y en las jurisdicciones que comprenden su organización institucional, Nación, Provincias y Municipios,
- El segundo, se conforma por el desempeño de cargos en partidos políticos y/o en otras organizaciones con finalidades políticas, universitarias, sindicales, empresarias, etc.
- El tercero, por el logro del reconocimiento público en actividades destacadas que tienen poca relación específicas con el ámbito político y que, sobre todo últimamente, cuentan con soportes mediáticos considerables. Estas personas denominadas “outsiders” pueden o no incorporarse, o captadas, por una estructura partidaria dependiendo en gran medida sus adscripciones del tipo de cargo al que aspiran.
- El último, por combinaciones posibles de las anteriores.

Desde otra perspectiva se puede añadir que los *outsiders* pueden sugerir un indicador expresivo

de que vastas franjas de una sociedad perciben que sus demandas no son tenidas en cuenta por la dirigencia política y, en consecuencia, aceptan, promueven y demandan nuevos liderazgos por fuera de los partidos políticos. El trasfondo de este acontecer tiene los tonos con que los descontentos y expectativas frustradas rasgan a una sociedad en determinados momentos de su historia, susceptibles de sintetizar con una referencia expresada por Hegel, cuando dijo “Napoleón dijo una vez ante Goethe, que en las tragedias de nuestro tiempo la política ha sustituido al destino de las tragedias antiguas” 73. Drama que sugiere como imperativo cambiar algunos de los ejes sobre los cuales hoy gira la actividad política, caracterizados por responder más a los intereses de los que ejercen funciones de gobierno, o de ciertos grupos de poder, que a los de aquellos que los eligieron. En consecuencia, resulta vital recrear canales de participación, establecer la revocatoria de mandatos con sus debidos cuidados para evitar abusos y coacciones, dotar de transparencia al manejo de los fondos de la política como de los políticos y personalizar la elección de candidatos cargos electivos.

El prestigio, entendido como: ascendente, influencia y autoridad, se relaciona con la autovaloración y con las estimativas que en los otros provocan sus difusiones, cuestión que en una época mediática resulta de la exposición pública de los antecedentes de algunos y las 73 HEGEL G.W.F. *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*. Madrid: Revista de Occidente, 1974, 499.

¿Nos los representantes?

101

manipulaciones de otros. Unas palabras de Miguens sirven para echar luz sobre esta cuestión “La denigración, la ridiculización y el etiquetamiento o encasillamiento (labelling) del adversario, son armas usuales en el conflicto político social. Actualmente está cobrando importancia entre los sociólogos, el estudio de los procesos de adjudicación de prestigio por parte de los grupos prominentes y establecidos de las sociedades y la denegación de prestigio o el desprecio (en el sentido de retiro de aprecio y del respeto) a los grupos emergentes que amenazan el orden establecido o son vistos como amenazadores. La mayoría de los autores coinciden en la importancia que tienen estos procesos de adjudicación o de negación de prestigio, como mantenedores del orden social establecido, mediante el control de personas y de grupos”74

Por todo lo reseñado hasta aquí, se sintetiza que en el concepto de trayectoria política confluyen

las siguientes dimensiones relacionadas:

- Acceso a la actividad política. Formas de incorporación a la esfera de la actividad

política, que comprenden las partidarias u otras.

- *Perfil del liderazgo.* Conjunto de atributos de la personalidad de los políticos apreciados socialmente como justificativos para delegar representaciones cívicas; y
- *Niveles de responsabilidad y prestigio.* Estimativas sociales vinculadas con el perfil que ponderan a priori de una persona sobre sus cualidades eficacia, honestidad, inteligencia

Se avanza en el tratamiento de las trayectorias de los encuestados llevando el interés sobre la

forma de reclutamiento, en ese sentido -no siempre de manera explícita- son reconocibles ciertos

elementos no relacionados con la vocación e idoneidad como significativos en sus desarrollos. En

ese sentido, las vinculaciones familiares o el pertenecer a grupos determinan redes fundadas en el

nepotismo o en camarillas que potencian carreras políticas, aspectos tratados en otros capítulos

de este trabajo, circunstancias que se las percibe como un: *“fenómeno por el cual un funcionario*

*publico es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares y procedimientos normativos para*

*favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa”*<sup>75</sup>.

En síntesis esas formas de incorporación no resultan de la institucionalización de un consenso,

sino una red de fidelidades personales y clientelismo tejida con una suerte de *juego de poleas*

combinatoria de compromisos y lealtades que le provocan a Braun, al analizar el Senado de la

Nación Argentina, expresa: *“un cuerpo totalmente desprestigiado, integrado por demasiados*

74 MIGUENS José Enrique. *Política Sin Pueblo*. Buenos Aires: Emece, 1994, 146.

75 Op. Cit. PASQUINO, Gianfranco, en BOBBIO, N., MATEUCCI, N. y PASQUINO, 377

*¿Nos los representantes?*

102

*representantes de las oligarquías provinciales que se eternizan en el poder cuasi feudal que*

*ejercen”*<sup>76</sup>

## **7.2 Datos Generales de Ambas Cámaras**

### **7.2.1 Fuentes secundarias**

En este apartado se analizan los datos elaborados sobre las trayectorias a través de los cargos

ocupados por los legisladores que formaron ambas Cámaras entre el período 1997-2001 y 1999-

2003. La información es descompuesta y agrupada en dos categorías, una se corresponde con la

Cámara de Diputados, la otra con la de Senadores.



En relación con la de Diputados, se utiliza una descripción general referida al total de cargos públicos ocupados en funciones ejecutivas y legislativas, incluyendo su banca actual. En relación con los Senadores se recabó información tendiente a esclarecer la cantidad de cargos ejecutivos y/o legislativos ocupados por ellos anteriormente, en los ámbitos nacional, provincial o municipal. De la información recolectada que involucra al 78% del Senado, surge que gran parte de sus miembros llega a ocupar la banca luego de haber transitado por una serie relativamente importante de cargos públicos. Sólo dos no cuentan con ningún antecedente de ese tipo, mientras casi el 80% ocupó más de tres cargos antes de asumir el escaño. Por otra parte, esos antecedentes no quedan restringido a cargos legislativos, porque el 67% desempeñó otros ejecutivos. Las fuentes de información son: los sitios de internet del Congreso de la Nación Argentina 77

Con la renovación total de la cámara alta producida en el mes de octubre del año 2001, se observa que de los 69 Senadores que caducaron sus mandatos 22 obtuvieron un nuevo cargo político, 9 fueron reelectos; 6 elegidos diputados; y otros 7 fueron designados como embajadores o en cargos ejecutivos. Este grupo se caracteriza por acumular en el tiempo, cargos legislativos o ejecutivos en las jurisdicciones provinciales y nacionales, circunstancia que permite conjeturar que: el desempeño de bancas senatoriales en la República Argentina opera como un factor que tiende a perpetuar la continuidad en cargos de conducción superior del Estado a las personas que los ejercen. Se constataron dos casos: el Senador Luis León, Unión Cívica Racial – Chaco; y del Senador Eduardo Menem, Partido Justicialista – La Rioja, que han permanecido en sus bancas desde el año 1983 hasta el año 2001; sus permanencias, sugieren que transformaron –de hecho- sus bancas en cargos vitalicios. En este sentido, se deja constancia que si se formula un análisis comparativo del Senado de Nacional de la República Argentina esa continuidad no es

76 BRAUN, Rafael. *En favor de la igualdad*, artículo publicado en el diario La Nación, 17 de julio del año 2002,17.

*¿Nos los representantes?*

103

privativa del Congreso Nacional, sino que conforma un dato común a otros parlamentos, como ejemplo se puede consignar al Senador estadounidense Edward Kennedy.

La información general relevada sobre la cámara baja 78 muestra que existe un 11%, 16 casos,

que no ocuparon cargos públicos, legislativos o ejecutivos, antes de ser electos. La información

relevada expresa que los Diputados que responden al Partido Justicialista en su totalidad ocuparon con anterioridad a sus mandatos cargos públicos, en los diferentes Poderes del Estado.

Otro dato sugestivo surge al analizar los distritos electorales de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires y de la Provincia de Buenos Aires, todos los Diputados antes de asumir sus bancas ocuparon cargos públicos.

- Aquellos que fueron elegidos por *primera vez* como Diputados representan el 45% del total de la composición de esa cámara, 66 sobre los 148 relevados, distribuidos

Esos diputados se distribuyen 79 conforme se consigna:

- o Un 13%, antes de ser electos ocuparon cargos legislativos, nacionales, provinciales ó municipales.

- o El 11%, antes de su elección ocuparon cargos ejecutivos en las jurisdicciones nacional, provincial ó municipal.

- o El 21% de antes de ser elegidos, desempeñaron cargos ejecutivos y legislativos en distintas jurisdicciones.

- Si la lectura se la realiza por bloques partidarios se observa que: de los que fueron elegidos por primera vez, el 24% pertenecen a la Alianza, 11% al Partido Justicialista y el 10% a otros partidos, por lo cual se infiere que existe una tendencia a que en la Alianza esté representada por diputados noveles. Quizás, ese perfil generacional resultó de la confluencia de partidos de menor envergadura surgidos precisamente por la crisis de legitimidad y representatividad de los partidos mayores, integrados fundamentalmente en el FREPASO que se constituyó como tercera fuerza partidaria nacional.

A su vez, estos datos muestran una muy baja circulación de la dirigencia dentro de las estructuras de los partidos mayoritarios.

77 Sitios web oficiales: [www.diputados.gov.ar](http://www.diputados.gov.ar) y [www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar), Julio de 2001

78 *Perfil de los Legisladores en Cifras*. Informe preliminar de la presente investigación, mimeo. Según lo relevado, se

ha podido contar con información sobre 148 diputados, es decir casi un 60% sobre el total (256 legisladores), dado que

en 106 casos no suministran información de estas características. En estas variables, al observarse Otros Partidos

incluye a los legisladores de Acción por la República. (Ver *Perfil de los legisladores en cifras*, Tablas Nº 5 a 7)

*¿Nos los representantes?*

104

- Un 34 %, 50 sobre el total de los Diputados, fueron elegidos por *segunda vez* para ocupar bancas en la Cámara baja. 50 legisladores<sup>80</sup>. De la descomposición de estos datos se extrae:

- o El 15% ocupó solamente cargos legislativos anteriores con diferentes niveles de representación.

- o El 19% ejercieron cargos legislativos y ejecutivos antes de ser reelectos.

- o De los 50 Diputados que fueron reelegidos por un segundo mandato, si son analizados por partidos políticos, se observa: el 16% pertenecen a la Alianza,

14% al Partido Justicialista y el 4% a Otros Partidos. Se infiere que comparativa y proporcionalmente. La Alianza renovó más bancas en la Cámara de Diputados, circunstancia que puede ser explicada por el número de congresistas de la UCR y el FREPASO, como fuerza nueva no contó con las personas formadas para acceder a cargos legislativos o debido a que los hábitos partidarios tradicionales son incorporados rápidamente por las nuevas agrupaciones políticas.

o Por distritos se observa en las provincias una tendencia a reelegir, porque el porcentaje relevado llega al 80%.

- Los Diputados que fueron elegidos *tres veces o más* suman un 11%, con un añadido: fueron presidentes de la Cámara Baja o de bloques legislativos. En estos casos, los orígenes se corresponden con la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista y partidos provinciales con trayectorias asentadas en las jurisdicciones de las que provienen.

### 7.2.2 Fuente primaria

La utilizada se conforma por las encuestas realizadas por el equipo de trabajo de esta investigación, en ese sentido la población es de 57 legisladores, de ellos 39 con mandatos vigentes en la Cámara de Diputados y 18 en el Senado. Se describe la trayectoria política transitada por este grupo de legisladores con eje en la ocupación de cargos públicos, partidarios

79 Op. Cit. *Perfil de los legisladores en cifras*, Tablas N° 5 a 7.

80 Op. Cit. *Perfil de los legisladores en cifras*, Tablas N° 5 a 7.

*¿Nos los representantes?*

105

y en otras organizaciones. Los datos elaborados adquieren valor cualitativo y, a su vez, contienen

un potencial explicativo, porque diferencian entre poseer o no relaciones de parentesco con personas con actuación política, que cortan de manera transversal la información sobre las trayectorias políticas. De relacionar las diferentes categorías 81 se extrae la información siguiente:

- Aquellos con *familiares vinculados a la política* conforman un grupo de 39 legisladores; con otras palabras, casi el 70% del universo encuestado. Esta categoría se compone el 67% por diputados, 26 casos de la muestra, y el 81% de senadores, 13 casos de la muestra. De estos datos se infiere una tendencia expresiva de la gravitación que tendrían los lazos familiares para ocupar una banca en el Congreso de la Nación Argentina, circunstancia que incrementaría su densidad para el caso del Senado.

- De los entrevistados aquellos que reconocen vínculos familiares del tipo analizado, el 62% han sido elegidos como por primera vez; el 20% por segunda vez; y el 18% por tres o más períodos, de ellos cinco ocupan bancas en el Senado. Resultados que refuerzan la justificación de la inferencia ya presentada sobre la tendencia de los Senadores Nacionales de perpetuarse en sus cargos y que esa conducta es más intensa cuando cuentan con familiares vinculados con el sector político.

- El grupo de legisladores que *no poseen familiares vinculados con la política*, constituye el 30%, dieciocho casos. Con excepción de dos legisladores, uno elegido por 2 veces y otro en más de 3 oportunidades, el resto fue designado por primera vez en el orden nacional. Circunstancia que permite conjeturar que las probabilidades

para acceder a un cargo legislativo nacional son menores cuando no se poseen lazos familiares vinculados con el ámbito político.

Se precisa el análisis de la información relevada cruzando la de los legisladores que poseen vínculos familiares con las de aquellos que no los tienen, agrupando los resultados por diferentes

categorías:

***Cargos Públicos en Diferentes Niveles (municipales, provinciales, y nacionales)***

***Cargos Legislativos*** 82 Un previo pronunciamiento merece la cuestión relacionada con legitimidad de origen de estos puestos. Como sus coberturas están condicionadas a resultados

electorales, la legitimidad de este tipo resulta plena, estimativa que puede modificarse

81 La elaboración de las mismas se explicitan en, *Perfil de los legisladores en cifras*. Los porcentajes expresados tienen

como base 100 = 148 legisladores, información disponible.

82 Se computa el cargo legislativo actual.

*¿Nos los representantes?*

106

radicalmente si se modifica la dioptría llevando la mirada sobre la legitimidad que fraguan los

congresistas con sus desempeños individuales, por bloques y en su conjunto.

Los resultados obtenidos sobre el 100% de la población encuestada expresan que: el 75%, 43

casos han tenido algún cargo legislativo; que se desdoblan de a siguiente manera

- El 32%, 14 casos, fueron concejales;
- Un 32%, 14 casos, diputados o senadores provinciales; y
- Un 32%, 14 casos, fueron diputados o senadores niveles provinciales y nacionales.

• Sólo en un caso se acumulan cargos legislativos a todos los niveles jurisdiccionales con la característica de ser una mujer y pertenecer a una familia de políticos.

En relación con la variable; vinculación familiar con personas vinculadas con la política, el 81% tienen lazos de ese tipo y, en consecuencia, sólo el 19% no lo poseen.

***Cargos Ejecutivos Electivos***83: En este caso es válido consignar la aplicación del pronunciamiento previo realizado para los cargos tratados en el punto anterior.

De la información relevada se infiere que:

• El 35% ocuparon ese tipo de cargos, 20 casos, de los que cuales un 45% fueron intendentes municipales y un 55% gobernadores y/o vicegobernadores.

• En este segmento no existe una correlación ni acumulación de cargos, interpretándose que aquellos que fueron intendentes llegaron al poder legislativo nacional sin necesariamente mediar un cargo ejecutivo provincial. De ello también se deduce que esos intendentes en su mayoría provienen de grandes conglomerados urbanos, en el caso de centros urbanos menores son legisladores aquellos que fueron reelectos como intendentes en varias oportunidades, como es el caso del Geijo que fue intendente por cinco períodos en la provincia del Chaco.

83 Se incluyen a aquellos que fueron Intendentes, Gobernadores o Vicegobernadores provinciales.

*¿Nos los representantes?*

107

- Se destaca que en estos cargos la impronta familiar es intensa porque de los 20 casos relevados, 19 tienen vínculos familiares.

*Cargos Ejecutivos no electivos*<sup>84</sup>. Los relevados se corresponden con el poder ejecutivo nacional, provincial o municipal; es decir, con nombramientos que no están condicionados directamente a resultados electorales.

De los datos surge que:

- El 74%, 42 casos, ocuparon este tipo de cargos; que se desdobra de la siguiente manera:

- o El 45 %, 19 casos, se desempeñaron en jurisdicciones provinciales.

- o En la nacional el 33%, 14 casos.

- En los casos de los legisladores que tuvieron estos cargos en uno u otro nivel jurisdiccional, los vínculos familiares son preponderantes. En el nivel provincial el 80 % y en el nacional el 70%.

- Los menores porcentajes se relacionan con aquellos legisladores que ocuparon cargos ejecutivos no electivos en niveles locales, 4 casos, y de los que acumularon estos puestos en el ámbito provincial y nacional, 5 casos. El dato relevante en este sentido es que existe una relación inversa en los términos del peso del parentesco, predominan los legisladores sin vínculos familiares en el caso de cargos ejecutivos municipales.

*Cargos Partidarios en los Niveles Nacionales, Provinciales y Municipales.*

En este caso se deduce que:

- Del total de la población un 33% de los legisladores no ocuparon cargos partidarios en ningún nivel jurisdiccional. Sobre este punto se puede remitir a lo que expresan las cartas orgánicas que permiten, aunque residualmente y de hecho, reclutar personas por fuera de las estructuras partidarias.

84 Ministros, Secretarios y Subsecretarios

*¿Nos los representantes?*

108

- Del 67%, 38 casos, se observa que un 15% lograron ocupar cargos partidarios en todos los niveles jurisdiccionales (locales, provinciales y nacionales) que representan 10 casos, de los cuales 8 son legisladores que pertenecen a familias vinculadas al mundo de la política.

De la población se relevó que el 14 % de los encuestados ocuparon cargos partidarios. En este

caso se reiteró la tendencia expresiva de las influencias del parentesco con personas del ámbito político para el desarrollo de las trayectorias. Algunos de ellos obtuvieron cargos partidarios nacionales y otros provinciales, en el primer caso se observa que esas personas fueron luego senadores y en el segundo diputados.

*Cargos en Otras Organizaciones:* Se entiende por *otras organizaciones* las que presentan el

rasgo de estar relacionadas con la política pero no pertenecen a una estructura partidaria. Es decir, actúan en pos de incidir en el proceso de toma de decisiones públicas y, por lo tanto, influyen en la vida social y política, pero sin integrar la orgánica de un partido político. En este

sentido se consideran: Universidades, ONGs, Sindicatos, corporaciones o entidades que

agrupan a empresas. Es de destacar que el 39 % de los entrevistados manifestaron que tienen

o tuvieron un cargo en este tipo de organizaciones.

Al analizar el tipo de organización se observó que existe una predisposición mayor a ocupar cargos en aquellas que son tradicionalmente más vinculadas con las actividades políticas, como la Universidad y los Sindicatos, relevándose un 32% y 27% respectivamente. En segundo término aparecen las entidades empresarias y ONGs con un 22% y 18% para cada caso. Sólo en algunos pocos entrevistados se constató participaciones en diferentes organizaciones. En consecuencia, se infiere que las actividades por fuera de los partidos políticos que realizaron los encuestados en el desarrollo de su trayectoria política serían marginales, por apreciar que no cumplen funciones determinantes para sus carreras. Por último, no se aprecian diferencias en relación con la variable parentesco cuando se analizó esta cuestión, salvo de aquellos que desempeñaron cargos universitarios porque la totalidad reconocieron lazos familiares vinculados con la política.

La lectura de los datos precedentes sugieren que los ámbitos educativos, en sus distintos niveles, son para las personas con vocación política un espacio de participación y aprendizaje.

En menor medida, los ámbitos gremiales como las organizaciones y colegios profesionales.

*¿Nos los representantes?*

109

#### **CUADRO 7.1 CARGOS PARTIDARIOS DESEMPEÑADOS ACTUALMENTE POR LOS LEGISLADORES NACIONALES 85**

Presidentes de partido, en los niveles: nacional, provincial, municipal, juventud, etc.

40

Miembros de órganos deliberativos. 30

**Secretarías en las estructuras partidarias 11**

Miembros de los órganos máximos de decisión. 7

Apoderados/ tesoreros del partido. 3

Fundadores de corrientes internas / movimientos. 4

Otros / Solo afiliados / Ningún cargo partidario. 20

En esos cargos los tiempos de ejercicios de las funciones promedian los 6 años, pero existen

casos con lapsos que llegan hasta 20 años.

#### **7.3 Actividades desarrolladas por los legisladores antes de ser elegidos para ocupar la banca en el Congreso de la Nación Argentina**

Del total de los encuestados se puede distinguir entre aquellos que ingresaron en la función pública a partir del inicio del gobierno democrático y otros que lo hicieron con posterioridad. En

ambos grupos se percibe que en la mayoría de los casos tienden a permanecer en cargos públicos.

#### **CUADRO 7.2. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVIAS A LA ACTUAL**

*Actividad Casos %*

Cargo público, incluye el Poder Legislativo 13 22.8

Docencia 5 8.7

Práctica Profesional / oficio / empleado 37 64.9

Sindicalista 2 3.6



**Total 57 100,0**

85 Estos cargos se pueden ocupar en forma superpuesta con los cargos públicos y con otros cargos o títulos partidarios.

*¿Nos los representantes?*

110

## **8. AUTOEVALUACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA**

Se observa una autovaloración importante de los legisladores sobre sus propias cualidades personales. Cuando respondieron sobre las motivaciones que según sus criterios influyeron en

el electorado para elegirlos como sus representantes en el Congreso Nacional. La pregunta se

formulo de manera abierta, por lo tanto, las categorías del gráfico responden a la sistematización realizada de sus respuestas.

### **GRÁFICO 8.1 MOTIVOS AUTO PERCIBIDOS DE LA ELECCIÓN COMO LEGISLADOR**

**Por que cree que fue elegido como legislador**

0.0% 10.0% 20.0% 30.0% 40.0% 50.0%

Conocimiento de la  
función pública

Conocimiento de la  
realidad social

Honestidad

Sentido comun

NS/NC

#### **8.1 Factores influyentes sobre la actuación del legislador**

Del catálogo de motivos expresados se elaboraron cuatro categorías, que son presentadas según la importancia asignada:

8

*¿Nos los representantes?*

111

- Conocimiento de la función pública, incorporando a la formación como significativa para legislar.
- Conocimientos de la realidad y sensibilidad social, fundados principalmente en la capacidades para analizar la realidad social y legislar en función de ella.
- Honestidad, vinculada con el comportamiento individual.
- Sentido Común

Esas miradas sobre la propia persona al intentar explicar los ¿por qué están donde están? Son

apreciadas insuficientes y, quizás, impregnadas por visiones que -por comodidad o desconocimiento- no van más allá de realizar una autocalificación positiva, sustento de la legitimidad de su cargo. Lo expuesto es fundado en las consideraciones siguientes:

Salvo en los casos de algunos líderes con una trayectoria política publica intensa, se presume que

las cualidades del resto son casi desconocidas y, por lo tanto, ignoradas por electores. El factor



desconocimiento se incrementaría en proporción directa con las densidades poblacionales de las

jurisdicciones que eligieron al legislador.

Se infiere, de lo explicitado en el punto anterior, que los legisladores ignoran o pretenden desconocer intencionalmente la gravitación de tres cuestiones fundamentales que inciden en el

acto de elegir representantes al Congreso: listas sábanas, aparatos políticos y clientelismo político.

**GRAFICO 8.2 RANKING DE LAS MOTIVACIONES PERCIBIDAS POR LOS LEGISLADORES, SOBRE EL DESCONTENTO DE LA CIUDADANÍA CON LA DIRIGENCIA POLÍTICA.**

0

5

10

15

20

25

Ranking 1 Ranking 2 Ranking 3 Ranking 4 Ranking 5 Ranking 6

Incompresion por parte de los ciudadanos

Acusacion de corrupción

Imposibilidad para actuar con su propio criterio

Imposibilidad de cumplir con el plan de campaña

Reconocer las virtudes de sus opositores

Reconocer los errores de su partido

Falta de representatividad

*¿Nos los representantes?*

112

Con el objeto de profundizar el análisis se interpretan las razones esgrimidas, agrupadas en 3

categorías a saber:

*Categoría 1: “Imposibilidad de actuar por su propio criterio” e “incomprensión por parte de los ciudadanos”*

Sobre la “*imposibilidad de actuar por su propio criterio*” implicaría que los acuerdos y disciplinas

partidarias -que les permitieron acceder las bancas en listas sábanas- se prolongarían llegados a las

bancas o por compromisos asumidos para permanecer. En consecuencia, los imperativos partidarios,

o disciplina partidaria, adquiridos en los comités, unidades básicas, etc., primarían sobre las

convicciones personales al momento de presentar algunos proyectos de leyes, aprobarlos o desecharlos en las Comisiones Parlamentarias o en las sesiones de cámaras.

Así, la conformación o no de los quorums requeridos para que sesionen las cámaras, en muchas

oportunidades, se asemejan más al cumplimiento de órdenes impartidas por jefes de organizaciones

con conducciones verticales rígidas que a conductas generadas por el ejercicio del libre albedrío,

fundado en convicciones o juicios de responsabilidad forjados en la interioridad. A su vez, esta

“imposibilidad” puede expresar, en algunos casos, tensiones entre aquello que se vota en los recintos

para satisfacer *imperativos realistas y principios*.

Esta circunstancia se intensifica por la crisis y las exigencias de organismos multilaterales de crédito,

de los gobiernos extranjeros y factores de poder económicos, que no siempre concuerdan con las

convicciones por las que se militó. En otros, quizás una suerte de cinismo para encubrir constantes

acomodamientos a la realidad sin considerar los principios que proclaman sostener.

También, puede

ser un indicador de la falta de solvencia política o intelectual de algunos diputados o senadores.

La incomprensión por parte de los ciudadanos sugiere interrogantes e interpretaciones. La pregunta

que surge puede ser formulada en los términos siguientes ¿La falta de comprensión aducida es

responsabilidad de aquel que se postula para representar profesionalmente o del otro que le confió su

representación? Se aprecia que una de las cualidades que distingue a un político, con actuación en

sistemas de gobierno democráticos, es saber interpretar a los que lo eligieron. En consecuencia, la

respuesta puede ser explicada en la escasa profesionalidad de aquel que aduce incomprensión o

que su accionar no se corresponde con el mandato que le fue conferido y es encubierto con la

asignación de una culpa al otro, porque el ser comprendido e interpretado es una cualidad que

pertenece a la esfera del legislador.

Desde la perspectiva teórica las reflexiones presentadas pueden encuadrarse en lo enunciado

Mannheim cuando trata “*la pérdida de la racionalidad substancial*” y dice “*la facultad de actuar en*

*situaciones dadas con capacidad de juicio en base a la propia inteligencia de las conexiones*”<sup>86</sup>

Especulación que retempla sus capacidades explicativas si se las aplica en el sentido expresado.

86 MANNHEIM, Karl. *El hombre y la sociedad en la época de crisis*. Buenos Aires: La Pleyade, 1969, 45.

¿Nos los representantes?

Si se cambia el ángulo de la mirada –desde aquel que enfoca desde el legislador a sus electores a otra orientada desde el representado hacia sus representantes, se infiere que estas *incomprensiones* e *imposibilidades* contienen algunas de las explicaciones posibles de la crisis de representatividad que -día a día- va erosionando la credibilidad de la sociedad civil en las personas que ocupan las bancas en el Congreso Nacional. Carcoma que –peligrosamente- puede irradiarse sobre una de las instituciones fundamentales de la República.

***Categoría 2. “Acusación de corrupción” y “Reconocer los errores del partido”***

La que expresa a la *acusación de corrupción* puede ser leída de la manera siguiente: el acusado no se percibe como responsable de los actos que se incriminan. Esta posición operaría como un atajo para evitar reproches que -en algunos casos- podrían serles imputados directamente o, en otros, porque ante las acusaciones no promueven investigaciones objetivas como contundentes y, cuando corresponda, promover desafueros. También, que los Senadores y Diputados Nacionales son conscientes de un estado u opinión social sobre sus desempeños que afectan sus investiduras y al Congreso Nacional, pero –por lo expresado anteriormente- lejanías o complicidades les incita a colocarse en los papeles de víctimas o como terceros no involucrados. Quizás, la bochornosa reforma a la última Ley Laboral plagada por denuncias y sospechas, diluidas por el fluir de tiempo, si se siguen las inferencias deducidas puedan permitir lograr asir algunos de los hilos que conduzcan a la intrincada y oscura madeja que gira en la rueda de la política argentina.

Esos procedimientos indiferentes o intolerantes de la corrupción conforman una de las fuentes de la falta de legitimación más importantes de la institución parlamentaria y ese fenómeno es compartido por otras democracias latinoamericanas. Sobre este tema es ilustrativo la lectura de algunas encuestas de opinión sobre la confianza en las instituciones. Una de las fuentes infiere que uno de los primeros rangos en la expresión de confianza y credibilidad social en las instituciones en Latinoamérica es ocupado por la Iglesia Católica y los últimos puestos por los poderes legislativos y partidos políticos. Las instituciones parlamentarias representan la institución con mayor deterioro de confianza en los últimos cinco años<sup>87</sup>. Esta información es confirmada por otra fuente, cuyos resultados muestran que los argentinos con los brasileños y

ecuatorianos, conforman las poblaciones que menos confianza tienen en las instituciones.

En

este sentido, los argentinos se encuentran en los topes de los indicadores negativos, porque en

el Congreso Nacional sólo el 11% le mantiene depositada su confianza, guarismo que es apreciado coherente con otro expresivo de que una de cada diez personas confían en los partidos políticos.<sup>88</sup>

87 www.latinobarómetro.org. Informe de Prensa, Encuesta Latinobarómetro 2001

88 www.gallup.com.ar. CIMA. Consorcio Iberoamericano de Empresas de Investigación de Mercado y Asesoramiento.

Responsable en la Argentina: Gallup

*¿Nos los representantes?*

114

### **Categoría 3 “Reconocer los errores del partido”**

Esta respuesta es interpretada como expresiva de conductas conscientes o inconscientes que pretende encubrir con las responsabilidades partidarias las propias, porque los senadores y diputados no llegan a sus cargos por fuera de los partidos políticos. Son fruto de un sistema de

reclutamiento y desarrollo político íntimamente relacionado con las organizaciones partidarias.

Quizás, de esta manera se intente diluir las responsabilidades por los yerros cometidos por iniciativa propia y otros compartidos con correligionarios y compañeros por el acatamiento irrestricto a la *disciplina partidaria*.

Un dato llamativo se puede observar en la ponderación asignada a la *falta de representatividad*, porque es ubicada en las posiciones con menor importancia relativa. Esa evaluación es expresiva de que los señores congresistas se perciben representativos -a pesar de las *incomprensiones, imposibilidades, acusaciones y errores partidarios*- o que las carencias

de legitimidad que se infieren de trabajos empíricos no integran los temas que más los preocupan y ocupan. De mantenerse estos autoengaños, cortedades de miras o cegueras el cruce de “*la triste ribera de Aqueronte*”<sup>89</sup> por un pueblo siguiendo a salvadores mesiánicos no

es una hipótesis, descartable en el horizonte de lo posible, sin perjuicio de las reluctancias que

provoca formularla.

### **8.2 Limitantes para la actuación legislativa**

A continuación se consignan algunas de las opiniones vertidas por los encuestados, cuyos contenidos sugieren el cierre de un círculo como los puntos sucesivos que se extienden siguiendo una curva desde un radio compartido.

- “*Ver otros políticos que no tienen solidaridad, ni vocación de servicio*”
- “*Presentar proyectos que se apliquen*”.
- “*Falta representación del interior en relación con el poder central*”.
- “*Falta de agilidad en los trámites parlamentarios y el no quórum a convocatorias de sesiones*”.
- “*No poder llegar a la opinión pública con las ideas que uno tiene porque se necesita una gran estructura, dinero o un partido mayoritario*”

### **8.3 Características deseables en un funcionario público**

En relación con la evaluación que realizan los legisladores sobre las características más importantes para ejercer la función pública con idoneidad, la mayoría de los legisladores  
*¿Nos los representantes?*

115

diferencian aquellas que distinguen el ejercicio de cargos políticos y de los establecidos para los puestos burocrático-administrativos de la Administración Pública. El sector minoritario que no efectúa esa distinción connota que parte del cuerpo de legisladores no tiene un pleno conocimiento de las misiones y funciones de las posiciones que ocupan. En este sentido, aquellos encuestados que tienen grados de nivel educativo terciario, valorizan esa condición como definidora de sus capacidades para el ejercicio de los cargos para los que fueron electos, completando a esa estimativa la ponderación de las cualidades siguientes:

- Cultura general.
- Formación política ( *ideologías* )
- Formación humanística. ( *en varios campos de las ciencias sociales* )
- Formación técnica.

Los *políticos que no poseen estudios terciarios*, remarcan que no es necesario poseer un título

de grado, sino que es suficiente poseer una formación general. En este último sentido se consignan las opiniones siguientes:

- *“Leer y escribir y nada mas”.*
- *“Leer estadísticas y las cuestiones globalizadas económicas en el mundo”.*
- *“Formación cívica y ética”.*
- *“Paso por la universidad, ya sea para estudios sistemáticos o parasistemáticos”*

Estas repuestas sugieren que aquellos que no poseen grados universitarios; quizás, justificando situaciones personales no perciben importante contar con una formación sistemática en ese nivel educativo. Lo expresado se profundiza cuando no se evalúa la importancia de las trayectorias personales, porque –en varios casos- estas pueden brindar el dominio de habilidades y conocimientos adquiridos por una actuación rica en diferentes expresiones de la vida práctica. A guisa de ejemplo, se consignan las siguientes: artistas plásticos, literatos, músicos, empresarios, sindicalistas y expertos en cuestiones técnicas: bancarias, periodísticas, docencia, etc. Y, en consecuencia, contar con los conocimientos apropiados para desempeñar funciones legislativas.

El sentido de lo reseñado en el párrafo precedente se refuerza si se considera la complejidad de las cuestiones sobre las cuales se deben ocupar los senadores y diputados nacionales, como consecuencia de los imperativos que devienen del tiempo histórico en el cual desarrollan

sus funciones, signados por las incidencias de constantes y crecientes avances científicos-  
89Cantado por Dante para simbolizar la entrada al Infierno en la Divina Comedia.

*¿Nos los representantes?*

116

tecnológicos, definitorios de una nueva Era en el devenir de la Civilización, dentro de la cual la

complejidad es un dato irrefutable.

En relación con las otras opiniones relevadas, se estima que los legisladores aprecian la conveniencia de poseer: *cultura general, formación política ( ideologías), formación humanística. (en varios campos de las ciencias sociales, formación técnica, leer estadísticas y*

*las cuestiones globalizadas económicas en el mundo, formación cívica y ética o el paso por la universidad, ya sea para estudios sistemáticos o parasistemáticos, connota en aquellos que lo*

manifestaron una preocupación por contar con los conocimientos necesarios para cumplir eficazmente las funciones para los que fueron elegidos.

A la inversa, aquel que expresó: *leer y escribir y nada más*. Por lo torpe de su apreciación, se

infiere que la chatura de su intelecto no le permite ver más allá de las baldosas que pisa o inferir que reluctancias a trabajos de este tipo le provocaron expresar una barbaridad para sugerir su molestia al ser entrevistado.

En el primer supuesto, la banca serviría como depositaria de una persona que está donde está

-sin méritos pero con privilegios y honores, impulsado al cargo por listas sábanas, acuerdos de

comité o las alquimias que provocan resultados inexplicables. En el segundo, no solamente un

desprecio por la persona que lo entrevistó, un alumno universitario de la carrera de Ciencia Política que voluntariamente participaba en una investigación para perfeccionar su capacitación

técnica y, con ese hacer, adquirir -mediante el conocimiento directo de las personas que encarnan a una institución de la República- una experiencia formativa sobre uno de los temas

centrales de su capacitación profesional.

Un fruto amargo que invita a recordar las noches borrascosas madres de albas tormentosas, con la esperanza de que ese sabor no impregne el gusto del que con juvenil entusiasmo se acercó al Congreso Nacional en pos de saber mas para mejor servir.

#### **8.4 Crisis de representatividad de la dirigencia política**

Sólo el 25 % de los encuestados perciba que la crisis de representatividad que los afecta. Este

es un dato sugestivo de la distancia existente entre sus autopercepciones y el clamor, nacido mas de la pasión que de la razón, que proclama ¡Qué se vayan todos!<sup>90</sup>.

<sup>90</sup> Se consignan los resultados de una encuesta realizada, durante las dos primeras semanas de noviembre del año

2002 por el Centro de Estudios Nueva Mayoría. “Sin embargo, a punto de cumplir un año, la consigna <<que se

vayan todos>> sigue teniendo el visto bueno de la mayoría de la población. “Así se desprende de una encuesta

realizada por el Centro de Estudios Nueva Mayoría, según la cual dos de cada tres argentinos apoyan el reclamo

surgido al calor de los sucesos del 19 y el 20 de diciembre que motivaron la renuncia de Fernando de la Rúa a la

presidencia.

*“El 66% de los consultados dijo estar en favor de la consigna, mientras que el 27% se manifestó en desacuerdo. El*

*7% restante no tiene una opinión formada sobre el asunto”.* Diario “La Nación”, artículo:

Dos de cada tres personas

aún piden "que se vayan todos", 26 de noviembre de 2002.

*¿Nos los representantes?*

117

Porque si bien la realización de la encuesta es anterior a las elecciones legislativas del año 2002, cuyos resultados consignaron una cantidad significativa de votos en blanco y anulados,

que -como la punta de iceberg- afloró sugiriendo el volumen de la crisis de representatividad

que afecta a la dirigencia política argentina. Como los hechos acontecidos entre los días 19 y

20 de diciembre del mismo año, cuando un Presidente de la Nación subió a los techos de la Casa Rosada, eyectado de su sillón presidencial por una población autoconvocada para decir

basta al autismo que había vaciado de contenido a las expectativas que dos años antes se habían manifestado con el voto. Cuando esto pasó los Senadores y Diputados Nacionales eran

actores que -como en la dramaturgia de Pirandello- parecían perdidos sin en un escenario dramático. Luego, Asambleas Legislativas y Presidentes de la Nación de ocasión y uno ovacionado por el Congreso Nacional al declarar la cesación de pagos del país. Una secuencia

que continúa hasta cuando la tinta de estas letras se va secando.

Por ello, que sólo el 25 % de los legisladores nacionales en los meses previos no hayan sentido los temblores que agitaban el subsuelo social explica no solamente la desorientación,

que luego los embargó, sino la lejanía que los separa de la sociedad civil y se expresa con las

imágenes desgarrantes de un Congreso Nacional protegido con vallas y filas de policías.

Las circunstancias mencionadas llevan a reflexionar sobre lo lejos que está la realidad argentina de ser una comunidad política. Miguens al respecto sostiene que para que exista debe haber alguna cosa que sea común, compartida y que la misma sea para todos. Porque *“lo*

*que define esencialmente a una polis, aquello que todos comparten, es la finalidad propia de*

*ella, la eudaimonía, el florecimiento tanto de la comunidad política como el de cada uno de sus*

*miembros, en un mutuo perfeccionamiento, porque sin esa su finalidad la polis degenera como*

*tal y sus miembros quedan trancos e incapacitados para realizarse plenamente como personas”<sup>91</sup>*

Las respuestas que dieron los parlamentarios sobre si la dirigencia política está en crisis, son

las siguientes:



## CUADRO 8.1 PERCEPCIÓN SOBRE LA CRISIS DE LA DIRIGENCIA

### Opción %

Es consciente 25%

No la percibe 73%

Ns/Nc 2%

91 MIGUENS, José Enrique. *Desafío a la política neoliberal, comunitarismo y democracia en Aristóteles*.

Buenos Aires: El Ateneo, 2001.

*¿Nos los representantes?*

118

En las respuestas de los legisladores que representan a los partidos no tradicionales o del interior del país se aprecia una marcada proporción negativa, 60 % de las opciones, a diferencia de los partidos tradicionales cuya orientación esta mas orientada hacia una visión positiva.

Si se observa la franja intermedia, que indica la crisis de la dirigencia, porque la categorías: **gran parte de ellos o muy poco de ellos** alcanzan: un 53% - Alianza, 62 % - PJ y 75% - Otros Partidos.

## CUADRO 8.2 . PERCEPCIÓN SOBRE LA REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA DE LOS

### LEGISLADORES SEGÚN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE REPRESENTAN.

#### Partido SI

*Gran*

*Parte de*

*ellos*

*Muy*

*poco de*

*ellos*

*No Total*

**ALIANZA** 4 27% 3 20% 5 33% 3 20% 15

**PJ** 6 29% 5 24% 8 38% 2 10% 21

**Otros Partidos** 1 8% 4 33% 5 42% 2 17% 12

**No responde** 9

**Total** 11 12 18 7 57

### 8.5 Crisis de representatividad de los partidos políticos

Si bien lo reseñado en el punto anterior sugiere interrogantes todavía sin respuestas, esos sentidos se intensifican cuando se interpretan los resultados del item “*si los partidos políticos*

*representan a los ciudadanos*”. Primero, se puede establecer que las crisis de representatividad de los políticos y de los partidos políticos desde la perspectiva etiológica el

efecto se explicita por la causa y esta última por su efecto. Segundo, en este caso el orden en

la estimación se invierte porque el 44 % percibe como escasa o nula las capacidades de representación de los partidos políticos, primando sobre el 41 % y el 14% no manifiesta opinión. En consecuencia, según los encuestados los partidos serían menos representativos que aquellos que actúan en su nombre en un Poder de la República.

*¿Nos los representantes?*

119

**GRAFICO 8.3: ¿ REPRESENTA LA DIRIGENCIA POLÍTICA, LOS INTERESES CIUDADANOS?**

**REPRESENTA LA DIRIGENCIA POLITICA LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS**

0

5

10

15

20

25

30

35

Si Gran Parte Muy poco de

ellos

No Ns/Nc

Las razones esgrimidas para fundar la representatividad de los partidos políticos se concentran

en el carácter participativo de los mismos. La sola ponderación del carácter democrático sobre el que actúan fue esgrimido como razón suficiente para justificar la representatividad.

La manifestación de la representatividad de sus mandatos la expresan en las siguientes consideraciones:

- *“Porque si”.*
- *“Porque esta en contacto con la gente”.*
- *“Porque los vota, sino tiene la opción del voto castigo”.*
- *“Porque son la propuesta y los proyectos”.*
- *“Bajo ningún punto de vista, se manejan demagógicamente para conseguir votos y no para ayudar a los ciudadanos”*

Determinan como causas de la falta de representatividad a:

- *“Representan sus intereses particulares”*
- *“Por que por lo general los políticos tienen mayor lealtad por aquellos que contribuyen económicamente ”.*
- *“Son pocos los que dicen la verdad y actúan en consecuencia, y estos son los que no llegan al poder”.*

*¿Nos los representantes?*

120

### **8.6 Incidencia del contexto internacional en la crisis local**

La incidencia de los factores externos en la crisis local es vista como muy importante o importante.

La “globalización” y sus consecuencias emergen como el principal problema internacional.

Otro

factor vinculante con el ámbito internacional es percibido en la dualidad: deudor-acreedor, por

ubicar al país en una posición desfavorable con las empresas y organismos multilaterales, porque esos factores se alían y presionan para imponer políticas que no son las mejores

para

Argentina.

## GRAFICO 8.4 INCIDENCIA DEL CONTEXTO INTERNACIONAL EN LA CRISIS LOCAL

### Importancia de los aspectos internacionales en la actual crisis argentina

0  
10  
20  
30  
40  
50  
60  
70  
Muy importante  
Importante Poco importante  
Nula NS/ NC

### 8.7 Renovación interna de la dirigencia política de partido.

Las respuestas afirmativas recogidas expresan que el 89 % de los congresistas encuestados respondieron afirmativamente, haciendo la salvedad que sus estimativas se relacionan con la

estructura partidaria a la cual pertenecen. Cabe recordar que los encuestados integran distintos bloques partidarios, se aprecia que la aclaración expresada no invalida inferir que para

la mayoría de ellos la movilidad del tipo tratada sería una realidad dentro de la vida interna partidaria. Apreciación que tiende a disolverse cuando se evalúan otros temas investigados, como por ejemplo la gravitación de los lazos familiares.

*¿Nos los representantes?*

121

## GRAFICO 8.5 RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA DENTRO DEL PARTIDO POLÍTICO

### ¿Existe recambio en los partidos políticos?

0%  
10%  
20%  
30%  
40%  
50%  
60%  
70%  
80%  
90%  
100%  
SI NO Ns/nc

### 8.8 Comisiones parlamentarias de interés para los congresistas.

Si bien la pregunta no indicaba una ponderación, sólo que manifestaran las más importantes.

Se aprecia que la mención espontánea por parte de los encuestados sugiere la significación, conforme al cuadro que se presenta a continuación.

*¿Nos los representantes?*

122

**CUADRO 8.3 COMISIONES QUE DESPIERTAN EL INTERÉS DE LOS LEGISLADORES.**

Comisión *Menciones* Comisión *Menciones* Comisión *Menciones*

Asuntos Constitucionales **17** Asuntos Municipales **4** Juicio Político **2**

Educación **15** Comercio **4** Vivienda **2**

Energía y Combustibles **14** Cooperativas / mutuales **4** Seg. de las Privat. **2**

Presupuesto y Hacienda **13** Cultura **4** ONG **2**

Economía Regionales **12** MERCOSUR **4** Libertad de Exp. **2**

Agricultura – Ganadería **10** Minería **4** Población y RRHR **2**

Legislación Penal **10** Prev. y Seguridad Social **4** Com. conjunta **2**

Relaciones Exteriores **10** Mujer, Fam. y Minoridad **4** Der. y Garantías **2**

Industria **8** Trab. y Prev. Social **4** AMIA- Com. Esp. **1**

Defensa **8** Trabajo **4** Asuntos Hídricos **1**

Comunicaciones **7** Justicia **4** Asuntos Marítimos **1**

Legislación general **6** Obras Públicas **4**

Bicam. de Seg.e

Inteligencia

**1**

PYMES **6** Transporte **3** Contraloría **1**

Acc. Soc. y Salud Pública **7** Legislación del Trabajo **3** Drogadicción **1**

Ciencia y tecnología **5** Acuerdos **3** Ecol. y D.Humano **1**

Seguridad Interior **5** Turismo **3** Inversiones **1**

Recursos. Naturales **5** Finanzas **3** Pesca **1**

Def. de consumidores. **4** De Copart. Federal **2** Población **1**

Discapacidad **4** Tercer Edad **2**

Deportes **4** Medio Ambiente **2**

La Comisión preferida fue la de asuntos constitucionales. En ese sentido se estima que ese preferir se relaciona con uno de los temas centrales de las misiones a cargo del Congreso Nacional, el control de constitucionalidad de los actos de gobierno, principalmente del Poder

Ejecutivo y, por lo tanto, la participación en esa Comisión trascendería aspectos meramente doctrinarios por su vinculación con la gestión de Gobierno. Como ejemplo se pueden enunciar

las tramitaciones parlamentarias relacionadas con los *Decretos de Necesidad y Urgencia*, cuyos contenidos –en algunos momentos- se vinculan con asuntos públicos con elevados voltajes político-económicos.

En relación con la segunda preferencia, Educación, en una primer lectura la importancia del

*¿Nos los representantes?*

123

tema, clave para el logro del *bienestar general*, posible de reseñar con el axioma *sarmientino*

de “educar al soberano”, convierte su explicación en una *cuestión trivial*. Sin embargo, si se lleva la mirada al lugar que ocupan la elección que merecieron los asuntos culturales, resultaría que el educar es restringido por los congresistas al ámbito de la *educación formal*, no considerando la *informal*, principalmente la que realizan los medios de comunicación masivos y, por esta vía, encontrar una respuesta a la inactividad oficial para evitar los resultados deletreos que se perciben en la educación de la población, fundamentalmente la franja etaria de niños y adolescentes, planteada –entre otros- por la Academia Nacional de Educación. También en el sentido de lo reseñado en el párrafo anterior otra disparidad de preferencias se constata entre la educación (15) y las vinculadas con los temas científico-tecnológicos (5) Esa falta de correlación sugiere otra posible limitación de los legisladores en el tema de educar si se atiende a los rasgos más fuertes del vivir en el hoy y aquí, porque el saber forjado con los pulsos del hacer científico gravitan cada día más en las sociedades que aspiran tener algún lugar en la historia que encarnará el futuro y el lograrlo no resulta de decisiones intempestivas o de retóricas ideologizadas, sino de un hacer lúcido y continuo dentro del cual la educación cumpla un papel axial. Por último, otro comentario merece la selección de los temas vinculados con los asuntos concernientes con las relaciones exteriores de la República (10) y aquellos relacionados con el MERCOSUR (4) La inconsistencia apreciada se funda en estimar que el acuerdo regional logrado en el “Tratado de Asunción” involucra no solamente la gestión de políticas con países limítrofes en pos de un destino compartido, dentro del proceso de globalización, sino el tratamiento de las relaciones bilaterales con el principal mercado de exportación argentino –la República Federativa de Brasil- y definiciones estratégicas dentro del contexto general en el que se desenvuelven las relaciones internacionales en el presente; a guisa de ejemplo las negociaciones con el ALCA y la Unión Europea.

*¿Nos los representantes?*

124

## **9. REFLEXIONES FINALES**

*El espejo de la representación política*

*Es el resultado de dos andanadas:*

*los partidos que se derrumban*

*y la sociedad no atina a encontrar*

*el camino de su propia representación.*

**Natalio Botana**

La externalidad de todo trabajo académico influye en su desarrollo, en la investigación que se

concluye ese aspecto cumplió un papel gravitante y produjo incitaciones al percibir que varios

de los temas tratados servían como claves para explicar aquello que sucedía.

A medida que se interpretaban los datos una crisis sin solución de continuidad se precipitó sobre la sociedad argentina superando a grandes franjas de la dirigencia política que, por varias de las razones expuestas en estas páginas, participa más en los orígenes del dilema que en sus soluciones, sin percibir que sus autismos, egoísmos e ineptitudes producen reluctancias que van más allá de las que provocan sus personas. Circunstancias que tienden a

disolver la credibilidad en las instituciones y sobre las virtualidades para construir, con el decir

de Ortega y Gasset , *un proyecto sugestivo de vida en común.*

Múltiples y variados datos fueron relevados sobre aquellos que ocupan bancas en el Congreso

de la Nación Argentina, sus presentaciones sistematizadas jalonan el desarrollo del trabajo cuando fueron tratados –entre otros- los temas siguientes: reclutamientos políticos, formación

personal, trayectoria política, representatividad jurisdiccional, lazos familiares y participación en

Comisiones Legislativas. Sus contenidos parciales sirven para intentar enunciar algunas consideraciones que, como los hilos de un laberinto, puedan servir para salir de la situación en

la que está inmersa la República, a fin de no solamente retomar las vías por la que el *bienestar*

9

*¿Nos los representantes?*

125

*general* se logra día a día, sino afianzar la democracia y la institucionalidad republicana asegurando el goce de las libertades cívicas e individuales.

En el sentido expresado en el párrafo anterior un pronunciamiento previo se aprecia -por necesario- inevitable, su núcleo está conformado por la *legitimidad* como circunstancia política

social en la cual gobernados y gobernantes se relacionan haciendo realidad al contrato tácito

de representación política, por sobre las estipulaciones normativas que regulan los mandatos

políticos. Esta ponderación de lo sustancial sobre lo formal -sin que este privilegiar implique

arrinconar a la legalidad en el olvido, porque sería involucionar hacia la barbarie- se lo realiza

porque es apreciado como el encofrado que encierra a una de las causas principales del preocupante vivir político argentino de hoy. Con ese enfoque se avanza tratando el tema en relación con las legitimidades de origen y gestión

El análisis de los procesos sobre como llegaron a donde están los congresistas nacionales con

mandatos vigentes en la República Argentina, sirve para luego intentar entender como actúan

en sus bancas y en pos de permanecer como objetivo cuasi fundamental del existir. Al entrelazar algunos resultados sobre lazos familiares de los legisladores con personas pertenecientes al ámbito político y trayectorias políticas surge como un hecho destacable, la gravitación de los vínculos de sangre y el pertenecer a ciertos círculos como factores decisivos

para integrar listas de candidatos al Congreso Nacional. Por ello, aptitud, vocación, tenacidad,

convencimiento, en no pocos casos, resultan vocablos no significativos para elaborar un catálogo de atributos para muchos de los Senadores y Diputados Nacionales. Las vulnerabilidades que afectan la legitimidad de origen condicionan comportamientos, por fidelidades y compromisos, cerrando un círculo oscuro por las acechanzas que proyecta, porque por el momento no se percibe por parte de aquellos que lo integran una actitud de proclive a producir las aperturas necesarias que ansía la sociedad.

A su vez, lo reseñado en el punto precedente induce interrogantes sobre el peso que tendrían

las convicciones para algunos congresistas cuando estos son confrontados con los intereses tejidos por las redes familiares y partidarias que integran, en cuyo entramado el *valor lealtad*

les fue esculpido como pauta cultural. Se esboza una respuesta sintetizadora, elaborada utilizando dos categorías acuñadas por Weber, con las palabras siguientes: para la mayoría de

los congresistas nacionales argentinos la *ética de la convicción* estaría subordinada a la *ética*

*de la responsabilidad* debida a las redes familiares y partidarias a las que pertenecen.

El afán los encuestados por dotar de continuidad al ejercicio de sus actuales cargos es detectado en las manifestaciones de preocupación sobre sus vidas futuras en el caso de que tengan que dejarlas al fin de sus mandatos. En el primer caso, se constató una rotación acotada por imperio de las reelecciones que –en este nivel- de análisis se lo interpreta como *¿Nos los representantes?*

126

resultado de dos factores convergentes; el peso de los liderazgos establecidos sobre los aparatos partidarios, circunstancia que se profundiza en el caso de distritos electorales provinciales y en la Cámara de Senadores. En el segundo, se percibió una suerte de *síndrome*

*del vacío* cuando vislumbran como posible la no ser reelegidos, por el temor de no solamente

abandonar la función legislativa, sino poder reinsertarse nuevamente en el mercado laboral, inquietud que se la conjetura extensiva, al decir de Weber, al *cuadro administrativo* del congresista, abarcador de su entorno familiar, asesores, colaboradores y simpatizantes.

Esas modalidades de *selección y educación* cumplirían las funciones transformadoras de los

Senadores y Diputados Nacionales en engranajes medios de un sistema de poder establecido

y como tal resistente al cambio. En ese régimen desempeñarían los papeles de transmisores disciplinados de órdenes en el plano medio de la conducción política del Estado. Así se entenderían votaciones cuyos resultados son contradictorios con los discursos que sostienen los congresistas fuera y dentro de los ámbitos legislativos.



De las edades de los encuestados se pueden inferir algunos rasgos que dejaron su impronta y condicionaron la manera de pensar y actuar de la dirigencia política de partido que ocupa bancas en el Congreso de la Nación. La mayoría de sus integrantes son personas que tienen entre cincuenta y sesenta años; es decir nacieron cuando en el siglo pasado promediaba la década de los años cuarenta y la del cincuenta. Esa determinación temporal se realiza porque

para este trabajo el tiempo tiene una entidad que reconoce en la cronología sólo y únicamente

la virtualidad de ubicar en el espacio la impronta que en las vidas de los legisladores, produjeron los sucesos y procesos que acontecieron. Con todo, una mirada sociológica y política debe centrar en cada oportunidad que encarna o encarnaron los sucesivos contextos del hombre durante el devenir histórico. Con esa perspectiva el lapso considerado presenta discontinuidades intensas, consideradas significativas para la construcción de ideas y adopción

de actitudes en las personas que iniciaron su desarrollo vital en el segmento inacabado que comenzó a mitad de la pretérita centuria.

El fondo histórico no fue un continuo, su transcurrir puede ser metafóricamente representada

con la *matroiskas* rusas, porque cada muñeca contiene dentro de sí a la anterior en una sucesión de distintas expresivas de cambios acontecidos. La madrecita más pequeña tendría las formas con que peronismo, industrialización, urbanización y antagonismo políticos que al

opositor calificaba como enemigo. A la *Marcha Peronista* reemplazó la *Marcha de la Libertad*,

luego -con el decir platónico- *los excesos en la acción buscaron con ansias los excesos contrarios* y las utopías deseadas devinieron en sangre derramada, en una secuencia que por reciente y conocida nada agregaría describirla. En cambio, con las trayectorias y las entrevistas

en la mano se percibe como sobrevuela el pragmatismo en algunos que en otros tiempos enarbolaron ideales y, quizás, la lógica del utilitarismo sustituyó al razonar ordenado por *¿Nos los representantes?*

127

principios, generando las condiciones para configurar lo expresado por Guillermo O'Donnell

cuando sintetizó la situación argentina diciendo que la República Argentina es un “*país saqueado con un Estado destruido y un estrato político autista. Es una crisis orgánica donde*

*está en cuestión la Nación en cuanto a su capacidad de crear un proyecto de bien común más*

*o menos colectivo”.*

Si bien en los párrafos primeros de este capítulo se esbozaron algunas reflexiones sobre los lazos familiares de los encuestados con personas vinculadas al ámbito político, el material obtenido justifica realizar otras consideraciones.

Al cruzar las respuestas brindadas por los entrevistados con la pregunta si *tenían vínculos familiares con personas que pertenecen o hayan pertenecido al ámbito político* con la otra por

la cual se interroga si *familiares desempeñan o ejercieron cargos partidarios o la conducción política superior del Estado* y a las contestaciones se las agrupa por separado, denominando a la primera con la letra **A** y la segunda con la **B**, tratándolas como elementos de un conjunto de preguntas diseñadas para medir el mismo interrogante; entonces si **B** > **A** resulta fundado que los encuestados falsearon una de sus respuestas, estimándose que esa simulación tendría como causa el afán de encubrir relaciones familiares con el propósito de encubrir u opacar inferencias de nepotismo. Dentro de estos lazos familiares priman aquellos que permiten establecer vínculos de consaguinidad en primer y segundo grado. Como la franja mayoritaria de los congresistas nacionales argentinos posee vínculos del tipo tratado; entonces, se especula que resultarían condicionante en el proceso de selección las razones de parentesco y que estas se intensifican a medida los lazos de sangre se hacen más estrechos. Una pertenencia que luego se completa por la integración a la *familia ampliada* que encarna el partido político. Esas redes familiares en el Congreso Nacional se despliegan en el Nacional mediante el tejido de otras que nacen como brotes filiformes de sus ramificaciones, estas últimas tienen por células constitutivas a un número borroso de asesores, funcionarios, empleados y *operadores*. Al analizar las familias de origen de los entrevistados se detecta que las familias de origen presentan procedencias geográficas y, en menor medida nacionalidades, niveles económicos y grados de instrucción diversos, datos expresivos que la mayoría de los congresistas provienen de procesos de movilidad social ascendentes y que si bien sus entidades no son suficientes para inferir que pertenecen a distintas clases sociales, por la complejidad que requiere la constatación empírica de situaciones sociales susceptibles de categorizar como tales, se puede conjeturar que los congresistas provienen de hogares que han tenido muy distintas formas de vida. Esa variedad de contextos geográficos, sociales y culturales son apreciados con las capacidades para influir en los contenidos transmitidos y aprendidos durante la socialización

*¿Nos los representantes?*

128

primaria. Esa deducción sirve para reafirmar que por sus orígenes los congresistas no provienen de una clase social, sino de un entramado policlasista. Los reclutamientos, formas de selección y promociones de los dirigentes políticos se observa que esos procesos se desarrollan conforme a las Cartas Orgánicas y usos como costumbres de los partidos políticos, extremos que también cumplen papeles complementarios al momento de elegir candidatos a cargos públicos electivos entre los postulantes de cada una de esas

organizaciones, reconocidas en la jurisdicción electoral correspondiente, que satisfacen los requisitos mínimos legales establecidos<sup>92</sup>. El ejercer cargos directivos y de mayor jerarquía dentro de las estructuras partidarias no significa que necesariamente integrar las listas de candidatos al Congreso Nacional, pero con frecuencia haber ocupado o desempeñarse en algún cargo partidario y público de relevancia sirve como pórtico a las postulaciones.

Salvo los casos de algunos líderes <sup>93</sup> con una trayectoria política pública intensa, se presume

que los que componen el resto son casi desconocidas sus calidades personales por los electores que con sus votos los encumbraron a los cargos que desempeñan. El factor desconocimiento se incrementaría en proporción inversa con la densidad poblacional de la jurisdicción política que eligió al legislador. La segunda, se infiere de lo explicitado en el punto

anterior y es que los legisladores ignoran o pretenden desconocer intencionalmente la gravitación de tres cuestiones fundamentales que inciden en el acto de elegir representantes al

Congreso. Las listas sábanas, los aparatos políticos y el clientelismo político.

La mayoría de los encuestados con grados universitarios cursaron carreras tradicionales en universidades nacionales. Los más jóvenes poseen títulos no tradicionales en universidades privadas no confesionales. Si se relaciona este punto con el fenómeno observado sobre de movilidad social ascendente, se percibe que las universidades públicas y las carreras tradicionales actuaron como medios para adquirir formación y prestigio social que facilitaron el

escalamiento. También, las Casas de Altos Estudios se convirtieron en ámbitos donde les fue posible ampliar los círculos de relaciones interpersonales, adquirir las habilidades para ejercer nuevos roles y adquirir status. La preponderancia de egresados de carreras tradicionales sugiere interrogantes sobre las capacidades de los congresistas para abordar con

eficacia el estudio y resolución de situaciones cada vez más engorrosas que presenta sociedad

actual. Asimismo, se consigna que un número no despreciable de legisladores no terminaron el

ciclo medio de educación formal.

<sup>92</sup> Se modificará cuando entre en vigencia la obligación legal de elecciones internas y simultáneas

**93 Cabe destacar que existen diferentes niveles de liderazgo que componen la red de relaciones de la dirigencia, como cuerpo intermedio que tiene la potestad de ejercer el poder sobre la sociedad por su capacidad de decisión.**

*¿Nos los representantes?*

129

La religiosidad de los encuestados es posible de interpretar con diferentes enfoques según se

consideren: declaración, práctica, forma y moral, tratadas a continuación.

- Faz declarativa: la mayoría afirma ser creyente en materia religiosa, dentro de este universo la pertenencia a la Iglesia Católica Apostólica Romana es dominante.
- Faz práctica<sup>94</sup>: un número significativamente menor que el comprendido en el

punto anterior no participa regularmente en las ceremonias establecido por los ritos de religión que dicen profesar.

- Faz Moral, la mayoría establece una relación causal entre religiosidad y moral, principalmente los legisladores que integran el bloque del Partido Justicialista, otros relativizan esa percepción etiológica y, los menos, consideran no necesario fundar comportamientos éticos en concepciones metafísicas

La participación femenina en el Poder Legislativo es cuantitativamente minoritaria en relación

con la masculina. Si se analiza este dato con una óptica cualitativa, la incidencia de la mujer en

el Congreso Nacional tiende a decrecer porque ocupan cargos de menor jerarquía. Sin perjuicio

de lo sintetizado, se observa una tendencia cuyo sentido denota la modificación de la situación

planteada por incremento de bancas femeninas y un mayor protagonismo en ambas Cámaras.

Al interrogar a los entrevistados sobre las causas que limitan sus desempeños en el Congreso

Nacional, una respuesta aflora y ocupa el primer lugar, adjudicando a los *errores del partido* la

razón explicativa de ese comportamiento que estiman errados. Esa causa permite múltiples interpretaciones pero estas en su conjunto pueden ser reseñadas con una estimativa negativa sobre los niveles de criterio y responsabilidad individual que tiñen a sus gestiones. Una aceptación acrítica significaría reconocer la legitimidad de la disciplina que acata la autoridad

de las jerarquías verticales preestablecidas y posterga al convencimiento a rincones lejanos de

los espacios en los que el legislador fragua sus decisiones, convirtiendo al Poder Legislativo en

una suerte de Cámara corporativa extraña a los principios que animan a la Constitución Nacional. Quizás, con este proceder los encuestados intentan justificar un accionar que privilegia la *ética de la responsabilidad* sobre la *ética de la convicción*, en el sentido expresado

anteriormente.

Lo expuesto en el párrafo precedente es posible de completar interpretativamente con algunas

respuestas porque sus contenidos, como los puntos del trazado de una línea curva que se extienden en pos de completar un giro de trescientos sesenta grados, cierran un círculo

*¿Nos los representantes?*

130

argumental. Las contestaciones que ocupan este punto se relacionan con cuales serían, según

los encuestados, las dificultades más importantes que les presentan sus representantes para lograr un eficaz cumplimiento del mandato que les otorgaron y, en ese sentido, resulta mayoritaria aquella que percibe en la *falta de comprensión* una de las razones más importantes. Entonces, cabe preguntarse no es el político en un sistema democrático aquel que

tiene la obligación de interpretar el sentir de sus representados para plasmarlo en su desempeño como mandatario, conforme a los compromisos que asumió al momento de realizar su oferta programática para ser elegido, y que esa adjudicación de responsabilidades en el otro conlleva implícitamente un intento para justificar algunos divorcios entre su retórica y su acción o, con otras palabras por promesas incumplidas, pactos tácitos pulverizados u olvidos, el desdén por promover el *bienestar general*, el afán por consolidar el *bienestar de algunos*, la ignorancia soberbia o cumplir las funciones como los engranajes ajustados y lubricados de grupos partidarios o de poder.

Por todo lo expuesto, resulta consistente que sólo el veinticinco por ciento de los encuestados perciba la crisis de representatividad que los afecta. Ese porcentaje por sí es demostrativo de las aptitudes para conducir y del calado con el cual algunos congresistas nacionales pretende conducir a una sociedad que se agita, como las aguas embravecidas en un temporal.

Atravesar esa alegórica tormenta requiere, por sobre todas las cosas, que aquellos a los que se les confiaron el timón tengan derroteros alternativos, atributos profesionales y templanza, para no solamente guiar la nave sino contener a la tripulación evitando el pánico que les provocaría intuir que en el puente de mando no saben que hacer o están preparándose para abordar los escasos botes salvavidas.

Por último, este trabajo como todos los de su tipo no cierran definitivamente los temas tratados, sino que conforman un rellano más en pos de conocerlos mediante el empleo del método científico. Por ello, se considera que quedan planteados una serie de interrogantes como temas incompletos susceptibles de abordar en otros estudios.

Como el objetivo del trabajo propuesto se centró en investigar algunos aspectos relacionados con los legisladores nacionales, para conocer aspectos subjetivos que podrían brindar elementos fundados para explicar algunos interrogantes que sus desempeños provocan en la sociedad. Por ello, no se profundizó en otros aspectos, como son los jurídico-institucionales que cuentan con un vasto repertorio por sus tratamientos en las áreas donde son cultivadas las ciencias jurídicas y políticas.

94 En esta dimensión sólo se pregunto sobre la exteriorización de conductas de este tipo en el cumplimiento de ritos, porque otra visión implica sondear la interioridad de cada entrevistado, es decir, bucear en repliegues más psicológicos que sociológicos.

*¿Nos los representantes?*

131

Por otra parte, varias de las conclusiones producidas pueden ser enriquecidas en estudios posteriores sobre los partidos políticos, por las dependencias que se enuncian de los

legisladores con los entramados partidarios. Ese hacer podría esclarecer como funcionan los mecanismos de reclutamiento y ascenso dentro de los partidos políticos.

Por las gravitaciones que tienen las organizaciones gremiales –obreras y empresarias- se aprecia que en esos estudios deberían incluirse, porque de lo contrario se dejaría fuera del

campo de análisis a elementos que con los partidarios conforman un todo. Asimismo, como se

esbozó en páginas precedentes esas inclusiones deberían integrar a las relaciones que día a día con sentidos que connotan la intensificación de las formas de reclutamiento político en fuentes de carácter internacional, como son los organismos multilaterales, y en los ámbitos deportivos o artísticos. Estos análisis servirían para profundizar el conocimiento disponible sobre las trayectorias de aquellos que ocupan bancas en el Congreso de la Nación Argentina.

En relación con las capacidades adquiridas –de manera sistemática o no- por los legisladores

para desempeñarse en las funciones a sus cargos; quizás, estudios comparativos de ese tema entre aquello que acontece en el sector privado podría completar lo que se enuncia sobre los niveles de las personas que ocupan lugares significativos en la sociedad.

Otros interrogantes surgen cuando se estudia el tema de las comisiones legislativas a las que

pertenecen los legisladores. La cantidad de comisiones que integra cada uno plantea cuestiones relacionadas con la multiplicidad de conocimientos específicos que se presupone dominan aquellos que integran diversas comisiones, si sus papeles no son delegados en abultados cuerpos de asesores y por esa vía –en el mejor de los casos- impregnar con un tecnicismo excesivo a las funciones parlamentarias o –en el peor de los extremos- encubrir clientelismo mediante designaciones de ese tipo.

Por último, la cuestión de los privilegios parlamentarios, dentro de los cuales las inmunidades

de carácter penal que les otorgan los fueros, son como los puntos de inicio que la salud de la

República sugiere estudiar con carácter perentorio

En consecuencia, estudiar el catálogo inacabado de variables presentado no solamente permitiría ahondar en lo que se sabe, sino por los tonos con que es teñido el devenir político argentino en el presente, aportar en pos de ensanchar y fortalecer las sendas por las cuales se

perfeccione el vivir democrático conforme es reglado por las instituciones que adoptó la República Argentina.

*¿Nos los representantes?*

132

## **ANEXO I**

Esta sección contiene tablas y gráficos adicionales, que no son incorporados en el desarrollo del texto principal.

**ANEXO-CUADRO 1 CATEGORIZACIÓN POR DISCIPLINA PROFESIONAL**

**OBSERV.**

**CS.**

**COMUNICA**

**CS.**

*DURAS*

**CS.**

**JURÍDICAS**

**CS.**

**MEDICAS**

**DOCENTE ECON. INGEN.**

**SIN**

**PROFESIO**

**N**

**TOTAL**

Observ .

2 1 19 4 1 5 4 21 57

**TOTAL**

% del

Total

3,5% 1,8% 33,3% 7,0% 1,8% 8,8% 7,0% 36,8% 100,0%

ANEXO-GRAFICO 1. AÑO EN QUE EL LEGISLADOR CULMINO SU CARRERA

UNIVERSITARIA

**Año de Finalización de la Carrera**

**Universitaria**

**% Ac umulado**

0

10

20

30

40

50

60

70

80

90

100

1948

1959

1967

1972

1974

1977

1980

1987

1990

1993

ANEXO-CUADRO 2: FAMILIARES VINCULADOS A LA POLÍTICA

**RESPUESTAS CASOS %**

Si 39 69,4

No 18 32.6

**Total 57 100**



*¿Nos los representantes?*

133

**ANEXO-CUADRO 3: ULTIMOS CARGOS OCUPADOS POR LOS FAMILIARES  
CARGOS**

**CASOS**

Partidarios 16

Funcionarios 10

Diputados Provinciales 5

Senadores Provinciales 5

Diputados Nacionales 4

Asesores / Directores de entes 3

Senadores Nacionales 3

Gobernadores 4

Concejales 2

Judiciales 2

Intendentes 2

Otros/NC 3

**Total 59**

**ANEXO-CUADRO 4: FAMILIARES VINCULADOS CON LA POLÍTICA  
PARENTESCO**

**CASOS**

Padre 20

Tío 11

Hermano 10

Abuelo 5

Hijo 4

Madre 3

Marido 2

Primos 2

Esposa 1

*¿Nos los representantes?*

134

**ANEXO-CUADRO 5: RELACIÓN DE PARENTESCO EN FUNCIÓN DEL  
PARTIDOS POLÍTICOS Y SU LUGAR DE  
PROCEDENCIA**

***¿TIENE FAMILIARES EN Alianza Total***

**LA POLÍTICA?** Buenos Aires Capital Otros ( 13) Total Alianza

Si 2 1 10 13

No 1 1 3 5

18

***¿TIENE FAMILIARES EN PJ***

**LA POLÍTICA?** Buenos Aires Capital Otros ( 15) Total PJ

Si 2 1 17 20

No 1 1 3 5

25

***¿TIENE FAMILIARES EN Otros***

**LA POLÍTICA?** Buenos Aires Capital Otros ( 7) Total Otros

Si 3 3 6

No 1 7 8

14

ANEXO-CUADRO 6. REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES CIUDADANOS POR PARTIDOS POLÍTICOS

**Casos %**

Si 11 20

Gran Parte 12 21

Muy poco de ellos 18 31.5

No 7 12.5

Ns/Nc 9 14

TOTAL 57 100

ANEXO-CUADRO 7. INCIDENCIA DEL ÁMBITO INTERNACIONAL EN LA CRISIS DE ARGENTINA

*Casos %*

Muy importante 12 21

Importante 35 61.5

Poco importante 6 10.5

Nula 2 3.5

NS/ NC 2 3.5

Total 57 100

*¿Nos los representantes?*

135

ANEXO –CUADRO 8. RENOVACIÓN EN LA DIRIGENCIA

**Casos %**

SI 51 89

NO 2 4

Ns/nc 4 7

TOTAL 57 100

ANEXO–CUADRO 9. PROVINCIAS DE ORIGEN DE LOS CONGRESISTAS

**ORIGEN Cantidad de legisladores Participación % en la muestra**

Buenos Aires 10 17,5

Capital Federal 4 7,0

Entre Ríos 4 7,0

Santa Fe 4 7,0

Corrientes 3 5,3

Mendoza 3 5,3

Salta 3 5,3

San Juan 3 5,3

Jujuy 2 3,6

Tierra del Fuego 2 3,6

Córdoba 2 3,6

Formosa 2 3,6

La Rioja 2 3,6

Neuquen 2 3,6

Río Negro 2 3,6

Catamarca 1 1,8

Chaco 1 1,8  
 La Pampa 1 1,8  
 Misiones 1 1,8  
 San Luis 1 1,8  
 Santa Cruz 1 1,8  
 Tucumán 1 1,8  
 Santiago del Estero 1 1,8  
 Santa Fe 1 1,8  
**Total 57 100,0**

*¿Nos los representantes?*

136

### **Anexo II: Perfil de los Legisladores en Cifras**

El presente anexo contiene información disponible la composición del Congreso Nacional, son

datos secundarios que describen el universo seleccionado: Senadores y Diputados Nacionales

con mandatos vigentes desde las elecciones del año 1999, hasta el mes de septiembre del año 2001. Los datos fueron extraídos de diferentes fuentes cuantitativas y tratados en pos de

elaborar análisis descriptivos orientados a conocer las características que presenta la unidad seleccionada.

A fin de trazar un mapa contextual, que opera como telón de fondo al abordar el conocimiento de algunos

aspectos cualitativos del universo en estudio, se compiló y analizó por separado las informaciones

correspondientes a las dos Cámaras del Congreso Nacional, porque no siempre son comparables los

datos que se poseen sobre cada una de ellas<sup>95</sup>.

Por otra parte, los datos fueron relevados de fuentes distintas - entre las que se incluye la información

que los mismos legisladores brindan sobre sus propias personas, a través de Internet - se considera

como información significativa su disponibilidad o imposibilidad de obtenerla. En ese sentido cabe

destacar que sobre la información de algunas variables hay un porcentaje alto de legisladores que

optaron por no hacerla pública.

Las variables sistematizadas a través de la información recolectada, mediante el registro disponible de los datos secundarios, fueron analizadas en los ítems siguientes:

- \_ Participación de la mujer en la vida política.
- \_ Edad como indicador del período de socialización política.
- \_ Ocupación y profesión.
- \_ Nivel educativo
- \_ Trayectoria política.

Estos ítems se desarrollan teórica (Capítulo I) y empíricamente (Capítulo II). El detalle de mayor información y sus fuentes se adjuntan en el Anexo I. Por último, en el Anexo II se presenta un avance preliminar de los resultados de la encuesta mencionada anteriormente,

realizada a un grupo de legisladores del Senado y la Cámara de Diputados de la Nación.

95 Es necesario precisar para comprender la lectura de los datos que se presentan a continuación, que los porcentajes que se analizan tienen como base 100% de acuerdo a la información que fue posible relevar de esas fuentes secundarias.

*¿Nos los representantes?*

137

### **Participación de la mujer en la vida política**

Según los datos disponibles, desde la elección del año 1999, de los 69 Senadores que integran la Cámara, sólo 4 son mujeres, es decir, el 6% del total de sus miembros. Gráfico N° 1

#### **GRAFICO N° 1**

##### **Senadores - Distribucion por sexo**

Hombres

94%

Mujeres

6%

Hombres

Mujeres

Fuente: Elaboración propia 96

Por otra parte, como consecuencia de la ley de cupo femenino, a partir de la renovación total

del Senado por las elecciones legislativas de octubre del 2001, cambió sustancialmente su composición y pasó a constituirse en el bloque femenino más numeroso desde la historia del

Congreso Nacional. Son 25 Senadoras, que tienen un promedio de 49 años, la mayoría son profesionales, abogadas y docentes, aunque también hay cirujanas, contadoras públicas, doctoras en filosofía y psicólogas.

Algunas de ellas provienen de un hogar con tradición política, como por ejemplo Luz María Sapag (Movimiento Popular Neuquino), hija del ex gobernador de Neuquen Elías Sapag y Nancy Avelín (Cruzada Renovadora), hija del ex senador nacional Alfredo Avelín y mandatario

actual de la provincia de San Juan.

96 Banco de Datos elaborado con fuentes secundarias: Anuario Clarín 1998/1999;

[www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar) (consultas al

26/06/01); Diarios La Nación, Clarín y Página 12; Universidad de Bologna – Sede Buenos Aires, “Directorio Legislativo”,

Bs. As., 2000; y Servicio de Comunicaciones Públicas “Very Important People”, Bs. As., Ediciones de Comunicaciones

Públicas.

*¿Nos los representantes?*

138

La información relevada de la Cámara de Diputados representa el 100% de su universo (256

Diputados) Del reparto de bancas por sexos se extrae la distribución siguiente: 27%

mujeres y

73% varones. Gráfico N° 2.

**Gráfico N° 2**

**Diputados - Composición de la Cámara por Sexo**

73%

27%

Hombres

Mujeres

**Fuente: Elaboración propia 97**

**Del análisis sobre la franja de Diputados Nacionales de sexo femenino se constata que: del bloque del Partido Justicialista (PJ) el 44% de sus integrantes son mujeres y en el de la Alianza un 48%. En el caso de la categoría “Otros Partidos” ese guarismo es del 7% y en el de Acción Por la República el 1%. Gráfico N° 3.**

**En relación con la franja de varones que ocupan bancas en la Cámara Baja las proporciones por bloques son las siguientes: Alianza 48%, Partido Justicialista 37%, Otros Partidos 10% y Acción por la República 5%. Gráfico N° 4**

97 Banco de Datos elaborado según fuentes secundarias: Anuario Clarín 1998/1999;

[www.diputados.gov.ar](http://www.diputados.gov.ar) (consultas

al 26/06/01); Diarios La Nación, Clarín y Página 12; Universidad de Bologna – Sede

Buenos Aires, “Directorio

Legislativo”, Bs. As., 2000; y Servicio de Comunicaciones Públicas “Very Important People”, Bs. As., Ediciones de

Comunicaciones Públicas.

*¿Nos los representantes?*

139

**Gráfico N° 3**

**Diputados - Composición del Sexo Femenino y Partidos**

44%

48%

1%

7%

PJ Alianza AR Otros

**Gráfico N° 4**

**Diputados - Composición del Sexo Masculino por Partidos**

48%

5%

10%

37%

PJ Alianza AR Otros

*¿Nos los representantes?*

140

**La Edad como indicador del contexto de socialización política**

Al analizar los grupos etáreos, del 84% de los Senadores cuya edad conocemos, el 5% tienen

menos de cuarenta años y una cantidad similar más de 70 años. La franja etárea más numerosa es entre los 51 y 60 años con un 44%, quedando un 17% entre 41 y 50 años, y un 25% entre 61 a 70 años. (Gráfico N° 5)

Si se considera los distintos distritos y bloques partidarios, se observa que en una sola provincia (Chaco) tiene un representante en el Senado menor de 40 años y es del Partido

Justicialista. Ocho distritos están representados en esta Cámara por un legislador entre 41 y 50 años (siete de los cuales son Justicialistas y uno de Alianza), por lo que se vislumbra una tendencia de diputados más jóvenes en el Partido Justicialista.

A excepción de la provincia de San Luis, el resto de los distritos tienen al menos un Senador

cuya edad está comprendida entre los 51 y 70 años, franjas de edades más numerosas de la Cámara Alta. De ese grupo, once provincias poseen legisladores entre 61 y 70 años 98 y cuatro

con un Senador de más de 70 años (2 de partidos provinciales, 1 del PJ y 1 de Alianza)

#### GRAFICO N° 5

##### Senadores - Composición por Grupos Etáreos

5%

17%

45%

26%

7%

30 a 40 años

41 a 50 años

51 a 60 años

61 a 70 años

71 años y +

Fuente: Elaboración propia 99

98 Distribuidos en 8 justicialistas; 6 aliancistas y 1 de partido provincial.

99 Baco de Datos elaborado según fuentes secundarias: Anuario Clarín 1998/1999;

[www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar) (consultas al

26/06/01); Diarios La Nación, Clarín y Página 12; Universidad de Bologna – Sede Buenos Aires, “Directorio Legislativo”,

Bs. As., 2000; y Servicio de Comunicaciones Públicas “Very Important People”, Bs. As.,

Ediciones de Comunicaciones

Públicas.

*¿Nos los representantes?*

141

La información relevada 100 sobre los Diputados, señala que los grupos etáreos se concentran

entre los **41 y 60 años**, que representa un 79% (190 diputados) del total del universo relevado.

Este porcentaje desagregado en grupos etáreos, se compone en un 43% de legisladores de 41

a 50 años y de un 36% entre 51 a 60 años. (Gráfico N° 6)

Los legisladores entre **30 a 40 años** sólo representan un 5% con la característica que más de la mitad, están concentrados en la Alianza. El grupo de **61 a 70 años** participa con un 12% donde también se destaca la proporción mayoritaria de la Alianza pero se debe observar también que es en el grupo etáreo donde los partidos minoritarios tienen mayor participación

relativa. Los diputados con **más de 70 años** participan con sólo con un 3%.

#### GRAFICO N° 6

##### Diputados - Composición por Grupos Etáreos

5%

43%

36%

13%

3%

30 a 40 años

41 a 50 años

51 a 60 años

61 a 70 años

71 años y más

Si bien el Partido Justicialista cuenta con menor cantidad de legisladores en la Cámara Baja,

los grupos etáreos están en este partido aún más concentrados entre los 41 y 60 años 101 y por

otro lado, la incidencia femenina es más pronunciada que en la Alianza, por lo que puede inferirse que el universo de representantes del Partido Justicialista posee una tendencia de mayor participación de mujeres y a centrarse en edades intermedias. (Ver Anexo I – Gráficos

Nº 3 y 4)

En el caso de los partidos minoritarios, Acción Por la República (AR) que cuenta con 11 legisladores, el grupo de sus edades coincide con tendencia preponderante (41 a 60 años).

En

el caso de Otros Partidos poseen amplia distribución proporcional territorial dado que la mayoría son partidos provinciales, pero se apartan del grupo etáreo con más concentración porque se ubican sus legisladores entre los 61 y 70 años. (Ver ANEXO I - Gráficos Nº 5 y Tabla Nº 2)

Los grupos de edades que componen la Cámara de Diputados cruzados con los distritos, muestra que existen diputados entre 30 a 40 años en 8 provincias 102, y es de destacar que en

100 No se dispuso de la información del 100% de los diputados sino sobre 239 que representan un 93%. De ese total

(239) se distribuyen en 180 legisladores masculinos (75%) y 59 legisladoras (25%), no pudiéndose obtener información

sobre las edades en 18 representantes de la cámara baja (12 masculinos / 6 femeninos)

101 De 91 legisladores relevados, 78 se ubican en ese grupo etáreo que significan un 86% de ese total. – Ver ANEXO I -

Tabla 2

102 Cap. Fed., Bs. As., Santa Fe, La Pampa, Tierra del Fuego, Salta, Tucumán y La Rioja  
*¿Nos los representantes?*

142

la provincia de Chubut sus representantes cuentan con edades sólo a partir de los 51 años. (Ver ANEXO I - Tabla 2)

En todos los distritos al menos existe un Diputado entre 41 y 50 años y entre 51 y 60 años, con

las únicas excepciones de La Rioja y Santa Cruz donde solo sólo existen legisladores hasta 50 años, es decir que son los dos únicos casos con los legisladores más jóvenes. En el 50% de los distritos los Diputados no superan los 60 años.



En las edades más avanzadas, solo existe representación en Capital Federal, Córdoba, Corrientes, Santa Fe, Tucumán, y Neuquén. En el caso de Tucumán es la provincia que posee

una mayor participación de legisladores del grupo etáreo de más de 71 años, pertenecientes exclusivamente al PJ.

La Alianza se conserva en la tendencia media de la concentración etárea entre los 41 a 60 años con un 78%, superada por el PJ con un 86%, lo que indica nuevamente que tiende este último a poseer entre sus representantes a personas más jóvenes. Acción por la República y los Otros Partidos, que poseen un 70% en ese segmento de edades, manifiestan tener un promedio de edad más avanzado.

Para concluir, se puede agregar que comparando la composición etárea de ambas Cámaras, la de Diputados tiende a concentrarse en edades intermedias ya que su mayoría posee entre 40 a 60 años, y la de Senadores en edades más avanzadas al predominar las edades entre 50 a 70 años. Esto resultará significativo al analizar el contexto generacional que se supone, incide en la conformación y funcionamiento del Congreso Nacional.

### Ocupación y Profesión

Observando los datos relacionados con las profesiones que poseen formalmente un título, en

el ámbito del Senado es realmente significativo el porcentaje de Abogados y/o Escribanos que

suman el 61,22% del total de los datos obtenidos. (Gráfico N° 7) Asimismo, resulta llamativo la

escasa presencia de profesionales provenientes de las Ciencias Sociales, de la Docencia y la ausencia de especialistas en Ciencias Políticas. Si se analiza este tema teniendo en cuenta que de los 69 legisladores, en sólo dos casos no han ocupado cargos públicos con anterioridad (ya sea legislativos o ejecutivos) pareciera que las Ciencias Jurídicas habilitan al

ejercicio de la política en el Senado argentino. Por otra parte, si se tiene en cuenta el desarrollo teórico que surge del estudio de Imaz, el predominio de abogados entre la dirigencia

estaría dando cuenta de una estructura social tradicional, a diferencia de otros países en los que predominan tendencias a ocupar estos cargos profesiones más profusas de técnicos y especialistas de otras ramas del conocimiento.

*¿Nos los representantes?*

143

### GRAFICO N° 7

#### Senadores - Distribución por Tipos de Profesiones

30

4

1

5

4

3

0 5 10 15 20 25 30 35

Juridicas

Economicas

Cs. Sociales

Medicas  
Ingenieria  
Otras

**Profesiones**

**Cant. de Senadores**

Fuente: Elaboración propia **103**

Cabe destacar que los Senadores, en su mayoría, han cursado sus carreras universitarias en años anteriores al retorno de la democracia en la Argentina. Los distintos momentos históricos

vividos antes de 1983, en los vaivenes entre gobiernos elegidos democráticamente y los gobiernos militares, las universidades tanto públicas como privadas redujeron su oferta de carreras especialmente en aquellas vinculas a las ciencias sociales y políticas. Por otra parte la

falta de perspectiva laboral, de visión de la política como carrera, producto de la permanente

ruptura del régimen democrático, se estima que ha incidido en el momento de elección de carrera de los legisladores.

Respecto a las distintas profesiones y actividades de los Diputados 104, y según lo relevado,

existe también una alta tendencia a que predominen las profesiones jurídicas ya que participan

89 Diputados con el 40% sobre el total de legisladores (Gráficos N° 8 y 9). Con porcentajes menos importantes y en una relativa proporcionalidad se ubican los Docentes, aquellas profesiones relacionadas con la Ingeniería, las Ciencias Económicas, con las Sociales y las Médicas con un 12, 11, 10, 9 y 7% respectivamente. Muy por debajo, aquellas profesiones que

103 Banco de Datos según fuentes secundarias: [www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar) (consultas al 26/06/01); Universidad de Bologna –

Sede Buenos Aires, “Directorio Legislativo”, Bs. As., 2000; y Servicio de Comunicaciones Públicas “Very Important

People”, Bs. As., Ediciones de Comunicaciones Públicas.

104 No se dispone de información sobre 36 diputados (13%) y se relevó en este caso a 220 diputados (87% aprox.

sobre el total), divididos por sexo, partido, distrito y diferentes actividades profesionales y no profesionales (se entiende

con titulación universitaria, no universitaria y sin titulación) diferenciadas en categorías.

(Ver **Anexo I - Tabla 3**)

*¿Nos los representantes?*

144

no cuentan con titulación de nivel universitario 1%, y aquellas actividades que no poseen titulación participan con un 10%.

**GRAFICO N° 8**

**Diputados**

**Distribución por tipos de Profesiones**

10

27

89

21

19

16

24

3

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

Jurídicas

Economicas

Cs. Sociales

Médicas

Ingeniería y Asoc.

Docentes

Titulados no Univ.

Otras sin Titulación

**Categorías**

**Can. de Diputados**

*¿Nos los representantes?*

145

**G r á f i c o N ° 9**

**D i p u t a d o s**

**D i s t r i b u c i ó n P o r c e n t u a l s e g ú n P r o f e s i o n a l e s y N o P r o f e s i o n a l e s**

40 %

9 % 10 %

7 %

11 %

12 %

1 %

10 %

Jurídicas

Económicas

Cs. Sociales

Médicas

Ingeniería y Asoc.

Docente

Titulados No Univ.

Otras Sin Titulación

En la distribución de las actividades profesionales y no profesionales **por partidos**, se observa

que aquellas categorizadas como **Jurídicas**, son preponderantes. En los Otros Partidos supera esa tendencia ocupando un 52% respecto al resto de las clasificaciones; en el caso de la Alianza se mantiene cercano a la media con un 44% y por debajo el PJ con un 34%.(Ver Anexo I - Gráficos N° 11, 12 y 13)

Respecto a las profesiones relacionadas con las **Ciencias Económicas**, tanto el PJ como la Alianza poseen casi el mismo porcentaje (7 y 8% respectivamente). Los legisladores agrupados en la categoría Otros Partidos, representan un 23% en estas profesiones.

En el caso de las **Ciencias Sociales** el PJ y la Alianza comparten porcentajes similares, 8 y

9% respectivamente, y algo por debajo en el caso de los Otros Partidos con un 6%. Existe una tendencia relativa a que dentro del PJ las profesiones **Médicas** tengan mayor participación, dado que cuenta con un 10% comparando esto con la Alianza 7% y con los Otros Partidos 3%.

Los legisladores nucleados en las profesiones de **Ingeniería y Asociadas** cuentan casi con la misma participación entre los Diputados del PJ, Alianza y los Otros partidos con un 11% en los dos primeros casos y un 10% en el último.

La categoría **Docente** dentro del PJ ocupa un 14% y en un menor grado en la Alianza con un 12% y con una participación mucho menor entre los legisladores de los Otros Partidos, 6%. De los legisladores con **Profesiones Tituladas pero sin Nivel Universitario** y aquellos agrupados en **Actividades sin titulación profesional** poseen participación diferenciada entre el PJ y la Alianza (2 y 14% en el primer caso y 1 y 8% en el segundo), no existen estas clasificaciones dentro de los Diputados que componen a los Otros Partidos.

En síntesis se puede inferir como datos de esta información que los diputados de los **Otros Partidos** tienden a contar con un mayor porcentaje de profesionales titulados concentrados en las Ciencias Jurídicas, Económicas y aquéllas relacionadas con la Ingeniería: entre las tres

*¿Nos los representantes?*

146

clasificaciones suman un 85%, representando además una inclinación hacia profesiones tradicionales. (Ver Anexo I – Gráfico N° 13)

En el caso de la **Alianza**, por su distribución de legisladores en cada categoría, representa el término medio dado que prácticamente coincide con la tendencia de la composición general del universo de legisladores observado. Esto significa que si bien tiende a una misma concentración de profesiones mencionada en el párrafo anterior, es menor ocupando una participación significativa otras profesiones. (Ver Anexo I - Gráfico N° 12)

Comparativamente con el **Partido Justicialista**, la Alianza tiende a inclinarse a una mayor proporción de nivel profesional, pues entre los No Universitarios y Otras profesiones sin titulación suman un 9%, y en el primer caso un 16%, por lo que se puede inferir que si bien en el PJ el nivel de profesionalización es un tanto menor, están más distribuidas en su propia composición las diferentes categorizaciones profesionales. (Ver Anexo I - Gráfico N° 11)

La categoría de Profesiones Jurídicas, según **distritos**, cuenta con legisladores en todas las provincias con excepción de Santiago del Estero, Neuquén y Misiones.

Los Docentes participan en 11 provincias 105 al menos con un legislador. Los representantes de la provincia de Neuquen presenta la mayor proporción de esta profesión, en todos los casos son mujeres y de diferentes partidos políticos.

Los profesionales de las Ciencias Económicas también figuran en 11 distritos con, al menos, un Diputado, más concentrados proporcionalmente en la provincia de Mendoza. Aquellos profesionales de ciencias relacionadas con la Ingeniería están más distribuidos entre los

distritos (se ubican en 14 provincias) con mayor tendencia a concentrarse en Santa Fe, 105 Catamarca, Córdoba, La Pampa, Tierra del Fuego, Sgo. Del Estero, San Luis, San Juan, Salta, Río Negro, La Rioja y Misiones (Ver Anexo I – Tabla N° 3)

*¿Nos los representantes?*

147

### **Anexo III - INSTRUCTIVO PARA EL ENCUESTADOR**

#### **A modo de introducción.**

El fin de este apartado fue reforzar algunos principios fundamentales del modo de trabajo por

encuestas y recomendaciones para los alumnos que intervinieron en las entrevistas realizadas

a los Senadores y Diputados Nacionales.

Por lo tanto, es un documento orientado a estudiantes universitarios que presentan inquietudes

para iniciarse en el complejo y arduo camino de la investigación científica. Este propósito no

solamente expresa una finalidad, sino delimita su extensión y exhaustividad.

#### **La encuesta y la función del encuestador.**

Las encuestas constituyen una de las herramientas más usadas en la investigación social. En ese sentido, cabe delimitar su campo de aplicación al de una técnica particular dentro del conjunto que integra con otras, porque en los trabajos de ese tipo son varias las técnicas que se pueden usar. Sin embargo por su gran flexibilidad y adaptabilidad a una amplia gama de requerimientos científicos, su utilización se extiende –cada vez más- a las áreas de otras disciplinas-

Gino Germani define a esta forma de trabajo como “*un conjunto de técnicas destinadas a reunir de manera sistemática datos sobre determinado tema o temas relativos a una población*”.

Existen dos grandes tipos de encuestas.

Las del primer tipo, se estructuran relevando a *todos* los individuos o unidades que constituyen

la población (encuesta por censo) En la República Argentina el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), realiza cada diez años una encuesta general que si bien no cubre a toda la población, debido a limitaciones operativas, tiene ese alcance.

Las del segundo, comprenden aquellas que relevan datos de una *parte* de la población utilizando procedimientos especiales, asignándole a esa porción la *representación* del total (encuesta por muestra) El uso de esta modalidad es más frecuente porque al reducir el número

de unidades a estudiar disminuye el costo y el tiempo requerido para la investigación. En definitiva, por este medio el investigador reúne datos particulares para obtener datos agregados.

Trabajar por muestreo implica seleccionar a sólo una parte de la población total que comprende

el objeto propuesto, analizando las características de interés que presenta, para luego estimar

*¿Nos los representantes?*

148

los parámetros poblacionales que permitan inducir conocimientos sobre el total del universo en estudio.

En la descripción de ese hacer se incluyeron conceptos derivados de otra disciplina, *la estadística*. Por ejemplo, *parámetro* expresa una medida de interés correspondiente a la población; con otras palabras, la totalidad de los elementos que se desea evaluar. Por otra parte, un *estimador* es una medida de interés en la muestra para inferir un *parámetro poblacional*. A fin de aclarar la cuestión se presenta un caso: determinar la medida del largo de un embarque de perfiles de aluminio, a fin de efectuarla no se mide uno por uno a la totalidad de los elementos que conforman el envío, se toma un número relativamente pequeño

de ellos, se los mide, de esa medición se realiza un promedio y, por último, de ese resultado se

infiere que *la medida del todo se corresponde con la del parámetro poblacional*. Al calcular un

estimador, se está formulando una aproximación (con pretensión de certeza) al parámetro poblacional.

Esta estimación de la medida poblacional posee una medida de *confiabilidad* (el error al que

se expone el investigador al tomar esta medida como válida), tema que se expondrá más adelante. En consecuencia, resulta evidente deducir el enunciado -casi axiomático- siguiente:

*cuanto más parecida sea la muestra a la población de interés, las inferencias que se realicen*

*se corresponderán con mayor fidelidad a la realidad que representan.*

Para lograr el encuadre entre *muestra y población*, se emplean métodos estadísticos denominadas técnicas de muestro.

*La calidad de la variable en examen* es una condición a tener en cuenta cuando se emplea el

muestreo probabilístico. Esa estimativa se vincula con la naturaleza de las variables, si son *continuas* o *discrecionales*, por ejemplo las variables dicotómicas. En ambos casos el tratamiento estadístico es distinto, *aunque conceptualmente los estimadores o parámetros son*

*los mismos, en las formas de cálculo radican las variaciones.*

Muestra

POBLACIÓN

Muestra

¿Nos los representantes?

149

Con el propósito de explicitar los pasos a seguir para obtener una buena relación entre muestra y población, se presenta un pequeño resumen de acciones a seguir en el proceso de selección de una muestra.

**Diseño de una muestra.**

**Definición de la población objetivo.**

En esta técnica, por población se entiende al conjunto de personas o elementos que conforman

el universo a encuestar. A su vez, la selección de la población se relaciona directamente con el problema a estudiar.

**DEFINIR LA POBLACIÓN  
ELECCION DEL ORIGEN DE LOS ELEMENTOS MUESTRALES.  
ELECCION ENTRE UN METODO DE DEFINIR LA MUESTRA PROBABISTICO - NO PROBABILISTICO  
PLANEAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LAS UNIDADES MUESTRALES  
DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA  
SELECCIONAR LAS UNIDADES MUESTRALES  
DIRECCION DE CAMPO**

*¿Nos los representantes?*

150

A simple vista sería un proceso sencillo, pero si se analiza el problema con mayor detenimiento

la trivialidad se disuelve. Si –por ejemplo- en una primera instancia se define como población a

los dirigentes políticos, se está definiendo una población muy extensa en función de un problema hipotético; por ello, acotar la población a investigar en cada caso considerando el objetivo propuesto es imprescindible, como – por ejemplo - los dirigentes de los partidos políticos elegidos para desempeñar las bancas en las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

**Selección del origen de los elementos muestrales.**

En muchas ocasiones los elementos muestrales se originan en una lista que contiene las unidades a encuestar. Como en el caso arriba expresado, la nómina de Senadores y Diputados de la Nación.

**Error muestral y no muestral.**

Tal vez el factor más importante a considerar cuando el investigador se aproxima a los parámetros de la población, consiste en precisar los estimadores que obtuvo de la muestra.

En

esa situación es necesario calcular el denominado *error muestral*. Ese yerro se define por la diferencia entre el valor del parámetro poblacional y el estimador generado por la muestra.

El cálculo de ese tipo de error se realiza mediante procedimientos estadísticos apropiados a la

metodología de muestreo usada. El contenido de este error se refiere a la distorsión estadística generada en el proceso de medición y su magnitud es indirectamente

proporcional

al tamaño de la misma. Es decir, al aumentar el número de entrevistados disminuye el error



muestral.

Otro error es el *error no muestral*, que no depende de la medición, es directamente proporcional al tamaño de la muestra y se relaciona con errores en la recolección de los datos

o fallas en la operación de campo. Dentro de esta categoría se encuadran por ejemplo aquellos

ocasionados por: mal diseño de los cuestionarios, encuestadores deficientemente entrenados,

errores de codificación, etc.

En el catálogo de las deficiencias se puede agregar otro concepto, la *no respuesta*. Este se concreta cuando los individuos seleccionados para la muestra no responden a la encuesta o se

niegan a participar de la entrevista. Si bien a primera vista su causa puede ser identificada como exógena al diseño y plan de trabajo, la magnitud de esta deficiencia puede sugerir que los encuestadores no estén capacitados eficazmente para la tarea que desempeñan y, por lo tanto, servir como indicador de un error endógeno posible y susceptible de superar.

*¿Nos los representantes?*

151

### **Métodos probabilísticos y no probabilísticos.**

Los *probabilísticos*, son aquellos que todos los elementos de la población poseen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser elegida.

En cambio los *no probabilísticos*, la probabilidad de ser elegida para un test es desconocida. La

arbitrariedad participa en forma intensa en el proceso de selección.

El factor diferencial más importante es que en los métodos no probabilísticos no se puede realizar el cálculo del error muestral. Al contrario, si se trabaja una muestra aplicando los métodos probabilísticos esa medición es posible y, en consecuencia, permite establecer un grado de confianza o certeza en las inferencias que se realizan

### **Métodos no probabilísticos.**

Existen distintos tipos de muestreos no probabilísticos.

- *Muestreo basado en la pericia del entrevistado en ciertos temas.* La base de selección de este método es el conocimiento del entrevistado. Este arbitrario sistema de elección de la muestra se basa en el conocimiento que tenga el encuestado sobre un tema muy particular y donde no tiene sentido plantear una exploración indiscriminada dada la especialidad del tema.

- *Muestreo por conveniencia.* En este caso la disponibilidad de los elementos encuestados genera la posibilidad de su elección, según sean fácilmente asequibles para los investigadores.

Si se desea realizar un rápido sondeo de opinión, siempre se realizará este tipo de muestreo debido a la facilidad con la que se llega a las unidades.

- *Muestreo por cuotas.* El de este tipo posee muchas semejanzas con un procedimiento probabilístico denominado estratificado. Se divide la población en varios segmentos o células en función de ciertas características de corte o control.

Para cada uno de estos segmentos se determina un nivel de encuestas necesario para satisfacer los objetivos de la investigación.

También, posee elementos de los otros métodos no probabilísticos, ya que la elección de donde extraer las unidades muestrales o la cantidad de encuestados no se realiza en

función de un nivel de confiabilidad adecuado.

- *Muestreo bola de nieve*. En este caso su forma esta basada en factores discretos en una primera etapa y, posteriormente, se avanza con los contactos generados por los primeros encuestados. Ese proceder genera que cada encuestado aporta un cierto número de unidades muestrales.

*¿Nos los representantes?*

152

### **Métodos probabilísticos.**

*Muestreo Simple Aleatorio*. La principal característica de este método es que la probabilidad de elección de cada posible muestra de la población es conocida e igual para todas ellas. En casos extremos la posibilidad de cada elemento de la población muestral elegida es la misma.

Es muy difícil lograr en la práctica un muestreo que realmente cuente con una misma probabilidad de elección para cada una de las unidades de la población.

Se supone que el lector tiene conocimientos de estadística, por lo cual no se avanzará sobre el

cálculo de tamaños muestrales ni en este ni en ninguno de los procedimientos probabilísticos.

La profundización de estos temas escapan al alcance de esta pequeña referencia.

*Muestreo estratificado*. En los de este tipo se divide la población en una cierta cantidad de segmentos según una variable de caracterización. En función de esta característica quedarán determinados los tamaños de cada estrato o segmento.

Cada elemento de la población se debe encuadrar en uno y en sólo uno de los estratos. Esta propiedad se define como: la estratificación debe ser mutuamente excluyente y colectivamente exhaustiva.

La muestra que tomemos una vez definidos los estratos debe poseer igual proporción de cada

segmento. Es decir, si registramos un 50 % de mujeres y 50% de varones en nuestra población

de interés, la muestra deberá mantener esa proporcionalidad. Este ejemplo es sencillo, pero la

variable es más compleja, como edad, la segmentación etaria generaría varios segmentos de interés.

Una vez realizada la estratificación se procede a realizar un muestreo aleatorio simple sobre cada segmento. Con el resultado de este tipo de muestreo se tiende a disminuir el error en la estimación de los parámetros en relación con el muestreo simple aleatorio. El tratamiento de

cada estrato es el mismo, el problema se presenta en la estimación de los estratos poblacionales.

Se deben calcular las fracciones muestrales y en función de estas se tomarán el promedio ponderado de cada estimador.

*Muestreo estratificado desproporcionado*. Si en cada estrato la variabilidad es muy distinta, teniendo algunos de ellos valores bajos y en otros valores altos, es posible aplicar un muestreo

desproporcionado.

La diferencia entre proporcionado y desproporcionado se centra en la falta de relación entre el

tamaño del estrato y la proporción elementos que se toman de cada segmento.

Por ejemplo, si se tiene un alto grado de variabilidad en un estrato y una variabilidad muy pequeña en otro, se toman más elementos del primero que su proporción en la población

*¿Nos los representantes?*

153

indicaría. Así se disminuye el aporte de este estrato a la dispersión en la estimación del parámetro poblacional.

*Muestreo por conglomerados.* En los de este tipo son seleccionados grupos de elementos en forma aleatoria y simultánea. El primer paso a realizar es la división de la población en distintos segmentos colectivamente exhaustivos y mutuamente excluyentes.

Una vez realizado esta segmentación, se eligen aleatoriamente ciertos grupos que se utilizan

como muestra.

Si se poseen grupos que poseen la misma heterogeneidad que la muestra, entonces el muestreo de este tipo originará la misma variabilidad que un muestreo aleatorio.

En cambio si los grupos son menos heterogéneos que la población, entonces la variabilidad de

este método es mayor en comparación con un muestro simple al azar.

### **Características generales de la encuesta**

En la literatura metodológica se puede encontrar distintas formas de clasificar a las encuestas.

Germani sostiene que existen encuestas *descriptivas* y *explicativas*. Las primeras tienen como objetivo describir un determinado hecho social, determinar la *frecuencia* con la que se

distribuyen determinados acontecimientos en una población. Su finalidad esencial “*es permitir*

*la realización de comparaciones y el cómputo de correlaciones lo más adecuadas posibles al*

*tipo de problema que se estudia”.*

Las encuestas explicativas tienen por fin “*descubrir las causas que determinan o condicionan*

*dichas correlaciones (o su ausencia), la aparición de determinados hechos, el desarrollo de*

*procesos sociales dados”.* Con todo, no hay entre estos dos tipos de encuestas sino una diferencia de énfasis, la distinción puede ser considerada más que una dicotomía excluyente como un continuo cuyos polos opuestos extremos (descripción y explicación) rara vez se encuentran en estado puro, mientras que en las encuestas concretas un tipo se asemeja al otro.

Para Galindo Cáceres existen dos clases de encuestas, aquellas que proporcionan información

amplia y otras que presentan información más específica. Las primeras son de carácter exploratorio y las segundas son más concluyentes y sus resultados proponen una conclusión.

Esta clasificación se vincula con el uso que se le dará a los resultados y desde el punto de vista metodológico, considerando el nivel de conocimiento que se desea alcanzar, plantea

cuatro criterios:

- *Encuestas exploratorias*: brindan un primer acercamiento al fenómeno o tema estudiado. Sirven para identificar las características del problema, así como para formular hipótesis de trabajo.

*¿Nos los representantes?*

154

- *Encuestas descriptivas*: tienen como finalidad describir con precisión las características del fenómeno observado.

- *Encuestas explicativas*: su objetivo es describir la frecuencia con que ocurre un fenómeno asociado a otro. Estas encuestas expresan relaciones entre los distintos factores que constituyen el fenómeno estudiado sin establecer causalidad.

- *Estudios causales*: expresan una relación causal entre las variables. En sentido estricto sólo los diseños experimentales permiten establecer una relación de causalidad entre las variables.

Renate Mayntz expresa que por medio de la encuesta se pueden reunir tanto hechos objetivos

como subjetivos. En consecuencia, afirma, que se puede hacer la distinción entre *preguntas de*

*hechos y preguntas de opinión*. Las primeras se refieren a hechos comprobables, las segundas

exigen una toma de posición subjetiva<sup>106</sup>.

Toda encuesta representa una unidad y la confiabilidad de los datos depende en buena medida

de la calidad en la recolección de la información. En consecuencia, como el trabajo de encuestar está confiado a distintas personas, el resultado de la investigación alcanzará los resultados deseados en la medida que cada uno cumpla con las indicaciones teóricas y operativas formuladas en el diseño. Por ello, el encuestador al ser el encargado de realizar sobre el terreno las operaciones previstas en la formulación de la investigación, debe buscar al

informante que ha sido incluido dentro de la muestra y aplicar el cuestionario respetando su objetivo. La forma en que realiza su labor es fundamental para el éxito de la tarea. Las definiciones adoptadas en el diseño se traducen en el cuestionario, del respeto de las instrucciones y consignas para su realización dependen la fiabilidad de los datos. Por lo tanto,

el encuestador es el órgano de observación de la compleja organización que se sustenta en la

encuesta. Por lo tanto, el encuestador ocupa un lugar central en el proceso de una investigación.

En la encuesta la observación es siempre controlada, dando lugar a la formulación de estadísticas, por ello las preguntas deben ser formuladas de igual manera por todos los entrevistadores, porque las respuestas dependen en buena medida de la forma como se hicieron las preguntas. Además, se debe tener en cuenta que no hay un sólo encuestador que realiza todas las preguntas, sino muchos y cada uno las formula a un número limitado de

<sup>106</sup> Con esta perspectiva se elabora la encuesta de la investigación en cátedra “*La dirigencia política y la Argentina*”

*posible*”, porque se solicita información tanto de hechos y datos objetivos, como opiniones y percepciones sobre distintos temas.

*¿Nos los representantes?*

155

las personas que integran la muestra. En consecuencia, es necesario que las maneras de comportamiento de los encuestadores sean lo más parecida posible, de otro modo las respuestas no serán comparables.

En la mayoría de las encuestas por muestreo la entrevista es estructurada y se vale de un *cuestionario* que marca su desarrollo y las preguntas que deben formularse. Hay que evitar que

la intervención del encuestador sobre el encuestado no distorsione las respuestas, sobre este tema Germani sostiene: *“las actitudes del encuestador acerca del tema objeto del estudio pueden afectar de muchas maneras los resultados de la entrevista. Aún cuando el encuestador*

*expresa las preguntas en los términos del cuestionario, el énfasis, el tono de voz y las muchas*

*posibilidades que él tiene de intervenir para pedir aclaraciones, etc. pueden influir sobre las*

*contestaciones... el encuestador debe lograr asumir en la entrevista un rol estrictamente prescindente lo cual es posible a través de un esfuerzo de objetivación de las propias tendencias”*

Por ello la preparación del encuestador, su inteligencia y la precisión con la que realiza la entrevista, tienen una importancia fundamental para el éxito de la investigación.

### **Características del encuestador**

Las características que plantea Germani que debe tener un encuestador son las siguientes:

- Carácter extravertido. Capacidad para conversar fácilmente con toda clase de personas.
- Capacidad para evaluar situaciones y personas con mucha rapidez y exactitud.
- Aguda capacidad de observación y habilidad para percibir detalles.
- Perseverancia y tendencia a completar su trabajo (no debe ceder a la tentación de contentarse con un cuestionario incompleto si tiene dificultades)
- Simpatía e interés optimista hacia los seres humanos.
- Rectitud, honradez y seriedad.
- Letra clara, pues algunos datos exigirán comentarios escritos.

*¿Nos los representantes?*

156

- Interés por la investigación.
- Aspectos y modales que inciten a la confianza.
- Facilidad para interpretar y cumplir con exactitud las instrucciones.
- Capacidad para resumir y anotar objetiva como exactamente la información.
- Imparcialidad de observación y facilidad para sonsacar los hechos y opiniones.
- Deseo de trabajar.

### **Presentación**

*Principios genéricos* Se los sintetiza en relación con el encuestado y el encuestador.

En el primer caso, el entrevistado debe percibir que la encuesta es importante y, por lo tanto,

que su participación justifica dedicarle parte de su tiempo para responderla; asimismo, percibir

que la vinculación con el entrevistador será agradable.

En el segundo, vencer las barreras posibles y valorar la importancia como el significado del trabajo que realiza, especialmente la utilidad de su hacer desde dos ópticas. Una general, abarcadora de su cometido como parte de un equipo que trabaja por objetivos definidos en un

plan. La otra particular, se relaciona con la justificación expresada en el punto anterior, su contenido se vincula con los intereses particulares posibles del entrevistado, los cuales deben

ser conocidos por el entrevistador para explicitárselos a su contraparte de manera explícita o

bien sugerírselos.

### **Formas de la interrelación<sup>107</sup>**

Deben estar signadas por los buenos modales y profesionalidad; conociendo y respetando los

hábitos y modos particulares del grupo social de pertenencia del entrevistado.

Conocer los ¿por qué? y ¿para qué? solicita y concreta la entrevista se relacionan íntimamente

con el dominio técnico de su trabajo, extremo que le posibilitará tres premisas: a) *concreción*,

evitar dispersarse en discursos que lo desvíen del objetivo propuesto, b) *síntesis*, para exponer

correctamente los conceptos que exprese para que no se produzcan interpretaciones erradas, 107 Se redactan orientadas al entrevistador.

*¿Nos los representantes?*

157

c) *previsión de respuestas posibles*, sobre el objetivo general de la investigación o de las que

puedan surgir del cuestionario. “*Rapport*” es el término con cuyo contenido se expresa la relación personal de confianza y comprensión entre los sujetos de esta relación.

### **Objeciones.**

Si el entrevistado formula objeciones o reservas negativas, se deben considerar las reglas siguientes:

- Dejar hablar al entrevistado y escucharlo atentamente a fin de comprender sus razones, para no solamente salvar reparos a esa entrevista, sino como una fuente para identificar errores posibles y corregirlos.
- Evitar polemizar.
- Repetir la información ampliándola. Para ello el entrevistador deberá familiarizarse con el cuestionario, sus instrucciones y material explicativo adicional relativo a la encuesta.
- Comunicación: el encuestador deberá establecer con el entrevistado un sentimiento de cordialidad y de confianza en el entrevistador y en la encuesta para que suministre la información deseada.

### **Modos de hacer las preguntas:**



- *Estilo.* La entrevista se debe desarrollar con un proceder lo más *informal y cómodo* posible. El entrevistador no debe dar la impresión de tomar un examen o realizar un interrogatorio. El entrevistador tiene que tener mucho cuidado para que sus palabras o modo de hacer *no impliquen sorpresa, aprobación o desaprobación* a las repuestas dadas por el entrevistado. Las preguntas deben realizarse manteniendo las formas coloquiales, evitando las inquisitivas.
- *Lenguaje.* Las preguntas deberán realizarse con el mismo lenguaje del cuestionario, para que la información sea relevada sin alteraciones  
*¿Nos los representantes?*

158

semánticas; es decir, manteniendo la coherencia simbólica - discursiva prevista para todo el trabajo, porque la misma se relaciona con la disciplina que encuadra el objetivo de la investigación (faz teórica y técnica –profesional) y la propia de la población estudiada (faz empírica) Por lo tanto, el entrevistador *no debe hacer cambios en la enunciación de las preguntas.*

- *Ordenamiento.* El orden de las preguntas a veces tiene efecto sobre las respuestas. Si se lo cambia se introduce una modificación en la recolección de la información, ello provoca que las respuestas obtenidas por los entrevistadores que respetaron el orden con las de aquellos que no lo hicieron no sean comparables.
- *Las respuestas supuestas.* Al contestar una pregunta determinada los entrevistados pueden a veces bordear una respuesta a otro interrogante del cuestionario. En ese caso, al llegar a la pregunta “*aparentemente contestada*”, se puede decir que “*si bien ya tocamos el tema, quisiera precisar algunos aspectos*” o “*en esta encuesta debemos hacer cada una de las preguntas, yo quería asegurarme su opinión por separado*”, a fin de no darse por supuesto que el entrevistado ya contestó una pregunta.
- *Algunas técnicas específicas.* A veces es útil repetir la pregunta cuando el entrevistado no la comprende, la interpreta mal, parece incapaz de decidirse o se aparta del tema. En ciertas ocasiones es útil repetir la respuesta del entrevistado para ayudarlo a explayarse o para clarificar algún punto confuso.
- *Reglas para registrar la entrevista.* Las repuestas deben registrarse en el momento de la entrevista. Se deben utilizar *las mismas palabras* que utilizó el entrevistado. Hay que tratar de transcribir lo más textualmente lo dicho por el entrevistado en las preguntas abiertas. *No hay que resumir o parafrasear* las respuestas.
- *Registro de notas.* Deben seguirse las siguientes reglas para tomar nota: la letra tiene que ser legible, cuando corresponda se deben usar signos de exclamación o subrayar para indicar las palabras que el entrevistado recalcó y anotar entre paréntesis toda información que brinda el entrevistado, que a juicio del entrevistador resulta de interés  
*¿Nos los representantes?*

159



para el objetivo de la investigación, deberán ser notadas entre paréntesis para distinguir las repuestas textuales de los comentarios.

• *Indicaciones sobre la entrevista.* Al comenzarla conviene estar cómodo y disponer el material sobre una superficie lisa, para plasmar la encuesta con la caligrafía más clara posible. Una vez leída la pregunta el entrevistador tiene que prepararse para tomar nota de su respuesta inmediatamente la formule el entrevistado. Si espera confeccionarla cuando hayan terminado las respuestas es muy posible que omita buena parte de ellas.

¿Nos los representantes?

160

#### BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

AGULLA, Juan Carlos. *El profesor de Derecho, entre la vocación y la profesión.* Buenos Aires:

Cristal, 1990.

AGULLA, Juan Carlos. *Eclipse de una aristocracia.* Buenos Aires: Libera, 1968.

AGULLA, Juan Carlos. *La cultura política argentina.* Buenos Aires: Academia Nacional de

Buenos Aires, Instituto de Derecho Público, Ciencia Política y Sociología, 1994.

ALCANTARA, Manuel. *Elites Parlamentarias Iberoamericanas.* Salamanca: Universidad de

Salamanca, 1998.

ALONSO, María Daniela. *Cartas Orgánicas y la renovación de la dirigencia política: el partido*

*Unión Cívica Radical.* Buenos Aires: Universidad de Belgrano, Facultad de Derecho y Ciencia

Política, Cátedra de Sociología Sistemática, mimeo, 2002.

ARENDT, Hannah. *La condición humana.* Buenos Aires: Paidós, 1998.

ARON, Raymond. *Estudios sociológicos.* Madrid. Espasa-Calpe: 1989.

BENDIX, Reinhard. *Max Weber.* Buenos Aires: Amorrortu, 1979.

BOBBIO, Norberto y otros. *Diccionario de Política.* Madrid: Siglo XXI, 1995.

BOTTOMORE, T.B. *Minorías selectas y sociedad.* Madrid: Gredos: 1965.

BOUDON Y BOURRICAUD. *Diccionario Crítico de Sociología.* Buenos Aires: EDICIAL, 1993.

BRAUN, Rafael. *En favor de la igualdad.* Diario La Nación, 17 de julio del año 2002.

CALVERA, Leonor. *Mujeres y Feminismo en la Argentina.* Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

CANTON, Darío. *El parlamento argentino en épocas de cambio, 1890, 1916 y 1946.* Buenos

Aires: Instituto Di Tella, 1966.

COLUMBA, Ramón. *El Congreso que yo he visto (1906-1913).* Buenos Aires: Ramón Columba,

1952.

DE IMAZ, José Luis. *Los que mandan.* Buenos Aires. Eudeba: 1969.

GALINDO CASARES, Jesús. *Técnicas de Investigación.* México: Addison Wesley Longman,

1998.

- GASTRON, Andrea. *Inserción de la mujer en el Poder Legislativo Nacional*. Buenos Aires: en Estudios de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, 1995.
- GERMANI, Gino. *Estructura Social de la Argentina, Análisis Estadístico*. Buenos Aires: Solar, 1987.
- GERMANI, Gino. *Política y Sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós, 1968.
- ¿Nos los representantes?*  
161
- GERMANI, Gino. *Manual del Encuestador*, Buenos Aires: documento de trabajo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, mimeo, s/f.
- HEGEL G.W.F. *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*. Madrid: Revista de Occidente, 1974.
- HORTON, P y HUNT, Ch. *Sociología*. México: McGraw-Hill, 1999.
- LAPALOMBARA, Joseph. *Democracia a la italiana*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano, 1989.
- LIPSET, Seymour Martín. Repensando los requisitos sociales de la democracia. Buenos Aires: Revista Agora, N 5, 1996.
- MAYNTZ, Renate. *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Madrid: Alianza, 1975.
- MANNHEIM, Karl. *Ideología y Utopía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1941.
- MANNHEIM, Karl. *El hombre y la sociedad en época de crisis*. Buenos Aires: La Pleyade, 1969.
- MARIAS, Julián. *La Mujer en el siglo XX*. Madrid: Alianza, 1981.
- MARX, Karl. *La ideología alemana*. Buenos Aires: Pueblos Unidos y Cartago, 1985.
- MICHELS, Robert. *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires. Amorrortu, 1969.
- MIGUENS José Enrique. *Política Sin Pueblo*. Buenos Aires: Emece, 1994.
- MIGUENS, José Enrique. *Honor militar, conciencia moral y violencia terrorista*. Buenos Aires: Sudamericana, 1986.
- MIGUENS, José Enrique. *Desafío a la política neoliberal, comunitarismo y democracia en Aristóteles*. Buenos Aires: El Ateneo, 2001.
- MOLINELLI, N. Guillermo. *Clase política y reforma electoral*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1991.
- MOLINELLI, N. Guillermo, PALANZA, M. Valeria y SIN, Gisela. *Congreso, Presidencia y Justicia en la Argentina*. Buenos Aires :Temas grupo editorial, 1999.
- MOSCA, Gaetano. *La clase política*. México. Fondo de Cultura Económica, 1998
- TOFFLER, Alvin y Heidi. *Terapia familiar para gobernantes*. Diario La Nación, 3 de junio de

2002.

OCAMPO, Carmen. *Análisis de la Carta Orgánica del Partido Justicialista*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Cátedra de Sociología Sistemática, mimeo, 2002.

ORTEGA y GASSET, José. *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

PARETO, Vilfredo. *Forma y equilibrio sociales*. Madrid: Alianza, 1980

*¿Nos los representantes?*

162

PUTNAM, Robert. *The beliefs of politicians*. Yale University: The Murray Printing, 1973.

RICOEUR, Paul. *Educación y Política*. Buenos Aires: Docencia, 1984.

SAINT-SIMON, Henri. *Catecismo político de los industriales*. Madrid: Hyspamérica, 1985.

SARTORI, Giovanni. *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza, 1992.

SELLTIZ, C. JAHODA M. y otros. *Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales*. Madrid: Rialp, 1965.

STRASSER, Carlos. *Democracia & Desigualdad – Sobre la “democracia real” a fines del siglo*

XX. Buenos Aires: Colección Becas de Investigación CLACSO – Asdi, 1999.

THEBAUD, Françoise. *Historia de las mujeres, el siglo XX*. Madrid: Taurus, 1993.

TORRADO, Susana. *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: De la Flor. 1992.

TOURAINÉ, Alain. *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998.

WEBER, Max. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.

WRIGHT MILLS. *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica: 1957.

[www.diputados.gov.ar](http://www.diputados.gov.ar) .

[www.gallup.com.ar](http://www.gallup.com.ar). CIMA. Consorcio Iberoamericano de Empresas de Investigación de Mercado y Asesoramiento. Responsable en la Argentina: Gallup.

[www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org). Informe de Prensa, Encuesta Latinobarómetro 2001.

[www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar), Julio de 2001.

*¿Nos los representantes?*

163

## SUMARIO DE GRAFICOS Y TABLAS

TABLA 1. TEORÍA DE LAS ELITES . CUADRO COMPARATIVO – PARTE

I..... 28

TABLA 2 -TEORÍA DE LAS ELITES. CUADRO COMPARATIVO – PARTE II

..... 38

CUADRO 3.1. EDUCACIÓN DEL PADRE DEL LEGISLADOR.....

59

CUADRO 3.2. EDUCACIÓN DE LA MADRE DEL

LEGISLADOR..... 59

GRÁFICO 3.1. COMPARACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN

ALCANZADO EN

EL SENO FAMILIAR ..... 59

CUADRO 3.3. LEGISLADORES NACIONALES QUE POSEEN ESTUDIOS

UNIVERSITARIOS,

SEGÚN EDUCACIÓN DEL PADRE..... 60

CUADRO 3.4. LEGISLADORES NACIONALES QUE POSEEN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, SEGÚN EDUCACIÓN DE LA MADRE.....	61
CUADRO 3.5. PROVINCIAS DE ORIGEN DE LOS LEGISLADORES NACIONALES .....	63
CUADRO 4.1: NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LEGISLADORES .....	65
GRÁFICO 4.1 . ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y TERCARIOS DE LOS LEGISLADORES .	66
GRÁFICO 4.2. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS POR DISCIPLINAS Y SEXOS. ....	67
CUADRO 4.2 UNIVERSIDADES A LAS QUE HAN CONCURRIDO LOS LEGISLADORES. .	68
CUADRO 4.3 PERÍODOS EN QUE CURSARON LOS LEGISLADORES LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS .....	70
CUADRO 4.4. DISTRIBUCIÓN DE LAS CARRERAS POR AÑO DE FINALIZACIÓN. ....	71
CUADRO 4.5 PROFESIÓN / OCUPACIÓN.....	76
GRÁFICO 5.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS LEGISLADORES.....	85
EN FUNCIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA PRÁCTICA RELIGIOSA .....	85
CUADRO 5.1 FRECUENCIAS DE ASISTENCIAS A SERVICIOS RELIGIOSOS .....	85
CUADRO 5.2. VALORES ETICOS Y RELIGIÓN.....	87
GRAFICO 6.1 PROPORCIÓN DE LEGISLADORES ENTREVISTADOS .....	89
CON FAMILIARES DEDICADOS A LA POLÍTICA.....	89
CUADRO 6.1: FAMILIARES SEGÚN PARTIDOS POLÍTICOS.....	92
CUADRO 6.2. PROFESIONES QUE POSEEN LOS FAMILIARES DE LOS LEGISLADORES....	93
CUADRO 7.1 CARGOS PARTIDARIOS DESEMPEÑADOS ACTUALMENTE .....	109
POR LOS LEGISLADORES NACIONALES .....	109
CUADRO 7.2. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVIAS A LA ACTUAL .....	109
GRÁFICO 8.1 MOTIVOS AUTO PERCIBIDOS DE LA ELECCIÓN COMO LEGISLADOR	110
GRAFICO 8.2 RANKING DE LAS MOTIVACIONES PERCIBIDAS.....	111
POR LOS LEGISLADORES, SOBRE EL DESCONTENTO DE LA CIUDADANÍA .....	111

CON LA DIRIGENCIA POLÍTICA.....	111
CUADRO 8.1 PERCEPCIÓN SOBRE LA CRISIS DE LA DIRIGENCIA.....	117
CUADRO 8.2 . PERCEPCIÓN SOBRE LA REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA DE LOS LEGISLADORES SEGÚN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE REPRESENTAN.....	118
GRAFICO 8.3: ¿ REPRESENTA LA DIRIGENCIA POLÍTICA, LOS INTERESES CIUDADANOS?.....	119
GRAFICO 8.4 INCIDENCIA DEL CONTEXTO INTERNACIONAL EN LA CRISIS LOCAL ...	120
GRAFICO 8.5 RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA DENTRO DEL PARTIDO POLÍTICO ...	121
<i>¿Nos los representantes?</i>	
164	
CUADRO 8.3 COMISIONES QUE DESPIERTAN EL INTERÉS DE LOS LEGISLADORES.	
.....	122
ANEXO-CUADRO 1 CATEGORIZACIÓN POR DISCIPLINA PROFESIONAL .....	132
ANEXO-GRAFICO 1. AÑO EN QUE EL LEGISLADOR CULMINO SU CARRERA UNIVERSITARIA .....	132
ANEXO-CUADRO 2: FAMILIARES VINCULADOS A LA POLÍTICA .....	132
ANEXO-CUADRO 3: ULTIMOS CARGOS OCUPADOS POR LOS FAMILIARES.....	133
ANEXO-CUADRO 4: FAMILIARES VINCULADOS CON LA POLÍTICA.....	133
ANEXO-CUADRO 5: RELACIÓN DE PARENTESCON EN FUNCIÓN DEL PARTIDOS POLÍTICOS Y SU LUGAR DE PROCEDENCIA.....	134
ANEXO-CUADRO 6. REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES CIUDADANOS POR PARTIDOS POLÍTICOS .	134
ANEXO-CUADRO 7. INCIDENCIA DEL ÁMBITO INTERNACIONAL EN LA CRISIS DE ARGENTINA.....	134
ANEXO –CUADRO 8. RENOVACIÓN EN LA DIRIGENCIA .....	135
ANEXO–CUADRO 9. PROVINCIAS DE ORIGEN DE LOS CONGRESISTAS .....	135